

Programación General Anual



2020 - 2021



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Introducción: Compromiso del Centro con los Objetivos Prioritarios de la Consejería de Educación.....	1
1.2. Datos del centro: Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.....	16
2. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO.....	17
2.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.....	17
2.2. Oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.....	18
2.3. Calendario escolar.....	20
2.3.2. Calendario de Tareas y Objetivos de la CCP Curso 2020-2021.....	21
2.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.....	22
2.5 . Organización y funcionamiento de los servicios escolares.....	23
2.6. Manual de calidad del centro.....	23
3. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.....	23
3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.....	23
3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.....	25
3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.....	26
3.4. Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.....	29
3.5. Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	31
3.6. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.....	33
3.7. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.....	35
3.8. Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.....	36
3.9. Decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias.....	38
3.10. Criterios de promoción de ciclo y curso , y, en su caso, los criterios de titulación.....	42
3.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.....	46



3.12 Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.....	52
3.12.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. .	52
3.12. 3 PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR.....	75
3.12.3 Plan de Autoprotección del Centro.....	83
3.13. Las programaciones didácticas.....	117
4. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.....	119
4.1. El programa anual de formación del profesorado.....	119
4.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.....	120
5. EN EL ÁMBITO SOCIAL:.....	122
5.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.....	122
5.1.1. La mejora del rendimiento escolar.....	122
5.1.2. El desarrollo del plan de convivencia.....	122
5.1.3. La prevención del absentismo y abandono escolar.....	122
5.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.....	122
5.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.....	123
5.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.....	123
6. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.....	124
7. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.....	128



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción: Compromiso del Centro con los Objetivos Prioritarios de la Consejería de Educación

Durante el curso escolar 2020-2021, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2020-2021:

1.- SEGURIDAD Y PRESENCIALIDAD

Retomar de forma prioritaria la actividad lectiva presencial con las máximas garantías necesarias y en un entorno escolar seguro, en el que el funcionamiento de los centros docentes se desarrolle en las mejores condiciones de seguridad.

2.- EQUIDAD E IGUALDAD

Avanzar en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión. Desarrollando y reforzando el sistema de educación a distancia con medidas para combatir la brecha social y tecnológica del alumnado. Adaptar la oferta de los habituales servicios complementarios (comedores escolares, transporte escolar, desayunos escolares...) a condiciones de seguridad, potenciando la continuidad y optimización de los mismos, sobre todo para el alumnado más vulnerable. Impulsar programas de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos a través de ayudas, fomentando la dotación y adquisición de materiales didácticos y escolares. Continuar con las estrategias que permiten minorar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional especialmente para el alumnado en situaciones de vulnerabilidad.

3.-REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD

Mantener y aumentar las línea de mejora de la calidad y avanzar en los resultados del rendimiento escolar, aplicando las adaptaciones, refuerzos necesarios para incrementar las tasas de idoneidad, de promoción y de titulación con planes específicos para el desarrollo de los aprendizajes esenciales. Desarrollo de estrategias basadas en el aprendizaje competencial y en metodologías relacionadas especialmente con las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia Matemática y fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes para dar una respuesta coordinada a la nueva situación que ayuden en nuevas propuestas metodológicas.

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO

Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. Se deben extremar las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que ayuden en las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19.

5.- ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Disminuir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano para garantizar el derecho a la educación, así como la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y el desarrollo de las competencias esenciales. Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo tal vez por problemas derivados del COVID-19, ofreciendo fórmulas para reincorporarlo al sistema educativo.

6.- CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Mejorar la convivencia y el clima escolar en los centros educativos para avanzar en el modelo de



convivencia positiva y el logro de una cultura de paz en la comunidad educativa, fomentando la mejora de las relaciones interpersonales, la participación, la cooperación, la igualdad y la inclusión, así como el estudio de las emociones con el objetivo de aumentar el bienestar individual y colectivo. Potenciar el plan integral de Prevención del Acoso Escolar en la educación en las islas, mediante el protocolo de actuación de acuerdo con la comunidad escolar y con los y las profesionales especializados en la formación y la prevención del acoso.

7.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Fomentar la formación continua del profesorado asociada al Proyecto Educativo de los centros docentes así como al desarrollo de las competencias y metodologías activas, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados, y teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado. Promover acciones de formación del profesorado que contribuyan a reducir la brecha tecnológica y limitar sus consecuencias, así como aquellas relacionadas con el uso de equipamientos tecnológicos y recursos digitales. Incentivar acciones formativas, especialmente a través de los planes de formación de los centros docentes, referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales.

8.- SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA

Posibilitar a través del desarrollo de las competencias y los aprendizajes, la Educación para el Desarrollo Sostenible, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, acorde con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

9.- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Fomentar el Plan de Internacionalización de la educación canaria, reforzando y promoviendo la formación y participación en programas europeos y convenios internacionales de la Consejería con otras regiones del mundo, tanto del profesorado como del alumnado, favoreciendo el aprendizaje en situaciones y contextos reales e internacionales.

Además, nuestro Centro ha acordado en todos sus órganos colegiados y de coordinación los siguientes:

- a) Mejorar el rendimiento escolar, siendo muy importante mantener la coherencia y el consenso en las decisiones colegiadas que se tomen en el centro, tanto en la metodología como en la actuación como en la evaluación.
- b) Educación en valores. Este indicador resume varios de los objetivos prioritarios como pueden ser el integrador, respetuoso, motivador, etc. Se intentará dar especial importancia a valores como educación para la paz, medio ambiente, igualdad, salud y solidaridad.
- c) Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Abrir el centro al entorno y viceversa, de manera que el centro sea un elemento dinamizador para la comunidad, a través de los proyectos, ejes transversales y actividades complementarias.

Para lograr estos objetivos, tanto los distintos departamentos como la CCP han diseñado una dinámica de concreción por la cual se irán fijando unos objetivos para cada uno de estos indicadores de mejora, se contemplarán unas acciones para todos ellos y se asignarán unos responsables. Así, hasta el momento y en función de la temporalización y la prioridad de la aplicación de los indicadores, se ha establecido lo siguiente sin perjuicio de su continuidad y establecimiento en sucesivos acuerdos. Estas consideraciones y acuerdos han de estar reflejadas en las diferentes programaciones didácticas.



OBJETIVOS	ACTUACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN DEL PROCESO: CONCRECIÓN DE ACCIONES	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
<p>Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.</p>	<p>Mejorar las técnicas de estudio y hábitos de trabajo.</p> <p>Mayor conexión de la familia y el centro</p> <p>Desde la acción tutorial realizar actividades para el conocimiento, el dominio y desarrollo de las técnicas de estudio.</p> <p>Fomentar la cultura del esfuerzo.</p> <p>Nuevas metodologías en las aulas.</p> <p>En el Claustro, en los departamentos y en los Equipos docentes se dará a conocer los resultados y el absentismo escolar a todo el profesorado,</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Profesorado</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>CCP</p>	<p>Inicio de curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Mejora en los porcentajes positivos de evaluación de cada una de las evaluaciones.</p> <p>Escasos o nulos índices de absentismo.</p> <p>Contacto frecuente e intercambio del proceso de aprendizaje entre las familias y el profesorado</p>	



	<p>especialmente a los nuevos.</p> <p>Todos los profesores dedicarán tiempo en sus clases a enseñar y a exigir las técnicas de estudio, resolución de problemas, realización de esquemas...etc correspondientes.</p> <p>Realización de concursos.</p>			
<p>Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.</p>	<p>Realizar sesiones para recordar todas las normas del centro y protocolo COVID-19 y de convivencia insistiendo en aquellas que enfatizan la educación en valores.</p> <p>Celebración de reuniones puntuales entre la Junta de Delegados y el Equipo de Gestión de la Convivencia para intercambiar sugerencias sobre las normas de Convivencia.</p> <p>Realizar propuestas desde las tutorías sobre las normas de Convivencia.</p> <p>Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del NOF al principio de curso.</p>	<p>Todo el personal docente y no docente.</p> <p>EGC.</p>	<p>Inicio de curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Resultados en el Informe de convivencia.</p>



	<p>Participar en talleres y charlas para fomentar la educación en valores entre el alumnado.</p> <p>Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre los diferentes proyectos de centro mediante una estrecha coordinación y colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Cuando las circunstancias lo permitan) 			
<p>Potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según su necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo en contextos inclusivos.</p>	<p>Destinar a docentes a apoyar a esos grupos.</p> <p>Diagnóstico temprano en alumnos con dificultades de aprendizaje para una intervención temprana.</p> <p>Fomentar un horario para la valoración de dicho alumnado por parte del departamento de orientación del centro.</p> <p>Reforzar positivamente al alumnado con buenas calificaciones.</p>	<p>Profesorado</p> <p>Tutores</p> <p>Departamento Orientación</p> <p>Departamentos didácticos</p> <p>CCP</p> <p>Coordinador Proyecto Lingüístico</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora en los porcentajes positivos de evaluación de cada una de las evaluaciones.</p>



	<p>Profesores, tutores y servicio de orientación revisarán las adaptaciones curriculares.</p> <p>Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado para planificar actividades lúdicas y deportivas.</p> <p>Realización del Plan Lector.</p> <p>Fomento de la lectura comprensiva y resolución de problemas.</p>			
<p>Implementar un modelo educativo desde los principios de la coeducación que dé respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado desde un visión multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.</p>	<p>Desarrollo plan de igualdad del centro.</p> <p>Desarrollo Proyecto de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género.</p> <p>Fomento del principio de igualdad en actividades, talleres y charlas.</p> <p>Revisar Programaciones Didácticas y Materiales Didácticos con objeto de corregir, si fuera necesario, el</p>	<p>Comisión Proyecto Igualdad</p> <p>Coordinadora Proyecto igualdad.</p> <p>Comisión de Actividades Complementarias y Extraescolares</p> <p>Profesorado</p> <p>Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Incidencias en la Gestión de Convivencia del centro.</p>



	tratamiento dado al género femenino (incorporación a los contenidos abordados, uso del lenguaje,...)			
Impulsar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinarias relacionadas con su integración en todos los programas educativos.	<p>Realización del Plan Lector .</p> <p>Fomento de la lectura comprensiva .</p> <p>Actividades y talleres desde los diferentes proyectos de centro como Radio Escolar, Periódico, Biblioteca.</p> <p>Participación de concursos o talleres que se oferten y que favorezcan la comunicación lingüística.</p>	<p>Profesorado</p> <p>Coordinadores diferentes proyectos</p> <p>Vicedirección</p> <p>Comisión Actividades Complementarias y Extraescolares</p>	Todo el curso	Mejora en los porcentajes positivos de evaluación de cada una de las evaluaciones.
Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera, y extender progresivamente el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE).	<p>Participación en actividades complementarias .</p> <p>Realización de concursos y talleres.</p>	<p>Docentes de lenguas Extranjeras</p> <p>Equipo Directivo</p>	Todo el curso	<p>Mejora los porcentajes positivos en la evaluación de lenguas extranjeras.</p> <p>Mejora en la motivación hacia el estudios y la práctica de lenguas extranjeras reflejado en la implicación y participación en clase.</p>

<p>Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.</p>	<p>Visitas virtuales desde el aula: Permite aproximar al alumnado al concepto de patrimonio mediante ejemplos concretos, y vislumbrar las potencialidades de las TIC para su conocimiento, exploración y difusión.</p> <p>Taller de versadores.</p> <p>Difusión patrimonial: Tareas de aula consistentes en revisar los principales hitos patrimoniales de la comarca (lugares, edificios, sitios, rutas, arqueológicos, etc), esta actividad se apoyará con una salida de campo.</p> <p>Rescate patrimonial: Actividades de forma individual o grupal para rescatar de manera digital algún tipo de patrimonio (lugar, edificio, artesanía, flora, fauna, leyendas, costumbres, música), inclusive de oficios o personajes de la comunidad.</p> <p>Proyectos patrimoniales: Bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos (o alguna metodología similar, el alumnado en grupo diseñará un proyecto sobre algún tema patrimonial que puede ir desde difundir y potenciar alguna</p>	<p>Profesorado implicado en las diferentes actividades</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Grado de participación en las visitas virtuales, talleres, proyectos,etc.</p>
---	---	--	----------------------	--



	<p>actividad, oficio o costumbre que le de identidad a la comarca. Exposiciones temáticas itinerantes.</p>			
<p>Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.</p>	<p>Formación del profesorado para poder realizar prácticas adaptadas a las nuevas tecnologías</p> <p>Uso cada vez más frecuente de recursos innovadores y herramientas Tics en la labor docente.</p> <p>Solicitud de equipos informáticos como ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales, proyectores...etc, así como las actualizaciones de los mismos.</p>	<p>Todo el profesorado</p> <p>Coordinador Tic</p> <p>Equipo Directivo</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora de los resultados académicos</p> <p>Mejora del uso de las distintas herramientas tecnológicas.</p>
<p>Fomentar en el alumnado y, en especial en las alumnas, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.</p>	<p>Proporcionar al alumnado conocimientos científico-técnicos actualizados, profundizando en contenidos propiamente curriculares, integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula y mejorar las habilidades y técnicas específicas relacionadas con el campo profesional.</p>	<p>Profesorado implicado en las diferentes actividades</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora en los porcentajes positivos de cada una de las evaluaciones.</p>



	<p>Motivación del alumnado realizando prácticas que se puedan utilizar en la vida real como pequeños trabajos que hay que realizar en el centro.</p> <p>Participación del alumando en cursos y talleres que se oferten relacionados con las materias de ciencias.</p> <p>Participación de forma voluntaria por parte del profesorado en aquellos cursos o talleres en las áreas científicas.</p>			
<p>Buscar la mejor profesionalización del alumnado de Formación Profesional procurando los medios necesarios para ello.</p> <p>Fomentar y potenciar la igualdad efectiva de hombres y</p>	<p>Conexión con en el entorno empresarial y laboral mediante las actividades y visitas técnica necesarias.</p> <p>Participación en proyectos y programas de Formación Profesional</p> <p>Dotación suficiente de los talleres de los ciclos formativos.</p> <p>Realización de actividades a</p>	<p>Departamentos.</p> <p>Dirección y Departamentos.</p> <p>Dirección.</p> <p>Dirección y Departamentos</p>	<p>Todo el curso, en particular, durante la FCT.</p> <p>Cuando se convoquen.</p> <p>Al inicio de curso y durante el mismo.</p> <p>Todo el curso escolar</p>	<p>Nivel de satisfacción del profesorado, alumnado y empresarios/as.</p> <p>Número de actividades realizadas y nivel de satisfacción con las mismas.</p> <p>Presencia y participación en programas y proyectos.</p>



<p>mujeres dentro de la Formación Profesional.</p>	<p>nivel de centro cuyo objetivo sea potenciar la igualdad (Día contra la violencia de género, mujer trabajadora, derechos humanos...etc.)</p>	<p>Profesorado del centro Coordinador Proyecto Igualdad</p>		<p>Nivel de participación del alumnado Nivel de incidencia en las faltas de convivencia</p>
<p>Fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Realización de talleres y charlas desde los diferentes proyectos de centro relacionados con sus temas de interés (Salud, Medio Ambiente, Educación vial, Igualdad, Solidaridad, Sostenibilidad...etc).</p>	<p>Todo el profesora del centro Coordinadores de los proyectos de centro implicados (Salud, Igualdad, Solidaridad)</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Nivel de participación del alumnado.</p>
<p>Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socioproductivo.</p>	<p>Implicación de las familias en todas aquellas actividades que se propongan desde el centro relacionadas con los distintos proyectos. Implicación de las familias en todas aquellas actividades que se propongan desde las diferentes materias. Información a las familias del uso de las herramientas</p>	<p>El Equipo Directivo El profesorado del centro</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Utilización por parte de las familias de las herramientas tecnológicas. Implicación de las familias en las actividades propuestas desde las diferentes materias o proyectos.</p>



	tecnológicas tanto para la realización de actividades del alumnado como para el seguimiento de tutorías y rendimiento.			
SEGURIDAD Y PRESENCIALIDAD	<p>Garantizar la situación de presencialidad en todos los niveles y realizar un control exhaustivo del absentismo escolar tomando todas las medidas al alcance del centro en colaboración con los Ayuntamientos.</p> <p>Llevar a cabo todas las medidas de seguridad contempladas en los protocolos y hacer un seguimiento de todas sus actuaciones.</p>	<p>El Equipo Directivo en coordinación con el Ayuntamiento.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Porcentaje de absentismo escolar</p> <p>Cumplimiento medidas de seguridad</p>
EQUIDAD E IGUALDAD	<p>Incrementar los procedimientos para la educación a distancia con la formación del profesorado y del alumnado así como la puesta en marcha y la continuidad de Apps que favorecen este modelo.</p> <p>Adaptar los servicios complementarios para garantizar la seguridad necesaria.</p>	<p>El Equipo Directivo</p> <p>Coordinador TIC</p> <p>Todo el profesorado</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Utilización por parte del alumnado y profesorado de los recursos que permitan una educación a distancia.</p>



	<p>Incrementar las ayudas y dotaciones de material escolar para los más vulnerables en esta situación.</p> <p>En cuanto a la equidad para el alumnado vulnerable COVID, facilitar las pautas necesarias para su aprendizaje a distancia.</p> <p>Localización de las familias que pudieran sufrir brecha digital para una posterior elaboración de base de datos.</p>			
<p>REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD</p>	<p>Se reforzarán los procedimientos de recuperación a través de los planes de recuperación.</p> <p>Se atenderá especialmente a los contenidos no impartidos durante el curso anterior.</p> <p>Habrà una mayor coordinación y trabajo colaborativo entre el profesorado de un mismo nivel para aquellos alumnos que precisen de adaptaciones adicionales por las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19.</p>	<p>El Equipo Directivo</p> <p>El profesorado del centro</p> <p>Equipo de orientación</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Mejora de los resultados académicos</p>



<p>ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR</p>	<p>Reforzar los seguimientos del absentismo y el contacto frecuente con las familias para detectarlo y buscar soluciones inmediatas.</p> <p>Se prioriza la detección temprana de posibles casos de abandono y se siguen estrategias individualizadas de orientación educativa para evitarlos.</p>	<p>El Equipo Directivo</p> <p>Tutores</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Tasa de absentismo escolar</p>
<p>CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA</p>	<p>Se dará continuidad a los procesos y estrategias establecidos en nuestro Plan de Convivencia para garantizar los resultados obtenidos hasta ahora y mejorarlos incluso adaptándolas a las nuevas situaciones derivadas del COVID-19.</p> <p>Se han creado normas específicas COVID que se han incorporado a las ya establecidas en un principio y que concretan detalladamente los pasos a seguir en todas y en cada una de las situaciones posibles en función de todos los escenarios posibles. Se ha informado oportunamente a todos los sectores y se encuentran en lugar visible en</p>	<p>El Equipo Directo</p> <p>Comisión de Convivencia</p> <p>Todo el profesorado</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Análisis de los informes del Equipo de Gestión de la Convivencia</p>



	todas las aulas y dependencias principales del centro.			
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<p>Se dará preferencia a la formación específica en todas aquellas aplicaciones y estrategias que favorezcan la educación a distancia.</p> <p>Ha habido y habrá continuamente un flujo de información y formación si es necesario sobre las medidas higiénico sanitarias para garantizar la seguridad en el centro.</p>	<p>El Equipo Directivo</p> <p>Todo el profesorado</p>	Todo el curso	Participación en la formación del profesorado
SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA	<p>Todos los valores que contemplan estos aspectos estarán relacionados en la PPDD con los contenidos para garantizar y lograr su consecución.</p> <p>El centro continuará con sus proyectos en Red (sostenibilidad y emprendimiento) y tantos otros como surjan así como todas otras aquellas actividades que contribuyan a desarrollar el respeto por el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la</p>	<p>Todo el profesorado</p> <p>Coordinadores de Proyectos de Centro y Ejes Temáticos (Salud, Medio Ambiente...etc)</p>	Todo el curso	Participación en todas aquellas acciones derivadas de las actividades que se programen.



	<p>promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>			
<p>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>En la medida de lo posible, se llevarán a cabo actividades que contribuyan a conseguir este objetivo.</p>	<p>Equipo Directivo Docentes</p>	<p>Convocatorias oficiales</p>	<p>Participación y grado de satisfacción.</p>

Con carácter general, todos los órganos de nuestra Comunidad Educativa han solicitado que se desarrollen acciones concretas que garanticen un alto grado de consecución de estos objetivos en mayor o menor medida para cada uno de ellos puesto que el trabajo realizado durante los últimos años ha permitido alcanzar óptimos resultados en todos ellos.

En concreto, el centro ha de esforzarse en la mejora del desarrollo de las competencias como meta para elevar aún más las tasas de éxito escolar. Nuestro centro se caracteriza por su compromiso con este objetivo y así ha quedado reflejado en la evaluación de diagnóstico y otros indicadores tales como la promoción por niveles y etapas así como los índices de titulación de nuestros alumnos-as que han ido mejorando año tras año hasta alcanzar resultados muy satisfactorios.

En nuestro centro titula el 99% del alumnado en las etapas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Aún así, algunos alumnos desisten por determinadas razones en etapas como Bachillerato y hemos de trabajar para seguir manteniendo estas tasas y mejorarlas.

Por último, mejorar las tasas de idoneidad supone la aplicación de todo cuanto recoge nuestro Proyecto Educativo, ambicioso en muchos aspectos en cuanto a los diferentes planes y proyectos que en él se recogen y que van demostrando ser eficaces en diversos aspectos del aprendizaje y de adquisición de las Competencias. El grado de compromiso del profesorado es elevado y meritorio en este centro para las condiciones socioeconómicas actuales ya que asumen los fines educativos de nuestro centro poniendo en práctica todas y cada una de las acciones contempladas en los diferentes planes de nuestro Proyecto Educativo: plan lector, plan de convivencia, plan TICs...

Además, el profesorado está inmerso continuamente en planes de formación para mejorar el proceso educativo y se compromete, de manera personal y colectiva, en proyectos concretos que van más allá de sus obligaciones para enriquecer el amplio abanico de ofertas educativas complementarias de nuestro Centro: biblioteca escolar, radio, aula y taller de poesía y teatro, huerto escolar, proyectos en red...

En conclusión, este centro se compromete con estos objetivos de la Educación en Canarias y lo hace, como lo ha hecho siempre, con entusiasmo y optimismo puesto que en nuestras manos está el futuro de nuestros alumnos-as y al margen de cualquier circunstancia transitoria, nuestra labor estará siempre en consonancia con esa enorme responsabilidad que hemos asumido por vocación propia.

Esperamos que, en consonancia también con estos fines, la Consejería contemple, junto a estos objetivos, las acciones que los hagan posibles aumentando los recursos humanos y materiales para que entre todos-as haya un justo nivel de exigencia, cumplimiento y compromiso equilibrados que redunde en la mejora de la calidad educativa.

1.2. Datos del centro: Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento

En el centro se imparten los siguientes estudios:

N.º GRUPOS	ENSEÑANZA
6	Educación Secundaria Obligatoria (ESO) <ul style="list-style-type: none"> • 1 grupo de 1º ESO • 2 grupos de 2º ESO • 2 grupos de 3º ESO • 1 grupos de 4º ESO
1	1º Bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y Modalidad de Ciencias



- 1 2º de bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y modalidad de Ciencias y Tecnología
- 1 Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.
- 2 Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados auxiliares de Enfermería.
 - 1 grupo de 1º curso.
 - 1 grupo de 2º curso.
- 2 Formación Profesional Básica de Electricidad y electrónica.
 - Un grupo mixto de 1º y 2º.

El número total de alumnos en el centro es de 202, contando con un total de 32 profesores. El horario de este curso está acorde a la normativa, pero muy ajustado sobre todo para la correcta distribución de guardias y la atención a los distintos proyectos con los que cuenta el centro.

Los espacios en el centro se encuentran perfectamente aprovechados. Cada grupo tiene su aula tutorial y existen espacios complementarios: Aula de espacios creativos (2), aula TIC's, Biblioteca, Salón de Actos, Aula Audiovisuales-Música, Radio Escolar, Despachos administrativos, Sala de profesores, Cafetería escolar, Sala de visita y Aulas específicas (Taller de Tecnología, Taller de Dibujo, Laboratorio, y Taller Sociosanitario). Ha existido algún pequeño problema de espacio a la hora de ubicar algún desdoble en bachillerato o la ESO, pero siempre se puede utilizar alguna de estas aulas complementarias que esté libre en esa franja horaria. Las instalaciones del centro presentan en general un aspecto bueno. En los últimos cursos se han destinado muchos recursos a mejorarlas, destacando la biblioteca del centro, la radio escolar o el salón de actos. Además se han dotado a las aulas grupo de ordenador y proyector para mejorar la práctica docente. Algunas aulas específicas como música, audiovisuales o biblioteca también disponen de estos medios.

Como demanda del centro, se lleva tiempo solicitando un espacio cubierto para la realización de educación física, pues debido a las características climáticas de la zona, en muchas ocasiones la cancha queda impracticable, además de sufrir temperaturas muy bajas buena parte del año. Los recursos económicos se recogen en el presupuesto anual aprobado por el Consejo Escolar. En el primer trimestre del curso escolar, los departamentos harán propuestas razonadas de necesidades económicas y de inversión que consideren necesario para su mejor funcionamiento de forma que repercuta en la calidad de la enseñanza.

2. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

2.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida

En la Memoria del curso escolar 2019-20, se recogen las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos: organizativo, pedagógico, profesional y social. Asimismo, se establecieron compromisos de mejora con respecto a los objetivos prioritarios de la CEU, de los proyectos del Centro y de otros aspectos tal como se detallan a continuación:

2. En el ámbito organizativo:

- **Oferta educativa del centro:** que se amplíe la optatividad en Bachillerato para nuestro alumnado y se flexibilice la ratio para no perjudicar a centros de las características del nuestro que, además es comarcal y la única oferta educativa de la zona noroeste de la isla.
- **Calendario escolar:** que las comunicaciones entre la administración y los centros sea más fluida ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo por el Covid-19.

- **Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades:** el centro necesita urgentemente una ampliación de al menos 4 aulas y una cancha techada ya que pertenece al ayuntamiento y no al centro y no se puede utilizar los días de lluvia ni los siguientes y la continua exposición solar del alumnado y el profesorado, lo que perjudica la salud.
- **La organización y funcionamiento de los servicios escolares:** que se amplíe el servicio de transporte escolar para conservar el número de plazas cumpliendo con la distancia de seguridad propuesta por sanidad.

2.2. Oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten

El centro oferta las siguientes enseñanzas:

- ✓ **Educación Secundaria Obligatoria**
 - 1º ESO.
 - 2º ESO.
 - 3º ESO.
 - 4º ESO.
- ✓ **Optativas de ESO:**
 - **3ºESO:** Música, Tecnología, Educación Plástica y Visual y Audiovisual y Cultura Clásica
 - **4ºESO:**

OPCIONES	
ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	Física y Química + Biología
	Latín + Economía
ENSEÑANZAS APLICADAS	Tecnología + Ciencias Aplicadas

Como materias específicas se imparten: Francés, Música, E. Plástica, Visual y Audiovisual. Los alumnos de la ESO eligen entre Religión y Valores Éticos

- ✓ **Bachillerato:** El centro está autorizado a impartir dos modalidades de bachillerato:
 1. Modalidad de Ciencias . Se imparten los dos itinerarios, el de Ciencias de la salud y el Científico-tecnológico.
 2. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Se imparte el itinerario de Ciencias Sociales y el de Humanidades.

Las materias troncales de opción en los bachilleratos en las modalidades son:

Grupo	Modalidad de Ciencias . Itinerario Ciencias de la Salud.	Modalidad de Ciencias. Itinerario Tecnológico
Primero	Física y Química Biología	Física y Química Dibujo Técnico I

Grupo	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.	
Primero	Matemáticas Aplicadas I Hª del Mundo Contemporáneo	Latín I Literatura universal

En 1º de Bachillerato se imparten las siguientes materias dentro de las optativas específicas I: 2ª lengua extranjera (francés) y Cultura Científica. Dentro de las optativas específicas II se imparten: Religión y Tecnologías de la Comunicación y la Información.

Grupo	Modalidad de Ciencias. Itinerario C. Salud	Modalidad de Ciencias. Itinerario Científico Tecnológico.	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
Segundo	Biología Química	Física Dibujo Técnico II	Economía de la empresa Geografía Hª de la Filosofía

Las materias específicas en 2º de bachillerato son: 2º lengua extranjera (francés), Dibujo artístico II, Tecnología de la Comunicación e Información II y Psicología. Como materias de libre configuración se imparten: Fotografía y Acondicionamiento Físico.

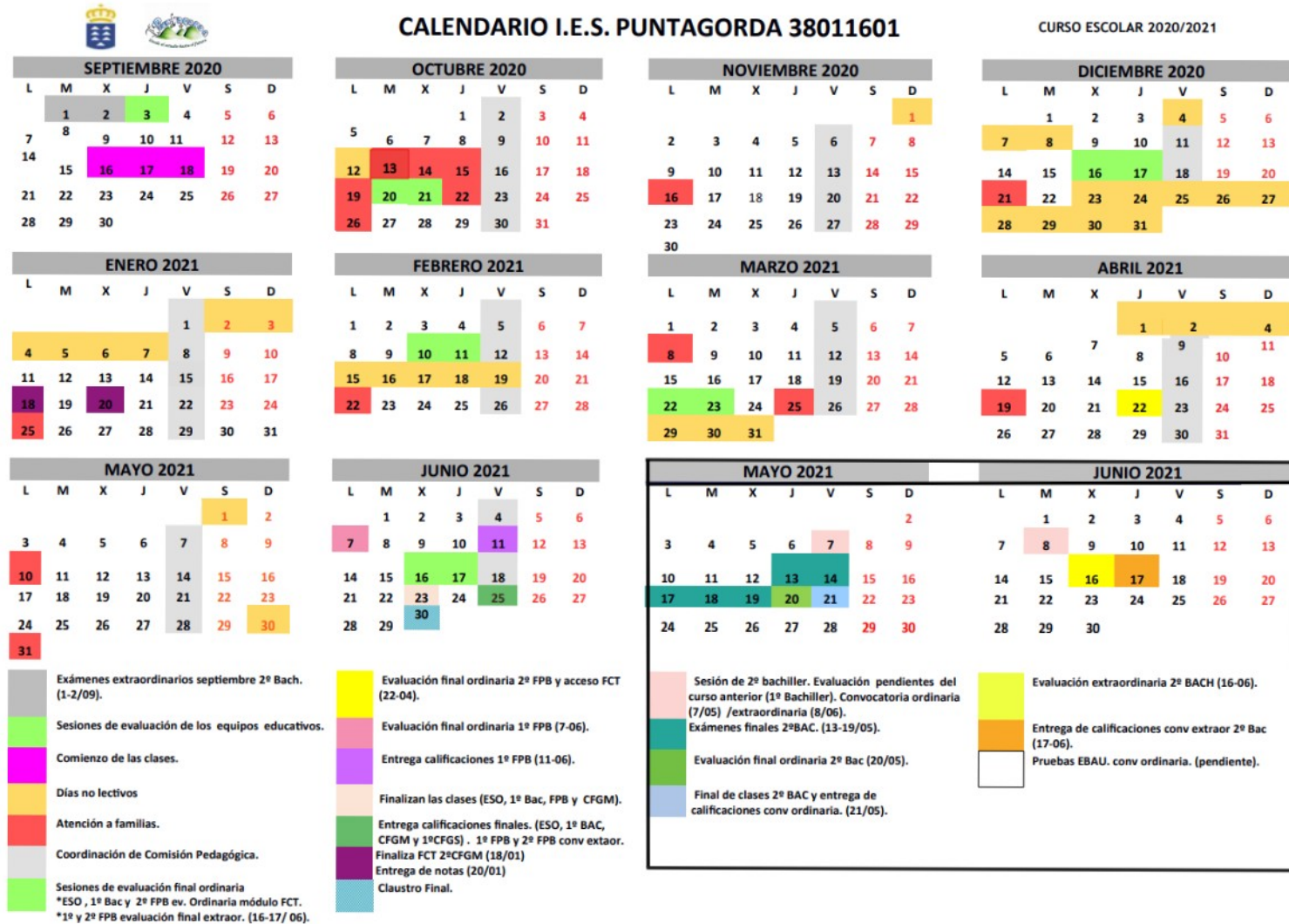
Formación Profesional: La oferta es la siguiente:

- ✓ **Formación Profesional Básica:** 1º y 2º de Electricidad y Electrónica (grupo mixto).
- ✓ **Ciclos formativos de Grado Superior:** 1º de Educación Infantil.
- ✓ **Ciclos formativos de Grado Medio:** 1º y 2º de Cuidados Auxiliares de Enfermería

Oferta idiomática del centro: Como primera lengua extranjera en todos los niveles se encuentra Lengua Inglesa. Como segunda lengua extranjera en la ESO y Bachillerato se encuentra Francés.



2.3. Calendario escolar



Durante los períodos no lectivos del calendario escolar, la jornada laboral del profesorado estará dedicada a las actividades que se determinen, tales como asistir a las reuniones programadas, elaborar las programaciones, las memorias y los proyectos regulados en el Reglamento Orgánico del centro. El profesorado que imparta docencia en segundo de Bachillerato continuará desarrollando actividades con ese alumnado una vez finalicen las actividades lectivas, bien sea para la recuperación de materias pendientes, bien para la preparación de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU), o para las tareas equipo directivo le asigne de manera específica.

2.3.2. Calendario de Tareas y Objetivos de la CCP Curso 2020-2021

PRIMER TRIMESTRE

1. Establecer el plan de trabajo de la CCP.
2. Recoger e informar sobre las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas teniendo en cuenta las instrucciones de inicio de curso y los nuevos aspectos recogidos sobre COVID.
3. Promover las medidas de atención a la diversidad que se consideren oportunas y establecer criterios para su desarrollo y evaluación.
4. Colaborar con el diseño del proyecto de formación del profesorado del centro de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo.
 - Promover y fomentar el uso de nuevas tecnologías.
5. Fijar objetivos y acciones que desarrollen los indicadores de mejora establecidos por la Consejería y por el Centro así como los indicadores de mejora establecidos por la CEU y por el Centro.
6. Revisar los DDII del centro.
7. Promocionar acciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares, la integración curricular, el desarrollo de valores y de los temas transversales.
8. Fomentar acciones para el desarrollo de actividades culturales y de fomento del patrimonio social, cultural e histórico de Canarias.
9. Concretar los criterios de promoción y titulación del alumnado de conformidad con la normativa vigente.
10. Realizar aportaciones desde los departamentos relacionado con el funcionamiento del Centro.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Analizar y valorar los resultados del rendimiento académico obtenidos en la primera evaluación.
2. Realizar un seguimiento de las AC estableciendo objetivos y acciones.
3. Contemplar la oferta formativa del centro 2021/22.
4. Promover acciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares, la integración curricular, el desarrollo de valores y de los temas transversales.
5. Revisar el cumplimiento del proyecto de formación del profesorado del centro de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo.
6. Llevar a cabo un seguimiento de los Proyectos.
7. Revisar el cumplimiento de las acciones para el desarrollo de actividades culturales y de fomento del patrimonio social, cultural e histórico de Canarias.
8. Establecer un seguimiento de las Medidas de apoyo así como de las AC.

9. Llevar a cabo un seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
10. Informar sobre las distintas actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro.

TERCER TRIMESTRE

1. Analizar y valorar los resultados del rendimiento académico obtenidos en la segunda y tercera evaluación.
2. Se realizarán las mismas acciones que en el segundo trimestre. Además de:
3. Proponer desde los ámbitos el cargo de la Jefatura de Departamento cuando finalice la candidatura.
4. Establecer la oferta de materias de libre configuración para 2º de bachillerato desde los diferentes ámbitos.

2.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

El IES Puntagorda es un edificio de dimensiones reducidas en el que básicamente los espacios están destinados a las actividades lectivas del alumnado. Hay que añadir que los espacios que no son aulas de grupo son también escasos y están destinados a las actividades propias de otras tareas lectivas. De este modo, se ha dado preferencia a aquellos usos que están en consonancia con los objetivos del Centro contemplados en el Proyecto Educativo y como resultado, se han determinado los siguientes usos:

1. Tres aulas de espacios creativos, con el objetivo de fomentar el uso de las nuevas tecnologías; además todas las clases disponen de cañón y ordenador en la mesa del profesor-a.
2. La Biblioteca del Centro tendrá como uso principal, el de aquellas actividades relacionadas con el Plan Lector, lugar de estudio o uso audiovisual relacionado con las actividades lectivas aunque en algunos casos se usa como aula de desdoble como en el apartado anterior.
3. El aula de audiovisuales cuyo uso preferente estará asignado a la materia de Música y en segundo lugar para todas aquellas otras actividades que precisen de soporte audiovisual.
4. Dos aulas de desdoble utilizadas para las materias optativas o de modalidad.
5. Un aula de Tecnología.
6. Un aula de EPV.
7. Un Laboratorio.
8. Un aula-taller para los Ciclos Formativos.

En líneas generales, el centro dispone de siete aulas de 58 m², 3 de 30 m² y 3 de 15 m² para los nueve grupos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Por otra parte, este centro cuenta con un polideportivo al aire libre que no es propiedad de la Consejería y que es utilizado por el Centro en función del correspondiente convenio. Durante muchos días al año, no puede ser utilizado debido a la lluvia. El inadecuado drenaje impide su uso durante los días sucesivos por lo que es inaplazable la búsqueda de una solución mediante una infraestructura adecuada.

Los criterios para la organización temporal de las actividades están recogidos en el Proyecto Educativo y en el capítulo de actividades extraescolares y complementarias, pues están directamente relacionados con cada uno de los principios, objetivos y la concreción de actividades que permitirán su cumplimiento. Así, se enumeran una serie de actividades a lo largo del curso que se desarrollan en algún momento concreto del curso escolar según los acuerdos tomados y consensuados por los diversos sectores. Las actividades relacionadas con la conmemoración de días concretos se celebran en fechas significativas.



2.5 . Organización y funcionamiento de los servicios escolares

2.5.1. SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES

Este servicio se presta a un total de 14 alumnos siguiendo las pautas establecidas por la Consejería a tal efecto. El servicio se lleva a cabo desde la cafetería del centro siguiendo las indicaciones establecidas por el Consejo Escolar del Centro, que ha supervisado el proceso de elección del alumnado, aprobando cada una de las solicitudes.

2.5.2. PLAN DE TRANSPORTE 2019-20

Adjuntamos a este plan los listados de rutas, alumnos transportados por paradas en los que se detalla todo lo relacionado con el transporte escolar de este centro.

Resaltar que todo está debidamente organizado, especialmente aquellas modificaciones derivadas del COVID 19 y que se siguen de manera estricta todas las especificaciones recogidas en la normativa del transporte, funcionando éste con total normalidad y sin incidencias de ningún tipo.

Todas las excepciones están previstas y de producirse algún cambio diario de parada, los padres han de comunicarlo al centro con antelación de manera escrita según modelo aprobado y telefónicamente. A su vez el centro comunica a los acompañantes tales circunstancias y a la inversa, si es que se produce alguna anomalía de algún tipo.

Todas las guaguas cumplen con los horarios establecidos y los alumnos entran al centro por las mañanas estando bajo supervisión del personal responsable en todo momento.

Se ha hecho la reunión inicial con los acompañantes para supervisar la organización del transporte escolar, se han observado las normas y se ha revisado el modelo de funcionamiento del servicio en el curso escolar anterior para prevenir posibles anomalías.

Igualmente, se han dado a conocer las normas de funcionamiento a los alumnos-as al inicio de curso.

2.6. Manual de calidad del centro

No procede puesto que este Centro no ha iniciado ningún proceso de los establecidos a este efecto.

3. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida

En la Memoria del curso escolar 2019-2020, se recogen las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos: organizativo, pedagógico, profesional y social. Asimismo, se establecieron compromisos de mejora con respecto a los objetivos prioritarios de la CEU, de los proyectos del Centro y de otros aspectos tal como se detallan a continuación:

En el ámbito pedagógico:

- Respetar el horario de comienzo de las reuniones de coordinación y hacer reuniones efectivas.
- Seguir trabajando con el planteamiento actual de colaboración y coordinación de todos los proyectos.
- Seguir insistiendo en el cumplimiento de la normativa establecida para tal efecto y a las orientaciones establecidas para ello en nuestra PGA.
- Cumplir la normativa establecida para la atención a la diversidad y continuar con el principio de inclusión y normalización del alumnado NEAE en su grupo-clase.
- Continuar con las coordinaciones para realizar acciones conjuntas para la consecución de la educación en valores a través de los Temas Transversales y que estén debidamente ancladas en el currículo.
- Intentar que las actividades estén debidamente distribuidas a lo largo de los dos primeros trimestres principalmente y de manera equitativa entre todos los grupos y niveles.
- Convertir las horas OMAD y las horas de atención al alumnado NEAE en horas de Docencia Compartida.



Con respecto a los Proyectos del Centro: Impulsar los proyectos de centro y de innovación como hilo conductor de una educación integral de nuestro alumnado.

Nuestro centro participa en el PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE en 6 de sus ejes temáticos:

1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL
2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD
3. IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO
4. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES
5. PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIAS
6. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD

Cuyos objetivos generales comunes son:

1. Contribuir al desarrollo de la innovación educativa, en consonancia con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Facilitar la formación necesaria para el fomento de las metodologías innovadoras y experimentales que impulsen mejoras en los procesos de aprendizajes.
3. Establecer el trabajo conjunto e integral para fomentar las relaciones interdisciplinares y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.
4. Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen: el aprendizaje competencial, la radio escolar, las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje en entornos virtuales y el aprendizaje servicio (APS).
5. Facilitar contextos significativos para integrar los aprendizajes relacionado con la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cooperación y la solidaridad, la igualdad y educación afectivo sexual y de género, la comunicación lingüística, la biblioteca escolar, las educación emocional, la promoción del arte y la interculturalidad, e incorporar la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad.
6. Fomentar la participación educativa y colectiva de la familias y su papel activo a través de las asociaciones de familias (AMPAS), haciéndoles partícipes en los procesos de formación de sus hijos e hijas
7. Fomentar la participación educativa y colectiva del alumnado y su papel activo a través de las asociaciones y comisiones, así como su importancia como agentes de cambio y mentorización.
8. Impulsar la cultura de participación y el liderazgo compartido interno a los propios centros educativos.

LOS PROYECTOS PROPIOS DE NUESTRO CENTRO QUE LLEVAREMOS A CABO ESTE CURSO ESCOLAR SON:

1. A ritmo de Puntagorda.
2. Nuestro centro, nuestro hogar.
3. Mi web, tu web, nuestras redes, tus redes.
4. El periódico escolar *Sakapuntas*.
5. La radio escolar *Radio Izcagua*.

3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

Los criterios pedagógicos para la elaboración de horario, elaborados a partir del claustro celebrado el 30 de junio de 2016, revisados y modificados cada año, quedan como sigue para el curso 2020 – 21.



1. Se respete al máximo lo solicitado por los alumnos/as, a la hora de la elección de optativas y troncales.
2. Se procurará que las materias de menor carga horaria no sean impartida dos días seguidos.
3. Se tendrá en cuenta el uso de las aulas específicas para la impartición de materias que así lo requieran así como aulas disponibles para los distintos grupos (optativas, troncales, materias de modalidad...).
4. Se procurará consensuar los horarios de los profesores que comparten con otros centros para facilitarles el traslado y la impartición de materias que les corresponda.
5. Los tutores, profesores de los ámbitos y las horas de OMAD (en caso de que las hubiere) serán elegidos destinando la mitad de estas últimas a cada ámbito.
6. Se tendrá en cuenta las bandas horarias que generan las optativas y materias de modalidad de en los niveles correspondientes.
7. Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá cuando fuera posible, de dos profesores de guardia a primera hora y tres en el recreo destinados al aula de convivencia, cancha y pasillos y biblioteca.
8. Se tendrá en cuenta el horario del Orientador/a del centro a la hora de programar las reuniones con tutores, departamento de orientación, así como la atención a los alumnos.
9. Se procurará que la misma materia no se imparta más de un día a la semana a última hora.
10. Se asegurará la presencia en el centro de al menos un miembro del equipo directivo durante toda la jornada escolar.
11. La jefa de estudios no podrá impartir clase los jueves según solicitud del C.E.P. y aprobado por la Inspección.
12. El/la Director/a del centro no podrá impartir clases los miércoles según Inspección educativa.
13. Se procurará que los coordinadores de proyectos tengan descuento horario y que los coordinadores de los proyectos en red no impartan clases después del recreo los días que se señalen las coordinaciones de zona según petición del CEP.
14. Se procurará que la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica sea dentro del horario ordinario del centro y tenga carácter semanal; si no fuera posible, se fijará cada quince días en horario de 14:15 a 16:15 horas.
15. Se intentará que ninguno de los profesores que comparta centro sea asignado como tutor.
16. Se intentará que las materias que necesitan una mayor concentración y respuesta del alumnado estén en las primeras horas de clase, dejando por tanto, las materias en las que se reduce el número de alumnado (optativas) o aquellas que son más prácticas para el final de la jornada.
17. Se procurará concederle una hora de mantenimiento para el Laboratorio al departamento de Física y Química y/o al de Biología y Geología.
18. Se procurará concederle una hora de mantenimiento para el taller de tecnología.
19. Se procurará establecer una hora de coordinación semanal del profesor/a de Pedagogía Terapéutica con el profesorado que imparte materias con adaptaciones curriculares.

3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

Nuestro centro es de línea 1 (a excepción del desdoble de 2º ESO y 3º ESO que tenemos 2 grupos), no hay posibilidades de agrupar y dividir al alumnado por niveles atendiendo a su diversidad. En cuanto a los agrupamientos en el aula y en función de la metodología utilizada por el profesorado de cada materia, se establecen unas pautas generales que deben ser tenidas en cuenta:

Los agrupamientos que se organizan en el aula están basados en los criterios de heterogeneidad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Según lo expuesto, se atenderá a las características diferenciales del grupo clase, en el principio de individualización y en el diseño de actividades que respeten el ritmo individual del alumnado. Es por ello fundamental la flexibilidad en la distribución del tiempo, el espacio y organización del grupo. El aula se organizará de manera flexible, propiciando así actividades autónomas y compartidas, utilizando para ello los siguientes agrupamientos:

- Gran Grupo: asambleas, juegos...
- Pequeño grupo: trabajo colaborativo, trabajos cooperativos, talleres,...
- Trabajo Individual: realización de las actividades acordadas y ayudadas por los docentes.

Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado en caso de desdoble

Según lo dispuesto en la Orden de 9 de octubre de 2013, en su artículo 35 y que establece:

Artículo 35.- Agrupamiento del alumnado.

1. El Claustro, a propuesta del equipo directivo, aprobará los criterios pedagógicos para la formación de los grupos en que se organizará al alumnado de cada curso. Estos criterios serán recogidos en la correspondiente programación general anual.
2. La jefatura de estudios organizará al alumnado matriculado en cada uno de los cursos en función de los criterios pedagógicos aprobados y de las ratios establecidas para las distintas enseñanzas.
3. En los centros que tengan más de un turno, los grupos de primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria corresponderá siempre al turno de mañana y se dará preferencia en este turno a los grupos de tercero y cuarto de esta etapa.
4. La organización de los grupos de alumnado respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
5. Con carácter general y para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada, todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado, e incorporarán, de manera equilibrada, a aquel con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido, los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales escolarizados deberán estar distribuidos de forma homogénea entre todos los grupos de un mismo nivel, excluyendo en la composición de los mismos cualquier criterio discriminatorio. No obstante, las ratios podrán ser modificadas dentro del marco legal general aplicable, cuando existan necesidades de escolarización y en situaciones extraordinarias, en todo caso.



6. El alumnado que permanezca un año más en un curso será también distribuido homogéneamente en la medida de lo posible.

7. La fusión o la separación con carácter permanente de grupos de alumnado que modifiquen la plantilla de funcionamiento del centro deberán tener la autorización de la Administración educativa.

Conforme a estos criterios y en el marco de la autonomía de los centros, el IES Puntagorda establece otros criterios complementarios en función de sus características y el procedimiento que se señala a continuación como norma general de funcionamiento.

Principios generales.

1) Conforme a los fines educativos deben hacerse los agrupamientos de forma que aseguren los principios de: inclusión educativa, no discriminación, prevención de conflictos y de igualdad de oportunidades.

2) Conforme a los derechos del alumnado y las condiciones de escolarización para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y en la normativa que lo desarrolla.

Procedimiento:

1) Una vez autorizados y confirmados los grupos de un mismo nivel, la Jefatura de Estudios efectuará los agrupamientos de manera provisional siguiendo los criterios establecidos en la PGA hasta que éstos sean confirmados por la CCP en la primera reunión que celebre durante el mes de septiembre.

2) Se convocará una reunión de los Equipos Educativos para dar a conocer los criterios seguidos y recoger sus aportaciones sin que éstas tengan carácter vinculante.

3) Si se produjeran cambios en los criterios, éstos deberán ser aprobados por el Claustro del Profesorado según establece la normativa antes de la 1ª evaluación sin nota, llevándose a cabo los cambios correspondientes en función de los mismos.

Criterios para los agrupamientos:

1) Se priorizará el criterio de paridad intentando que el número de alumnos y alumnas sea igual en ambos grupos y el número de alumnado por grupo sea equilibrado.

2) Los grupos tenderán a agrupar al alumnado de manera territorial por su municipio de residencia intentando que haya un número igual de alumnado por municipios en ambos grupos.

3) El alumnado repetidor, si lo hubiera, será distribuido equitativamente entre los grupos existentes en ese nivel.

4) El alumnado con necesidades educativas especiales, si lo hubiera, será distribuido en uno solo de los grupos existentes en ese nivel para facilitar su apoyo en el aula. Únicamente, cuando el número de alumnado con NEAE sea elevado, se hará una distribución equitativa y paritaria en ambos grupos en función de sus adaptaciones curriculares.

5) Se ubicará en grupos diferentes al alumnado que genere problemas de convivencia motivados por su interacción dentro del grupo.

6) Se separará a aquel alumnado entre el cual se haya generado situación de dependencia y falta de autonomía durante el curso anterior. Estas decisiones se tomarán por acuerdo del Equipo Educativo y quedarán reflejadas en el

acta de la reunión del mismo.

7) Teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en las evaluaciones anteriores, se procurará la máxima equiparación posible entre los grupos resultantes en cuanto a características del alumnado.

8) El alumnado de nuevo ingreso en el centro será distribuido entre ambos grupos siguiendo los criterios anteriores de manera equilibrada.

9) Cuando coincidan dos o más alumnos en iguales circunstancias y con iguales características que pudieran estar en un grupo u otro se distribuirán en los dos grupos por orden alfabético estando los primeros posibles en el A y los demás en el B siempre y cuando este criterio no altere la distribución resultante de cualquiera de los criterios anteriores.

Excepciones:

Se podrá cambiar al alumnado de grupo en la primera sesión que celebren los Equipos Educativos de los grupos objeto de desdoble por motivos justificados siendo preceptivo un informe previo de los mismos, así como del Orientador/a del Centro. En casos concretos (faltas graves de disciplina, informes médicos justificados...) la Dirección, a propuesta de los Equipos Educativos o del Equipo de Gestión de la Convivencia, podrá cambiar a un alumno o alumna de grupo, provisional o definitivamente, informando posteriormente al Consejo Escolar, pudiendo éste revocar tal decisión.

Criterios de agrupamiento del alumnado de NEAE

Los agrupamientos se establecerán teniendo en cuenta la normativa vigente y especialmente atendiendo a las características del alumnado, sus horarios y los horarios personales de los profesores especialistas de NEAE.

El profesorado de apoyo a las NEAE prestará su atención educativa al alumnado con el siguiente orden de prioridad:

Alumnado con AC por presentar NEAE.

Las funciones generales del profesorado especialista de apoyo de las NEAE están recogidas en el artículo 26 del Decreto 25/2018, de 26 de febrero. Dichas funciones serán cumplidas por el especialista siendo la prioridad de actuación del profesorado el centrarse en colaborar en el ajuste de la programación de aula o materia, facilitar los recursos didácticos, apoyar en el desarrollo de las programaciones y de los programas educativos personalizados, colaborar en la orientación de las materias no adaptadas y realizar la evaluación de los PEP impartidos y seguimiento de las AC o ACUS.

La atención al alumnado que tenga una materia adaptada se llevará a cabo en el aula ordinaria. El profesorado de la materia será quien planifique y elabore la adaptación curricular con la colaboración del orientador u orientadora y del profesorado de apoyo a las NEAE.

3.4. Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos

El IES Puntagorda es un centro educativo público que asume como suyos los derechos, valores e ideales democráticos incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por lo tanto, organizaremos las actividades educativas y de convivencia basándonos en los principios de **igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad**. Asimismo nos sentimos comprometidos con el modelo de enseñanza pública que promueve la participación de todos en la gestión y en la vida del centro.

Entendemos que **la primera función** del Centro es el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado. El Centro debe contribuir a que el alumnado, independientemente de sus orígenes culturales o sociales, conozca la multitud de oportunidades que le ofrece la sociedad y busque entre ellas aquellas que constituyan su vocación y le permitan encontrar su propio lugar y realizarse como persona. En este sentido la exigencia de calidad sólo puede llevarse a cabo sobre la base de la flexibilidad necesaria para adecuar la educación a la diversidad de actitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que puedan experimentar éstos o la propia sociedad a lo largo del tiempo. Por ello también asumimos las tareas de suscitar o profundizar en ellos deseo por aprender y comprender la vida en su complejidad.

En segundo lugar entendemos el Centro como un espacio no sólo de transmisión sino de puesta en práctica de ciertos valores y principios básicos e imprescindibles para la convivencia, como el ejercicio de la responsabilidad individual; el respeto a las personas, sus derechos y libertades; la tolerancia de las diferencias culturales, políticas y religiosas; la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato y no discriminación de las personas; la solidaridad con aquéllos que parten de una situación de desventaja, independientemente de que ésta sea debida a causas personales, culturales, económicas o sociales y con atención especial a las personas con discapacidad; y el ejercicio de la democracia en nuestra toma de decisiones.

Para que estas palabras no signifiquen una mera y hueca declaración de principios, nos detendremos a desarrollar algunos de ellos:

- La exigencia del **respeto** hace referencia al cuidado activo de las relaciones personales para que trabajemos en equipo con unidad de objetivos y con pluralidad de opiniones y criterios. Este respeto implica la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por motivo de sus ideas, procedencia o condición. A la vez, este respeto debe extenderse hasta las instalaciones y los objetos materiales y no materiales, como este Proyecto Educativo y el resto de los planes que se llevan a cabo en el Centro.

- A su vez, la actitud de **tolerancia** conlleva el ejercicio de la capacidad de escuchar y sopesar otras opiniones, usar la crítica como medio de mejora y colaboración, cooperar en la realización de los proyectos educativos que puedan ponerse en práctica. Nuestras relaciones seguirán un modelo de diálogo abierto y sincero, libre y respetuoso entre las personas.

En el centro se promoverá **la solidaridad** entre sus miembros. Esta actitud solidaria debe ser el resultado de un deseo personal y voluntario, no coactivo ni mecánico. No obstante, el centro como institución debe estar dispuesto a defender y a apoyar a las personas que lo necesiten.

- El respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad deben ser valores que desde el entorno más cercano se extiendan hasta diversidad cultural, lingüística e histórica de España y del mundo. En este contexto, somos conscientes de que la interculturalidad es un elemento claramente enriquecedor de las personas y de la sociedad y eso debe de ser mostrado en nuestra práctica diaria.

- En cuanto al ejercicio de la **participación democrática**, implica poner en práctica las formas y los criterios que debiéramos saber usar todos los ciudadanos para tratar de resolver pacíficamente nuestros conflictos o la mecánica para consensuar y tomar decisiones que afecten a un grupo de personas. Para ello es decisivo abrir espacios para la participación del alumnado directamente o a través de sus representantes en los órganos colegiados, sin olvidar que es necesario potenciar la implicación de las familias, profesorado y resto del personal del centro en las decisiones que puedan afectar a todos.

En definitiva, aspiramos a formar personas para que puedan utilizar su inteligencia y conocimientos para participar en la gestión de la sociedad desde posiciones informadas, críticas, cooperadoras y respetuosas en la diversidad cultural y para contribuir a su progreso hacia los ideales de paz, libertad, equidad y justicia social.

En tercer lugar, el cuidado y defensa del entorno, incluyendo el medio ambiente, deben ser objeto y meta de todos los miembros de la comunidad. Respecto al entorno de nuestro Centro, sus medios e instalaciones deben ser utilizados adecuadamente, preservándolos del abuso, del abandono o el descuido, buscando un clima de orden y limpieza y procurando una reparación rápida de los desperfectos o deficiencias. Entendemos el respeto al medio también como la creación de un ambiente de estudio y trabajo, sin que se consienta que éstos, irrespetuosamente, se

vean interrumpidos, malogrados o desvirtuados por la acción de cualquier persona. El mismo cuidado y atención deberá extenderse a aquellos lugares a los que se desplacen alumnado y profesorado con motivo de alguna actividad extraescolar, debiendo respetar las normas establecidas en aquellos espacios y seguir las indicaciones de las personas responsables de ellos. A través del Plan de Sostenibilidad se tratará de sensibilizar al alumnado sobre el valor de la vida, los espacios naturales y el desarrollo sostenible, tratando de que el propio centro sea “sostenible”, con un funcionamiento cómodo y agradable con una huella ecológica mínima.

En cuarto lugar, el centro debe trabajar para que el alumnado adquiera los hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos que procuren su desarrollo personal y faciliten nuevos aprendizajes. Sabemos que el contexto general en el que nos movemos es un nuevo tipo de sociedad, aquella en la que el conocimiento es el factor clave del crecimiento económico, marcada por la evolución acelerada de la ciencia y de la técnica que al tiempo que modifican el entorno dan lugar a cambios en los modos de vida y los valores. La nueva sociedad del conocimiento exige de las personas capacidad y disposición para aprender a lo largo de toda su vida; y correlativamente, nuestro centro debe asumir la obligación de proporcionar a los alumnos las competencias básicas que les permitan seguir aprendiendo. Por esta razón, uno de nuestros objetivos educativos más importantes es el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiando en sus capacidades y conocimientos, y desarrollando la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Pero además nos sentimos en la obligación de alimentar su curiosidad científica, humanística y artística, verdadero motor del aprendizaje.

En quinto lugar, paralelamente a la valoración de estas cualidades apreciamos en nuestro alumnado y alentamos la inquietud continua por el aprendizaje por parte del profesorado, así como la puesta en práctica y la investigación de modelos pedagógicos innovadores. Creemos que la unión de teoría y práctica, y el trabajo en equipo son las mejores herramientas para mejorar nuestra tarea diaria. Además pretendemos ofrecer una enseñanza adaptada a las nuevas condiciones creadas por el desarrollo científico y técnico, pero sin renunciar a una formación con sentido crítico, investigadora sobre las fuentes originales, curiosa, observadora, indagadora y dialéctica.

En sexto lugar, entre nuestros fines está el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte. De esta manera, consideraremos la Educación para la Salud como una parte muy importante de nuestro trabajo pedagógico. Nuestras acciones estarán dirigidas a fomentar estilos de vida sanos, a través de la responsabilización de la persona y de su preparación para la adopción un estilo de vida saludable y unas conductas positivas de salud.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, el tratamiento de la educación en valores en nuestro Centro se vincula a la programación específica de las distintas materias que tienen como referencia los ejes transversales y la enseñanza en valores, plasmándose más en materias como Religión, Atención Educativa, Ciudadanía y Ética, también Filosofía y Formación y Orientación Laboral por su particular tratamiento a la educación en valores. Además, desde todas las demás materias deben abordarse estos temas e incluirlos en el diseño de las Situaciones de Aprendizaje

La Educación en valores también se trabaja a través del Plan de Acción Tutorial del Centro mediante las tutorías.

La Educación para la Paz se fomenta siempre en todas las materias y siempre que surja una situación que así lo requiera. así como el día 30 de Enero, día señalado como “día de la paz y la no violencia”.

La Educación Vial se trabaja como contenidos en el área de Física y Química en el tema de Cinemática. En el curso de 1º de Bachillerato se enmarca como uno de los ejes principales de la tutoría.

La Coeducación está presente durante todo el horario y en todas las materias.

La Educación Ambiental se trabaja a través de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (**RED CANARIA-InnovAS**) por medio del eje temático de Educación Ambiental y Sostenibilidad. La Educación para el Consumidor se trabaja dentro del PAT del centro.

3.5. Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La atención a la diversidad del alumnado es una demanda que el entorno social en el que nos situamos plantea al Centro con especial intensidad. La respuesta a esta demanda es una de nuestras principales responsabilidades. La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir a toda la



enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una enseñanza de calidad, adecuada a sus características y necesidades. Una educación de calidad es aquella capaz de promover el éxito escolar y la excelencia en todo el alumnado, de acuerdo a sus potencialidades, desde un enfoque inclusivo y competencial. La finalidad de las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica se centran en armonizar una respuesta a necesidades educativas concretas del alumnado con el desarrollo y la consecución de las competencias y del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad en la ESO que nos planteamos están orientadas a atender las necesidades educativas de todo el alumnado, tanto del que necesita mayor aporte curricular por su alta capacidad, como del que tiene dificultades de aprendizaje. La atención a la Diversidad en la ESO, dado su carácter obligatorio, tiene prioridad respecto a la de otras etapas.

La atención a la diversidad ha de realizarse cumpliendo la normativa que la Consejería de Educación establece, de una manera adaptada a las necesidades de nuestro alumnado, a nuestra situación y a nuestra manera de hacer.

La puesta en práctica de todas ellas ha de realizarse manteniendo la inclusión educativa como valor imprescindible y marco de actuación que ha de regir la práctica docente y el derecho del alumnado a compartir un mismo currículo y espacio para conseguir un mismo fin, adaptado a sus características y necesidades.

Las acciones previstas dentro del Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el Departamento de Orientación son las siguientes:

- Coordinación con los diferentes departamentos de los Ámbitos Científico-Tecnológico y Socio-lingüístico en las adaptaciones de contenidos, actividades, evaluación del alumnado con N.E.A.E.
- Valoración trimestral de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad
- Establecer actuaciones de cara a la prevención de las dificultades de Aprendizaje en el 1º y 2º de ESO.
- Coordinación con los centros de E. Primaria ante el cambio de Etapa del alumnado de 6º que promociona a 1º de ESO.
- Participar en las decisiones sobre las medidas necesarias de cara al siguiente curso escolar.
- Coordinar y participar en el trabajo de la CCP que se establezca.
- Dar información a tutores/as sobre los alumnos de N.E.A.E. que tienen en su grupo.
- Evaluación inicial en coordinación con equipos educativos.
- Colaborar para conocer la competencia curricular del alumnado.
- Asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Colaboración en el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- Colaborar /asesorar en la adaptación, elaboración... de materiales, metodología, evaluación...
- Asistir y asesorar al equipo educativo en las sesiones de evaluación
- Elaboración de informes cualitativos trimestrales de información a las familias que se adjuntarán al boletín de calificaciones para alumnado N.E.A.E.
- Reuniones periódicas de seguimiento en colaboración con el profesor de apoyo a las NEAE, tutores/as, profesores/as de áreas y EOEP Específico cuando proceda
- Valoración y realización de informe de alumnado propuesto por el Equipo Educativo.
- Actualización de informes en colaboración con EOEP de zona y Específico cuando proceda.
- Elaboración de la planificación de N.E.A.E. para el próximo curso escolar (Estadillo)
- Informar a las familias del alumnado propuesto, de las medidas de atención a la diversidad y solicitar su autorización.
- Valoración y realización de informes de alumnado propuesto para otras medidas de atención a la diversidad.

ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD EN EL AULA ES NECESARIO TENER CLAROS VARIOS ASPECTOS:

- ¿Con quiénes vamos a compartir el aula y de qué manera?
- ¿La metodología que se llevará a cabo, va a favorecer que haya un profesor/a de apoyo en el aula?
- ¿Cómo nos podemos apoyar?
- ¿Qué recursos necesitamos?



- ¿Hay alumnado en el aula con necesidades específicas de apoyo?
- ¿A qué otros alumnos/as va dirigido el apoyo?
- ¿Qué ayudas debemos ofrecer y cómo?

Coordinación de los profesores/as al inicio de la sesión

SESIÓN DE DOCENCIA COMPARTIDA EN EL AULA

- Fecha: Grupo:
- Docentes:
- Área y contenido de la sesión.
- Metodología.
- Agrupamientos.
- Tipo de apoyo.
- Materiales necesarios (cuáles y quién se encarga).
- Función de cada docente durante la sesión.
- Incidencias durante la sesión.

Evaluación de los profesores/as al final de la sesión

EVALUACIÓN DE LAS SESIONES DE DOCENCIA COMPARTIDA

DOCENTES

- ¿Hemos trabajado a gusto?
- ¿Las funciones de cada docente han sido las adecuadas?
- ¿El trabajo conjunto nos ha proporcionado nuevas ideas y recursos?
- Dificultades encontradas.
- ¿Qué cambios deberíamos introducir?
- ¿Estamos dando el mismo mensaje al alumnado sobre normas de trabajo, orden, objetivos...?
- ¿Son útiles o necesarias las reuniones de coordinación?
- Análisis y reflexión sobre los aspectos desarrollados.

ALUMNADO

- ¿Los cambios introducidos han mejorado el trabajo en el aula?
- ¿Todos los alumnos/as del aula han podido progresar?
- Valoración del apoyo y progreso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Mejora objetiva del rendimiento del alumno, según diversos parámetros, atención, comportamiento...

La orientadora comparte con el EOEP S/C de la Palma (CEIP los Galguitos, CEIP San Andrés, CEIP 1A Cuesta) y desarrolla su trabajo en este instituto los martes y viernes, y, los jueves excepto el primero de mes (10 horas) donde se reúne con los distintos tutores (Plan de acción tutorial), profesor de PT, coordinadores de ámbito, familias y alumnos. Este tiempo es del todo **insuficiente** para desarrollar la actividad que un departamento de orientación debe ejercer en un IES.

La profesora de Pedagogía Terapéutica, está nombrada a tiempo completo en nuestro centro.

Apoyo a alumnos con NEAE: Las adaptaciones curriculares se irán revisando trimestralmente, con el objeto de ver las dificultades y progresos que se deriven de su desarrollo. Estas adaptaciones están disponibles en Jefatura de Estudios y en el expediente individual de cada uno de los alumnos y se han realizado siguiendo las recomendaciones del departamento de orientación, visto los informes realizados a estos alumnos y se incluirán en el apartado de programaciones didácticas en el departamento de orientación.

Los planes de trabajo de la Orientadora y del Especialista de P.T. están recogidos conjuntamente con las



Programaciones Didácticas de las diferentes materias.

3.6. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas

Los órganos de coordinación docente son los encargados de garantizar estas medidas para una acertada coordinación garantizando la coherencia de las decisiones adoptadas y la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

De este modo, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha dispuesto en el calendario escolar una serie de reuniones entre los distintos órganos de coordinación docente que permitan establecer unos objetivos y la consecución de los mismos.

Coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria.

Objetivos propuestos.

- ✓ Facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa.
- ✓ Favorecer una comunicación fluida entre el profesorado de ESO y Primaria.
- ✓ Establecer acuerdos respecto a la metodología y evaluación de las materias.
- ✓ Posibilitar la información sobre alumnado con dificultades para facilitar la continuidad del trabajo y las adaptaciones curriculares.
- ✓ Conocer los aprendizajes esenciales no impartidos durante el curso de 6^a de primaria para integrarlos en los aprendizajes de 1^o ESO debido al confinamiento del curso anterior.

Realizar una jornada de encuentro de los alumnos de sexto nivel y sus familias con su nuevo entorno y profesorado

Los *objetivos en relación a la familia* son:

- ✓ Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- ✓ Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece, etc.
- ✓ Favorecer la continuidad en las relaciones familias - centro educativo en esta nueva etapa.

Temporalización: Trimestral.

Responsables: Profesores del tercer ciclo de Primaria y del primer ciclo de ESO

Coordinación entre el Profesorado de un mismo nivel

Objetivos propuestos

- ✓ Evaluación.
- ✓ Elaboración y gestión de materiales.
- ✓ Coordinación de actividades generales y puntuales.
- ✓ Criterios de trabajo y metodológicos para llevar una línea común.
- ✓ Coordinar las actividades extraescolares.
- ✓ Aunar criterios de normas y convivencia.

Temporalización: Cada trimestre: dos reuniones: evaluación sin y con nota.

Responsables: Jefatura de Estudios, Tutor y profesores de nivel.

**Coordinación entre el Profesorado de un mismo ciclo.**

No se dispone de un horario para esta coordinación y se ha dispuesto que la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación coordinen con los Tutores las necesidades específicas de acciones conjuntas que hayan de llevarse a cabo por el profesorado.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Jefatura de Estudios, Orientador, Tutor y profesores de nivel.

Coordinación entre el Profesorado de ESO Y Bachillerato.

No se dispone de un horario para esta coordinación y se ha dispuesto que la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación coordinen con los Tutores las necesidades específicas de acciones conjuntas que hayan de llevarse a cabo por el profesorado.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Jefatura de Estudios, Orientador, Tutor y profesores de nivel.

Los **Objetivos con relación a la familia** son:

- ✓ Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- ✓ Proporcionar información sobre la matriculación, la oferta educativa, etc.
- ✓ Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece, etc.
- ✓ Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en esta nueva etapa.

Coordinación del Profesorado de nivel con el Equipo Directivo

La Jefatura de Estudios o un miembro del Equipo Directivo estarán en las reuniones establecidas para coordinar las acciones necesarias.

Objetivos:

- ✓ Asistencia y absentismo.
- ✓ Documentos varios: modelos y plazos.
- ✓ Calendarios, sustituciones, actividades complementarias comunes.
- ✓ Horarios.
- ✓ Problemática general del nivel.

Coordinación de tutores con especialistas de Pedagogía Terapéutica**Objetivos:**

- ✓ Seguimiento de alumnado con N.EA..E.
- ✓ Adaptaciones curriculares.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Orientador, profesor de PT y Tutor.



3.7. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones - problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la



experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

3.8. Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Los materiales curriculares son la base del currículo y por tanto se seleccionan en función de éste para una adecuada planificación y el desarrollo del mismo. Son de muy distintos tipos y van desde las propias propuestas curriculares, las relacionadas con la enseñanza de las materias, los materiales empleados en las unidades didácticas, las situaciones de aprendizaje, la adquisición de las Competencias Básicas, libros de texto, material audiovisual, recursos web, etc...

Por otra parte, los recursos didácticos son los empleados por el profesorado y alumnado para la enseñanza y el aprendizaje y tienen como finalidad la de servir como instrumentos para alcanzar los conocimientos, las destrezas, las habilidades y las competencias. Por tanto, son también distintos entre sí ya que pueden estar relacionados con la metodología, el entorno, la información obtenida a través de las nuevas tecnologías...

En líneas generales, tanto los materiales curriculares como los recursos didácticos deben responder a una serie de criterios que tengan como finalidad la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje de manera amena, teniendo en cuenta que el objetivo último es la adquisición de las Competencias. Por tanto, cada Departamento elegirá sus materiales y recursos adaptándolos también al contexto socio-económico del centro, los objetivos de nuestro Proyecto Educativo y los objetivos principales que se desprenden de las propuestas de mejora en la Programación General Anual.

Las características de los recursos y materiales deben responder a los siguientes criterios:

- ✓ Que tengan un enfoque competencial.
- ✓ Que contribuyan al desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- ✓ Que sean atractivos y amenos.
- ✓ Que estén al alcance de todos sin limitaciones que impidan su adquisición por cuestiones económicas o por no tener medios informáticos.
- ✓ Que fomenten los ejes transversales incluyendo los valores de tolerancia, solidaridad actitudes de cooperación, comunicación y eviten la discriminación sexista.

Con respecto a los libros de texto, se tendrán en cuenta con carácter general, los siguientes aspectos:

- ✓ Se relaciona con los objetivos principales del Proyecto Educativo.
- ✓ Incluye los elementos formales: presentación, objetivos, contenidos, mapa conceptual, actividades, metodología, recursos y evaluación de la unidad de programación.
- ✓ Cubre los objetivos del currículo.
- ✓ El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
- ✓ Los objetivos están claramente explicitados.
- ✓ Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
- ✓ La progresión es adecuada.
- ✓ Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
- ✓ Presencia integrada de los temas transversales.
- ✓ Parte de los conocimientos previos de los/as alumnos/as.



- ✓ Asegura la realización de aprendizajes significativos.
- ✓ Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
- ✓ Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
- ✓ Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
- ✓ La cantidad de actividades es suficiente.
- ✓ Permiten la atención a la diversidad.
- ✓ Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
- ✓ Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
- ✓ La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
- ✓ Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
- ✓ El lenguaje está adaptado al nivel.
- ✓ Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
- ✓ Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
- ✓ La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
- ✓ El aspecto general de los materiales impresos resulta agradable y atractivo para el alumnado.
- ✓ Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.
- ✓ Incluye actividades para el uso de las TIC+D.

Con respecto a los Medios audiovisuales y Materiales TIC+D, se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Han de servir como apoyo y no como única vía de información para el alumnado.
- ✓ Permiten el control del usuario y la seguridad de los contenidos.
- ✓ Los contenidos deben ajustarse a los objetivos propuestos.
- ✓ Sean accesibles para todos.

3.9. Decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias

Según se recoge en la normativa vigente la evaluación en la ESO ha de ser continua, formativa e integradora así como diferenciada y fundamentada en el currículo, más concretamente en los criterios de evaluación. En Bachillerato será continua, formativa y diferenciada.

Continua: en tanto que los equipos docentes han de dar cuenta de los logros del alumnado a través de las diferentes producciones que tienen lugar en diferentes momentos del curso. Esta observación permanente les va a permitir establecer diagnósticos, que detecten problemas de aprendizaje.

Formativa: la retroalimentación que se le ofrece al alumnado le permitirá señalar sus dificultades para establecer propuestas de mejora, consiguiendo que este se responsabilice de sus aprendizajes.

Fundamentada en el currículo o criterial: para diagnosticar logros o dificultades de aprendizaje siempre se tendrán como punto de referencia los criterios de evaluación, ya que en estos se recogen los aprendizajes que se han de alcanzar en cada curso y etapa.

Esta evaluación del alumnado se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Además, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción o para la realización de la evaluación final del alumnado que cumpla los requisitos establecidos en los artículos 23 y 28 de la Orden de Evaluación.

El I.E.S Puntagorda utilizará la aplicación web proIDEAC, que pone a disposición la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para diseñar, realizar el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes de nuestro alumnado. Esta aplicación nos va a permitir:

Diseñar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta decisiones de carácter metodológico.

- ✓ **Evaluar colegiadamente las competencias** a partir de los aprendizajes contenidos en los criterios de evaluación de cada área o materia que han sido operativizados con las rúbricas.
- ✓ Desarrollar un “**currículo integrado**”.
- ✓ **Intercambiar información** sobre los aprendizajes de nuestro alumnado.
- ✓ **Establecer diagnósticos tempranos** para abordar problemas de aprendizaje individual y de grupo.
- ✓ **Construir un lenguaje pedagógico común** que nos facilite la coordinación en el momento de transmitir información a las familias y al alumnado.
- ✓ Generar **comunidades de prácticas**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se concretará en diferentes fases: *Al comenzar el Curso*, especialmente con aquellos que inician una etapa, (*Evaluación Inicial* principalmente diagnóstica); en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, (*Evaluación Continua*), cuyos datos que se van acumulando permitirán la toma de decisiones en la *Evaluación final* con respecto a la promoción del alumno, las medidas de intervención educativa que éste pudiera precisar y los cambios que podrían introducirse en el proceso educativo.

La información recogida por el profesor como consecuencia de las evaluaciones inicial, continua y final de los alumnos se registrará en los Informes Individualizados destinados específicamente a tal fin.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se concretan en las Programaciones didácticas de cada materia y con carácter general se aplicarán las siguientes:

- ✓ La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes).
- ✓ El análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
- ✓ Las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno).
- ✓ La autoevaluación de los alumnos y sus aportaciones a la mejora del proceso educativo (sugerencias sobre la organización de las unidades didácticas, sobre el material utilizado, los ejercicios propuestos, etc.)
- ✓ Las entrevistas con los alumnos y sus padres, como fuente complementaria de información y cauce para el establecimiento de un vínculo de cercanía entre el Centro y las familias.

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Educación, ha establecido unas orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias con indicación pormenorizada de los descriptores para cada nivel o curso así como para cada una de las Competencias Clave. Es un material orientativo que ha de servir para facilitar la toma de decisiones a la hora de elaborar el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y las programaciones didácticas. De igual modo, ayuda a la adopción de decisiones para la promoción de ciclo, etapa y curso como también para proporcionar una información más detallada al alumnado y a sus familias de sus logros.

- ✓ Corresponde a cada Departamento, observar estas orientaciones y tenerlas en cuenta para la valoración de las Competencias en sus programaciones didácticas.

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistema de evaluación alternativos establecidos por la CCP y sujetos a los criterios y procedimientos regulados en la Orden 3 de septiembre de 2016, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado de curso la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre evaluación.

A continuación, se detallan de manera muy generalizada, los aspectos que deben tenerse en cuenta en cada una de las competencias.

Competencia en comunicación lingüística. La habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

Se valorará si el alumno o alumna ha adquirido la competencia suficiente para desenvolverse en la vida en aquellas situaciones personales, sociales, profesionales en las que tenga que comunicarse, bien de forma oral, bien por escrito. El referente será, por lo tanto, la competencia comunicativa en contextos sociales. Algunos indicadores que podrían utilizarse serían los siguientes:

- ✓ El alumno o alumna ¿puede entender textos reales de la vida, tales como la prensa diaria, revistas especializadas de carácter divulgativo, documentos emanados de las Administraciones...?
- ✓ ¿Puede entender discursos públicos: noticias, declaraciones, etc. de forma crítica?
- ✓ ¿Es capaz de expresar sus ideas y necesidades de forma correcta y adecuada a diferentes contextos (más y menos formales)?.

- ✓ ¿Es capaz de escribir un texto de forma clara, organizando sus ideas coherentemente?.
- ✓ ¿Es capaz de utilizar una lengua extranjera para resolver contingencias prácticas y cotidianas en un país o situación en los que se requiera esta competencia?.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

La formación adquirida en la materia de matemáticas y en otras materias capacita al alumno o alumna para desempeñarse en múltiples situaciones académicas y supone un gran enriquecimiento de la forma de pensar del alumnado y de argumentar recurriendo a datos objetivos. Al analizar el grado de desarrollo de esta competencia no se tendrá en cuenta el conjunto del currículo de matemáticas (aspecto que ya se ha contemplado a la hora de poner una calificación en la materia). Deberá tenerse en cuenta el conjunto de contenidos y habilidades matemáticas necesarias para desempeñarse adecuadamente en contextos reales de la vida personal, familiar y social del alumnado.

- ✓ El alumno o alumna ¿es capaz de hacer cálculos aproximados en las diferentes situaciones de la vida?
- ✓ ¿Maneja sin dificultad la calculadora para realizar tanto operaciones sencillas como de cierta complejidad?
- ✓ ¿Es capaz de pensar de forma ordenada, siguiendo un método y con cierto rigor?
- ✓ ¿Es capaz de aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para resolver las situaciones más usuales de la vida cotidiana?

Competencia digital. Uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Se quiere constatar si el alumno o alumna es capaz de obtener información que se le solicite o que le interese, de elaborarla y hacerla propia. Además, debe demostrar cierta competencia en el manejo de las tecnologías de la información a nivel de usuario.

- ✓ El alumno o alumna ¿es capaz de buscar información en enciclopedias, libros, videos, etc.?
- ✓ ¿Es capaz de buscar información pertinente y relevante en Internet?
- ✓ ¿Es capaz de seleccionarla, asimilarla, comprenderla y relacionarla de acuerdo con el objetivo pretendido?
- ✓ ¿Maneja el ordenador como usuario: tratamiento de textos, tablas, gráficos, correo electrónico, manejo de archivos, etc.?

Competencia social y cívica. Relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Se quiere constatar si el alumno tiene adquiridos hábitos de convivencia y actitudes y conocimientos para integrarse socialmente en una sociedad pluralista y democrática de una forma constructiva y positiva.

- ✓ El alumno o alumna ¿tiene adquiridos hábitos de convivencia para desenvolverse en una sociedad plural y diversa?
- ✓ ¿Acepta y estima los valores de la sociedad democrática?
- ✓ ¿Es capaz de enjuiciar problemas sociales buscando las diferentes causas sin caer en prejuicios sociales?
- ✓ ¿Es capaz de respetar a otras personas, ponerse en su lugar y aceptar sus puntos de vista?

Conciencia y expresiones culturales. Apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Se pretende constatar si el alumno o alumna ha desarrollado mínimamente una cierta sensibilidad estética, si aprecia y valora la imaginación y la creatividad. Igualmente, se quiere constatar si estima el patrimonio cultural y artístico propio.

El alumno o alumna ¿es capaz de disfrutar o acercarse con actitud positiva y receptiva hacia alguna manifestación del arte: pintura, dibujo, arquitectura, cine, teatro, música, literatura... (bien sea culta o popular)?

¿Ha desarrollado la imaginación y la creatividad a la hora de expresarse de manera plástica, motriz y lingüísticamente...?

¿Aprecia el patrimonio cultural y artístico?

Competencia para aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Se quiere constatar si el alumno o alumna ha adquirido las mínimas herramientas que le permitan seguir aprendiendo, tanto en contextos formales (académicos, etc.) como en contextos no formales e informales. Pero, también aprender a aprender exige unas actitudes favorables hacia el aprendizaje (cierta curiosidad por lo nuevo, por lo que no se entiende...). No sólo se refiere al campo académico, también incluye actitudes hacia cualquier tipo de aprendizaje que enriquezca la vida humana y profesional del alumno.

- ✓ El alumno o alumna ¿demuestra curiosidad y le gusta buscar información, preguntar, etc?
- ✓ ¿Es capaz de integrar conocimientos adquiridos en las distintas materias para resolver situaciones y problemas planteados?
- ✓ ¿Es capaz de comprender, hacer un resumen, utilizar alguna técnica mnemotécnica para el aprendizaje significativo, sabe realizar un croquis, un esquema, etc?
- ✓ ¿Es capaz de planificar su tiempo y utilizarlo eficazmente?
- ✓ ¿Demuestra interés en seguir aprendiendo en campos de su interés?
- ✓ ¿Conoce sus puntos fuertes y limitaciones como persona que debe aprender a lo largo de toda la vida?

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Valorar esta competencia supone comprobar si el alumno o alumna ha ido desarrollando ciertas actitudes y valores relacionados con la perseverancia, la responsabilidad personal, el control emocional, la autoestima basada en el conocimiento

de sí mismo, la capacidad de elegir con criterios propios y de aprender de los errores. Además, está relacionada esta competencia con la capacidad de proponerse objetivos y metas, de planificar y llevar a cabo lo planificado. Igualmente contempla el dominio de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

- ✓ El alumno o alumna ¿tiene hábitos de responsabilidad personal?
- ✓ ¿Tiene hábitos de trabajo y perseverancia?
- ✓ ¿Tiene una autoestima equilibrada, basada en el conocimiento de sí mismo y con adecuado control emocional?
- ✓ ¿Sabe aprender de los errores y elegir con criterios propios?
- ✓ ¿Tiene iniciativas y le gustan los retos?
- ✓ ¿Es capaz de convertir sus ideas en proyectos, planificar y llevar a término lo planificado?

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Tal y como se establece en el artículo 3.2 de la Orden de evaluación, los equipos docentes consensuarán en las sesiones de

evaluación la aplicación de estos términos en función del grado de desarrollo y adquisición de cada una de las competencias por parte del alumno o la alumna.

3.10. Criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación

Se seguirán las instrucciones recogidas en la *Orden de tres de septiembre de 2016 por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado de ESO y Bachillerato*, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes. (En especial lo recogido en su artículo 7,10,11, para la ESO: y los artículos 23, 28 y 30 para Bachillerato.

Decreto 315/2015 de 28 de agosto de por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC 169 DE 31 DE AGOSTO DE 2015).

No obstante esta normativa, debido a las circunstancias especiales de este curso escolar, se deberá tener en cuenta cualquier ordenamiento que a este respecto publique la Consejería de Educación a lo largo del año académico.

Promoción

1. Según se establece el artículo 30 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará, de forma colegiada, las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.
2. Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A estos efectos, las materias o los ámbitos, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, con la misma denominación en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se considerarán materias o ámbitos distintos.
3. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas dos no se correspondan simultáneamente con Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.
4. El alumnado repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o bien en Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea.
5. De manera excepcional, una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el alumnado podrá promocionar con evaluación negativa en tres materias cuando se den estas condiciones de forma conjunta:
 - a) La no coincidencia, de forma simultánea, de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dentro de las tres materias no superadas.
 - b) La consideración del equipo docente de que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución personal y académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias y teniendo en cuenta la actitud del alumnado hacia el aprendizaje.
 - c) La aplicación de las medidas propuestas por el Consejo orientador, en el curso al que se promociona, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la presente Orden.



6. Asimismo, con carácter excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea, cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna pueda seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, y que la promoción beneficiará su evolución académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, y siempre que se aplique al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo orientador al que se refiere la letra c) del apartado anterior.

7. Si no existiese unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o la alumna y que esté presente en la sesión.

8. El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos deberá matricularse, además del curso al que promociona, de todos los ámbitos y las materias no superados, y seguirá las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y que desarrollarán los departamentos de coordinación didáctica, dentro de sus programaciones, según se determina en la normativa al efecto. El alumnado deberá además superar las evaluaciones de dichas medidas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción previstos en esta Orden.

9. La repetición será una medida de carácter excepcional. Antes de adoptar esta medida se arbitrarán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. El profesorado tutor, en colaboración con los demás profesores y profesoras del equipo docente del alumnado, deberá acreditar la adopción y puesta en práctica de dichas medidas, y el equipo directivo velará por que estas se hayan cumplido.

10. Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de medidas con orientaciones metodológicas, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias. Este plan será propuesto y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente.

11. El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición en la etapa deba producirse en tercer o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años, cumplidos en el año en que finalice el curso.

La justificación de la promoción en el supuesto excepcional previsto en el punto 6 tomará en cuenta como criterio fundamental el grado de adquisición de las competencias. Asimismo, podrán utilizarse los siguientes criterios:

- ✓ La asignación horaria semanal de las materias no superadas.
- ✓ Las calificaciones del alumno o alumna en el resto de las materias.
- ✓ La vinculación de las materias no superadas con materias o aprendizajes posteriores.
- ✓ La actitud manifestada por el alumno o la alumna hacia el aprendizaje.



Titulación

1. Conforme a lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, podrá titular el alumnado que, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, cumpla los siguientes requisitos:

a) Que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias o negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

Promoción y titulación del alumnado que cursa Bachillerato.

Promoción

1. El alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.

2. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9.3 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, en el caso de que alguna de estas materias tenga carácter opcional (troncales de opción o específicas) dentro del mismo itinerario y con la misma carga horaria, el alumnado podrá modificar su elección y sustituirla por otra del mismo carácter.

3. Los centros organizarán las consiguientes actividades de refuerzo y recuperación, y la evaluación de las materias pendientes.

4. Sin superar el plazo máximo establecido para cursar Bachillerato en el artículo 34.4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, el alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de esta etapa una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

5. En aplicación de lo establecido en el artículo 39.1 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, para favorecer el acceso al currículo del alumnado con NEE, el centro educativo podrá solicitar a la Dirección General competente, la fragmentación en bloques de las materias de esta etapa educativa.

Titulación

Superación de todas las materias de la etapa

Promoción y titulación del alumnado que cursa Ciclos Formativos.

Se seguirán las instrucciones dadas por la *ORDEN de 20 de octubre de 2000* y la *ORDEN de 3 de diciembre de 2003*, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la *Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

Promoción de curso

1. Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos del curso anterior.

2. Podrán promocionar quienes, teniendo algunos módulos profesionales no superados, la suma de la duración establecida en el Proyecto Curricular de Centro, de dichos módulos, no sea superior a 225 horas y que de acuerdo con lo estipulado en el proyecto curricular no se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando



la suma sea superior a las 225 horas establecidas en el apartado anterior, siempre que tal posibilidad y los criterios de promoción estén previamente definidos e incorporados al proyecto curricular.

En todos estos supuestos, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación.

En todo caso, cuando los alumnos no promocionen, deberán repetir los módulos profesionales no superados, para lo cual formalizarán la matrícula en el mismo curso y se incorporarán al grupo de alumnos correspondientes.

El informe de actividades de recuperación individualizado, previsto en el artículo 25 de la presente Orden, contendrá información suficiente sobre las capacidades no alcanzadas por los alumnos, a fin de que sea tenida en cuenta en su posterior aprendizaje.

Acceso a los módulos profesionales de Integración (ITG) y de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

1. El acceso a los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales del ciclo realizados en el centro educativo, salvo el de Integración, que se evaluará en la misma sesión de evaluación que el de FCT.

2. No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo de aquellos alumnos que tengan algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo, exceptuando los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo; salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación, de acuerdo con el proyecto curricular, sea imprescindible para el acceso citado.

Esta determinación será adoptada por el equipo docente en el marco de los criterios o pautas que a estos efectos se refleje en el proyecto curricular, con carácter previo. En este supuesto, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de los procedimientos por los que se determine la superación de los módulos pendientes.

3. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración.

Evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

1. Durante el tiempo que dure la realización de la FCT, el tutor del grupo deberá llevar a cabo un seguimiento de las actividades desarrolladas por sus alumnos en la empresa. Dicho seguimiento permitirá conocer los progresos de los alumnos con relación a las capacidades terminales del módulo y, al mismo tiempo, detectar y corregir posibles deficiencias de las actividades desarrolladas.

2. En la evaluación del módulo de FCT, se tendrán en cuenta los datos y la información recabados por el tutor, considerando, asimismo, el informe que al efecto realice el monitor de la empresa, siendo recomendable su asistencia a esta sesión de evaluación.

Se obtendrá el título una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo.

Promoción en FPB

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos por la que se dictan instrucciones para regular la evaluación, promoción y titulación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica para el curso 2015/ 2016.

5.1 El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando supere todos los módulos del curso. No

obstante, podrá promocionar si se dan las siguientes circunstancias:

5.1.1 Con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su
5.1.2 Con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes o el módulo de FCT I. Asimismo, podrá promocionar con dos módulos pendientes si se trata de dos módulos asociados a bloques comunes o un módulo asociado a bloques comunes y el módulo de FCT I.

Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos, incluido el módulo de FCT I, se repetirá el curso.

5.1.3. El alumnado que promocione a segundo con módulos pendientes, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes, incluido el de FCT I.

5.1.4. El módulo de Formación en Centro de Trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de Formación en Centros de Trabajo correspondiente.

5.1.5 En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del Real Decreto 127/2014, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional. La calificación del módulo profesional integrará la evaluación de las unidades formativas asociadas al mismo.

-3.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento Orgánico de los Centros, aprobado por el citado Decreto 81/2010, de 8 de julio, los centros educativos deberán concretar en sus Normas de Organización y Funcionamiento los procedimientos establecidos para la atención del alumnado en las ausencias del profesorado para garantizar que no se interrumpa su formación. Las Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, en su artículo 7 recoge que los centros, en el ejercicio de su autonomía organizativa, elaborarán un **plan de atención al alumnado** en caso de ausencia de profesorado.. *Este plan incluirá la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa y que no esté realizando otras funciones docentes asignadas por la Dirección del Centro. Se excluyen a la orientadora y al profesorado de pedagogía Terapéutica cuando tengan horario lectivo.*

Se atenderá prioritariamente a los grupos de la ESO. A estos efectos, los departamentos de coordinación didáctica elaborarán propuestas de actividades interdisciplinares que favorezcan la adquisición de las competencias clave, priorizando aquellas encaminadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, y puedan ser aplicadas por profesorado de cualquier especialidad docente.

Este plan de atención se incluirá en la PGA y en él constarán los criterios establecidos para la elaboración de las actividades y las tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

Relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa

En la siguiente tabla (**Anexo I**) se muestra la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa, incluyendo en naranja los profesores que en esas sesiones tienen guardia. Las guardias de recreo se dividirán en guardia de biblioteca (amarillo), guardia de porche (azul), guardia de cancha (verde) y guardia de gradas (naranja). Al lado de cada profesor/a se muestra una casilla para que se especifique la fecha en la que atiende al alumnado en ausencia de otro profesor/a y así ir rotando el plan.

El orden de prioridad establecido es por orden alfabético de sus respectivos nombres, pues todas las sesiones complementarias son de igual importancia, rotando al final de la lista el profesor que realice una sustitución.

Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán propuestas de actividades interdisciplinares que favorezcan la adquisición de las competencias clave y las pondrán en las correspondientes carpetas que están asignadas para tal fin (carpetas situadas en la sala de profesores dedicadas a las actividades de guardia) o en formato digital en la carpeta de la zona compartida: **Zona compartida\Documentos Oficiales del Centro\ Plan de sustituciones de corta duración.**

Actuación del profesorado cuando las inasistencias sean previsibles:

Cuando un profesor o profesora tiene **previsto** faltar a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- A. Solicitar el permiso o licencia ante la Dirección del Centro.
- B. Rellenar el modelo preferentemente online, descargando el documento en zona compartida/profesorado 20-21/permisos y licencias.
- C. Dejar el permiso en secretaría para su registro una vez rellenado.
- D. Recibir la confirmación de dirección para el permiso o licencia.
- E. Preparar actividades de su asignatura de todos aquellos grupos de los que va a faltar.
- F. Dejar las tareas en la sala de profesores en la bandeja habilitada para actividades de guardia, donde se rellene la ficha previamente (materia, profesor de guardia, actividades) y se le dé las indicaciones oportunas a los profesores de guardia que le sustituirán en cada una de las horas.
- G. Recoger los trabajos realizados por el alumnado durante su ausencia y dejarlos en la bandeja del docente ubicada en la sala de profesores.
- H. Entregar en secretaría la justificación del permiso o licencia antes de que vengán los 4 días hábiles una vez se reincorpore al centro. Las faltas de asistencia y puntualidad deben justificarse antes del cuarto día de haberse producido ésta, debiendo constar en el registro de entrada del centro (la no justificación en el plazo señalado será objeto de apercibimiento por parte de la Dirección del centro- RESOLUCIÓN N.º 284 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA IMPULSAR DURANTE EL CURSO 2014-2015 EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS).

Actuación del profesorado de guardia ante una inasistencia prevista:

FALTA UN SOLO DOCENTE:

Como norma general el grupo al que acude el profesor de guardia por ausencia prevista de un docente, no deberá estar solo en ningún momento. Para aquellas actuaciones que se requieran como funciones propias del profesor de guardia, éste deberá contar con el apoyo del Equipo Directivo o de otro profesorado disponible sin docencia directa con el alumnado o voluntario.

- a) **Revisar** la hoja de firmas y comprobar si hay algún grupo sin docente. Para ello, previamente el equipo directivo habrá subrayado al profesorado que está ausente.
- b) Atender al grupo que no tenga docente facilitándoles las actividades preparadas que se hayan dejado para dicho grupo. (El docente que está ausente previamente debería haber avisado al de guardia de su ausencia así como a algún miembro del equipo directivo).
- c) Realizar el registro de las salidas del alumnado y/o anotar las entradas. En caso de estar con un grupo podrá salir del aula para realizar dichas tareas. Si se da el caso de que un alumno/a se incorpora al centro y pregunta en la sala de profesores por el docente de guardia, cualquier docente atenderá al alumno/a y lo anotará en el libro de guardia.



- d) Excepciones. Si la guardia es a primera hora y se precisa del profesorado de guardia para pasar las faltas del alumnado y enviarlas mediante Píncel Ekade, la directiva podrá activar el plan de sustitución de corta duración si el grupo a atender es de secundaria o FPB. En caso de ser un grupo de bachillerato o ciclo el profesorado podrá pasar lista y después ir al grupo que está solo a poner las faltas desde el ordenador del aula. Será necesario que primero pase al aula para dejar la tarea y recordarles que no pueden salir del aula e informarles que el docente no irá a clase.

FALTA MÁS DE UN DOCENTE:

Con guardia asignada:

- e) Comprobar en la hoja de firmas qué grupo debe ser atendido. (Éste estará asignado previamente por El Equipo Directivo).
- f) Entregar las actividades preparadas por el profesorado ausente para llevarlas al grupo.
- g) Atender las demás funciones del profesor de guardia si fuera necesario.

Sin guardia asignada en el horario pero contemplado en el plan de sustitución:

- h) Revisar en la hoja de firmas si al activar el Plan de sustitución debe atenderse a algún grupo. En este caso, El Equipo Directivo asignará el grupo al docente indicándolo en la misma hoja de firmas debajo de la casilla correspondiente a la hora de guardia.
- i) El Equipo Directivo se encargará de anotar la fecha en la que el docente realiza la guardia en el plan de sustitución para ir rotando el plan.
- j) Recoger las actividades preparadas con antelación del profesorado que se ausenta, y recogerlas al finalizar la clase dejándolas en su bandeja de la sala de profesores.

Actuación del profesorado cuando las inasistencias sean **imprevisibles:**

- a) Comunicarse con el Centro con la suficiente antelación a su primera hora de clase de tal forma que cargo directivo o, en su defecto el profesorado de guardia pueda organizar su sustitución.
- b) Previamente, los distintos Jefes de Departamentos habrán preparado una serie de actividades de cada una de las materias, asignaturas o módulos adscritos a su departamento y de cada uno de los niveles y enseñanzas. Este material estará a disposición del resto del profesorado en las carpetas destinadas para ello.
- c) El/la profesor/a o cargo directivo de guardia hará uso de esas actividades, entregándoselas al alumnado para su realización, recogiendo a la finalización de la clase.
- d) Las actividades realizadas serán recogidas por el profesor titular de la asignatura después de su alta.
- e) El profesor o la profesora, al incorporarse, deberá cumplimentar el modelo establecido para la justificación de la falta ante la dirección del Centro y entregar su justificante correspondiente.

Actuación del profesorado de guardia ante inasistencias imprevistas:

FALTA UN SOLO DOCENTE:

- k) Comprobar que todo el alumnado esté dentro de sus aulas y con docente. En caso de que observe que un grupo está sin docente y no estaba reflejado en la hoja de firmas deberá hacerse cargo del grupo y avisar a un cargo directivo para ponerlo en conocimiento.
- l) Atender al grupo que no tenga docente facilitándoles actividades en Zona compartida\Documentos Oficiales del Centro\ Plan de sustituciones de corta duración.



- m) Realizar el registro de las salidas del alumnado y/o anotar las entradas. En caso de estar con un grupo, podrá salir del aula para realizar dichas tareas. Si se da el caso de que un alumno/a se incorpora al centro y pregunta en la sala de profesores por el docente de guardia, cualquier docente atenderá al alumno/a y lo anotará en el libro de guardia. Podrá dejar al grupo-clase solos momentáneamente si fuera necesario dar una vuelta por el centro.
- n) Excepciones. Si la guardia es a primera hora y necesita apoyo para quedarse con un grupo, avisará a la directiva para activar el plan.

FALTA MÁS DE UN DOCENTE:

Si el docente tiene guardia:

- o) Si hubiera más de un grupo sin docente y no está reflejado en la hoja de firmas deberá contactar con algún miembro del Equipo Directivo. En caso de que no haya ninguno disponible el profesorado de guardia activará el plan.



A continuación se expone el Plan de atención al alumnado:

	8:15-9:10	F	9:10-10:05	F	10:05-11:00	F	RECREO	NOMBRES	11:30-12:25	F	12:25-13:20
LUNES	JOSÉ CARLOS		LOLY		DAVID T		RICARDO		NACHO H.		CARLOS
	CORO		ALICIA		CRISTINA		ELENA		ANGÉLICA		MONTSE
			CARLOS		ELEN A		FRANCISCO		CARLOS		
			GRACIELA		GRACIELA		RELIGIÓN		GRACIELA		
			JOSÉ CARLOS		JOSÉ CARLOS				JOSÉ CARLOS		VICTOR
			JUAN CARLOS		NICOLÁS				J.PEDRO		
			ODETTE		TERE				MIRIAM		
				VICTOR				NICOLÁS		YOYA	
MARTES	ALICIA		ADELTO		AITOR		RICARDO		JUANI		LOLY
	JOSÉ CARLOS		AITOR		ANGÉLICA		ODETTE		ADELTO		ADELTO
			ALICIA		CARLOS		NACHO G.		DAVID R.		ALICIA
			ANGÉLICA		CORO		ESTER		GRACIELA		CRISTINA
			CRISTINA		CRISTINA				JUAN CARLOS		ELENA
			JOSÉ CARLOS		DAVID T.				JUANI		JUANI
			JUANI		JOSÉ CARLOS				J.PEDRO		MIRIAM
			NACHO G.		NACHO H				LAURA		NACHO H
			MONTSE		TERE				LOLY		TERE
			ODETTE						NICOLÁS		YOYA
		RICARDO						YOYA			
		VICTOR									
		YOYA									
MIÉRCOLES	CRISTINA		ODETTE		RELIGIÓN		RELIGIÓN		AITOR		CARLOS
	ALICIA		ADELTO		AITOR		FRANCISCO		ADELTO		ALICIA
			ALICIA		CRISTINA		NICOLÁS		CORO		ANGÉLICA
			CARLOS		DAVID T.		DAVID T.		CRISTINA		FRANCISCO
			DAVID T.		ELENA				JUANI		GRACIELA
			ESTER		JUAN CARLOS				MONTSE		JOSÉ CARLOS
	GRACIELA		GENOVEVA		JUANI				NICOLÁS		NACHO G.
			GRACIELA		J.PEDRO						VICTOR
			J.PEDRO		NICOLÁS						
			LOLY		TERE						
		MIRIAM									
JUAN CARLOS		NACHO H									
		NICOLÁS									
		ODETTE									



			TERE							
JUEVES	ALICIA		MONTSE		J.PEDRO		MONTSE		NACHO G.	NACHO H.
	GRACIELA		ADELTO		JUANI		FRANCISCO		CORO	AITOR
			ANGÉLICA		NACHO H		ODETTE		DAVID R.	ANGÉLICA
	MIRIAM		JUANI		VICTOR		AITOR		JOSÉ CARLOS	JUAN CARLOS
			MIRIAM						NACHO H	J.PEDRO
	TERE		NACHO H							NACHO H
			NICOLÁS							
VIERNES			TERE							
			ADDELTO		JUAN PEDRO		RICARDO		LOLY	NACHO G
	GRACIELA		ANGÉLICA		CARLOS		ADELTO		CARLOS	AITOR
			CORO		DAVID R.		JUANI		CORO	DAVID R.
	JOSÉ CARLOS		CRISTINA		GRACIELA		ELENA		ELENA	J.PEDRO
			DAVID R.		LAURA				GRACIELA	MONTSE
			MONTSE		MONTSE				JOSÉ CARLOS	
		NACHO H		VICTOR				JUANI		
		RICARDO						LAURA		



3.12 Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo

Los planes y programas educativos de nuestro Centro están diseñados con la finalidad de realizar una serie de actividades que persiguen unos objetivos concretos para lograr alcanzar el desarrollo de las Competencias conjuntamente con los contenidos curriculares. Este centro pretende abarcar el mayor número posible de planes y programas ya que se encuentra en un entorno rural y es la vía para proporcionar a nuestros alumnos todas aquellas experiencias o conocimientos que no están a su alcance con la frecuencia o diversidad de otras zonas. Lo hacemos porque además de esto, se refuerzan muchos otros aspectos del aprendizaje en el ámbito de lo personal, afectivo y otros muchos valores que conforman la educación integral de nuestro alumnado. Desde este punto de vista y con la firme convicción y compromiso con estos principios desarrollamos los siguientes planes y programas que detallamos a continuación.

3.12.1 Plan de Acción Tutorial. Plan de orientación académica y profesional.

3.12.2 Plan de dinamización de la biblioteca y plan lector

3.12.3 Plan de Autoprotección del Centro

1. PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE en 6 de sus ejes temáticos:

1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL
2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD
3. IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO
4. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES
5. PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIAS
6. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD

2. **Proyectos de Centro:**

- ✓ Periódico Escolar: Sakapuntas
- ✓ La radio Escolar: Radio Izcagua
- ✓ Nuestro centro, nuestro hogar.
- ✓ Al ritmo de Puntagorda.
- ✓ Mi web, tu web.

3.12.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Introducción

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el Centro, así como las líneas de actuación con el alumnado, con las familias y con el profesorado. Forma parte del Proyecto Educativo del Centro y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

En la Ley Orgánica de Educación (3 de mayo de 2006) se establece entre las funciones del profesorado “la

tutoría del alumnado, la dirección y orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”. Somos conscientes de la importancia de la Acción Tutorial, ya que es uno de los elementos clave para la educación de todo el alumnado y una de las principales medidas de atención a la diversidad, convirtiéndose, por tanto, en un importante factor de calidad educativa.

En la acción tutorial, por tanto, están implicados todos los miembros de la comunidad educativa. Constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la enseñanza. Debe ayudar al alumno/a a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos y contribuir así a interrelacionar las experiencias escolares con su vida cotidiana. En este sentido, el desarrollo de la acción tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral, personalizada y funcional.

Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y metas educativas acordados en el Proyecto Educativo: Ser COHERENTE, COORDINADO, INTEGRAL, INTEGRADOR, RESPETUOSO y FELIZ.

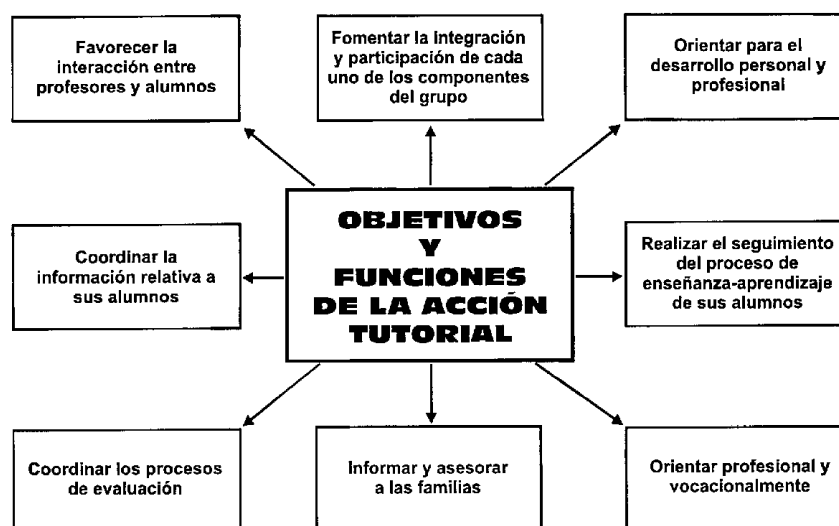
Aunque entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familiares, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

El Plan de Acción Tutorial del Centro tiene un carácter abierto y flexible. Pretende establecer unas pautas generales de actuación que nos sirva de marco para la reflexión, la contextualización y la concreción en base a las características del alumnado.

Objetivos y funciones de la acción tutorial

✓ **Objetivos Generales de la acción tutorial (BOC Decreto 127/2007).**

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los que debe cumplir la acción tutorial y orientadora en general.





Objetivo del Plan de Acción Tutorial

El objetivo del Plan de Acción Tutorial es coordinar todas las actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

Objetivos como Tutor/a

- ✓ **Orientar** desde el punto de vista humano, ayudando al alumnado a descubrir sus propios **valores e intereses** y a asumir sus dificultades.
- ✓ **Contribuir a la integración y animación del grupo**, ayudándoles a consolidarse como un grupo unido, facilitando la resolución de conflictos.
- ✓ **Orientar** desde el punto de vista del **aprendizaje**, de forma que los alumnos alcancen el máximo rendimiento frente a los objetivos propuestos. Ser mediador, que acompañe y guíe.
- ✓ **Coordinar** la acción del **equipo de profesores/as**.
- ✓ **Representar** a la comunidad educativa y especialmente al claustro ante los alumnos, el grupo y los padres: interrelacionando y coordinando las acciones de todos los estamentos.
- ✓ **Recoger y transmitir la información** necesaria para establecer una comunicación fluida, proporcionando metas y objetivos que incidan directamente en la mejora de la condiciones del grupo.

Relación entre funciones y actividades del tutor/a

Funciones del alumnado

- ✓ Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo de clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- ✓ Contribuir a la personalización en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje, para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular respuestas y apoyos.
- ✓ Coordinar el proceso evaluador y asesorar sobre la promoción de curso.
- ✓ Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- ✓ Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- ✓ Prestar especial atención a la igualdad de género.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

- ✓ Organizar actividades de acogida a principio de curso.
- ✓ Comentar Derechos y deberes de los alumnos y el Reglamento de Régimen interno, así como informarle sobre el funcionamiento del centro.
- ✓ Explicar las funciones y tareas de la Tutoría, dándoles oportunidad de participar en la programación de actividades.



- ✓ Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración escolar y social.
- ✓ Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir en ella.
- ✓ Utilizar el sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales para obtener información sobre el nivel de cohesión, los líderes, alumnos aislados o rechazados, etc.
- ✓ Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de los informes anteriores, cuestionarios, entrevistas, etc.
- ✓ Analizar las dificultades escolares debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración... buscando los asesoramientos y apoyos necesarios.
- ✓ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- ✓ Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades, y para que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación.
- ✓ Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones.
- ✓ Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno para ayudarle en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional. Analizar con ellos las distintas ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.
- ✓ Facilitar a los alumnos de los últimos cursos contactos y experiencia directas con el entorno y el mundo del trabajo y el conocimiento de otras opciones y centros.
- ✓ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en el centro.

Funciones del profesorado

- ✓ Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo, especialmente en lo referente a las adaptaciones curriculares.
- ✓ Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo de clase.
- ✓ Posibilitar líneas comunes de acción con los demás profesores - tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES

- ✓ Consensuar con el Equipo Educativo, un Plan de Acción Tutorial para todo el curso, precisando el grado y modo de aplicación de los profesores y los aspectos que atenderá el Tutor.
- ✓ Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas y materias.
- ✓ Mediar en situaciones de conflicto e informar debidamente a los padres.



- ✓ Recoger informaciones, opiniones y propuestas de los profesores sobre temas que afecten al grupo o a algún alumno/a en particular.
- ✓ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos/as que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- ✓ Establecer cauces de colaboración con los demás Tutores, sobre todo con los del mismo curso, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales, y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

Funciones con los padres

- ✓ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- ✓ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- ✓ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

ACTIVIDADES CON LOS PADRES:

- ✓ Reunir a los padres para informarles sobre las horas de visita, los horarios, la composición del Equipo Educativo, el calendario de las evaluaciones, las normas sobre el control de asistencia. Comentar las características de la edad y el nivel escolar en que se encuentren sus hijos, así como los objetivos y actividades de la Tutoría.
- ✓ Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y el tiempo libre.
- ✓ Mantener durante el curso entrevistas individuales, cuando ellos las soliciten o el Tutor las considere necesarias, anticipándose a situaciones que puedan ser difíciles de resolver.
- ✓ Sería muy beneficioso mantener, al menos, tres reuniones con los padres a lo largo del curso, una al comienzo y las otras dos una después de la primera y otra después de la tercera evaluación. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso.

Criterios y procedimientos de organización

- ✓ **El Plan de Acción Tutorial y el Programa de Orientación Académica y Profesional estará incluido en el Proyecto Educativo del Centro para asegurar la coherencia educativa que el alumnado recibe por parte del profesorado.**
- ✓ Las actividades del Plan de acción tutorial servirán de referente para la actuación de los tutores/as, aunque serán ellos quienes las adaptarán a las necesidades, motivaciones e intereses de cada grupo.
- ✓ **Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un profesor/a, tutor/a que desarrollará su acción tutorial durante una hora semanal.**
- ✓ El horario del profesor-tutor incluirá una hora lectiva a la semana para la atención del alumnado dentro del horario del mismo, y dos horas complementarias semanales para la atención de padres, reuniones con el Jefe de Estudios o colaboración con el Orientador/a. Estas horas de tutoría se consignarán en los horarios individuales y serán comunicadas a padres y alumnos al comenzar el curso académico.

- ✓ **Los tutores se reunirán con el Orientador/a con una periodicidad a determinar a principio de curso para coordinar el PAT.**
- ✓ **Los profesores tutores serán los responsables de llevar al aula el PAT del Centro, así como el Programa de Orientación Académica y Profesional. El Orientador/a deberá asesorar y coordinar esta tarea tutorial.**
- ✓ El trabajo será siempre consensuado con el equipo educativo que va a estar implicado, buscando acuerdos y la complementariedad en las funciones.
- ✓ Las actividades del PAT estarán a disposición de los tutores/as en el ordenador, en “Zona Compartida”. También se dispondrá de un Banco de Recursos para la realización de las actividades.

Inclusión de las competencias

Las competencias se trabajan durante las sesiones de tutoría, priorizando las siguientes:

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- ✓ Supone la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- ✓ Por otra parte, se pretende que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:

- ✓ Implica la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- ✓ Se pretende que los alumnos y alumnas sean conscientes de lo que saben y de lo que es necesario que aprendan, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA:

- ✓ Los alumnos y alumnas deben aprender conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria.
- ✓ Asimismo deben reconocer la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.
- ✓ De igual manera, mediante la práctica del diálogo y los debates, deben hacer uso de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

Secuenciación de actividades con el alumnado

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 1º ESO
EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia”. “Derecho y deberes de los alumnos/as”. Normas COVID.
	6. “Organización y planificación del tiempo libre y de estudio”.
	7. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	8. “Prevención de adicción : Videojuegos y juegos en línea/redes sociales”. Uso responsable y seguro de las TIC.
	9. “Todos diferentes pero no desiguales” (bulliyng, acoso escolar y respeto).
	10. Salud emocional.
	11. “Violencia de género”.
	12. “Preevaluación”.
	13. Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. Día de la Paz (30 de enero) Normas COVID.
	3. “ Día internacional para la eliminación de la discriminación racial”.

	4. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	5. Salud emocional.
	6. “Prevención acoso escolar en internet”.
	7. “Igualdad de género”. (8 de marzo).
	8. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	4. “Educación medioambiental”. “El agua un recurso que se agota”.
	5. “Celebramos el día de Canarias”.
	6. “Tiempo libre llegan las vacaciones”: Alternativas de ocio saludable.
	7. Autonomía: Cómo hacer mi matrícula.
	8. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 2º ESO
EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: PREVENCIÓN DEL CONSUMO	
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia y Normas COVID-19”-
	6. “ Hábitos y técnicas de estudio”.
	7. “Prevención del acoso escolar”.

	9. “Violencia de género”.
	10. “Salud emocional”.
	11. “Uso responsable y seguro de las TIC”.
	12. “Preevaluación”.
	13. “Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom”.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Normas de convivencia y Normas COVID-19”
	3. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. (Día de la Paz)
	4. “Consumo responsable”.
	5. “Prevención de adicción: Videojuegos y juegos en línea/redes sociales”
	6. “Igualdad de género”.
	7.. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Aprender a decidir”. Optativas de 3º ESO
	4. “Prevención del consumo”.
	5. “Educación medioambiental”. Cambio climático.
	6. “Celebramos el día de Canarias”.
	7. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. Alternativas de ocio saludable.
	8. “Autonomía”. Cómo hacer mi matrícula.
	8. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 3º ESO
EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: INTELIGENCIA EMOCIONAL	
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia”. “Normas Covid-19”
	6. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	7. “Inteligencia emocional”.
	8. “Uso seguro y responsable de las TIC”.
	9. “Violencia de género”.
	10. “Preevaluación”.
	11. “Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom”.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. (Día de la Paz).
	3. “Inteligencia emocional”.
	4. “Consumo responsable”.
	5. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	6. “Normas de convivencia”. “Normas Covid-19”.
	7. “Prevención acoso escolar en internet”.

	8. “Igualdad de género”. (8 marzo)
	9. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Autoestima”.
	4. “Inteligencia emocional”.
	5. “Toma de decisiones: ¿después de tercero qué?”.
	6. “La opcionalidad en 4º ESO”
	7. “Educación medioambiental”. (5 de junio)
	8. “Celebremos el día de Canarias”.
	9. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. Alternativas de ocio saludable.
	10. Autonomía. “Cómo hacer mi matrícula”.
	11. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 4º ESO
EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia”. “Normas de seguridad e higiene (Covid-19)”.

	6. “Orientación académica y profesional”.
	7. “Uso responsable y seguro de las TIC”.
	8. “Violencia de género”.
	9. “Salud emocional”.
	10. “Plataformas digitales”.
	11. “Preevaluación”.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2.”Normas de convivencia”. “ Normas de seguridad e higiene (Covid-19)”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. (Día de la Paz)
	3. “Orientación académica profesional”.
	4. “Orientación afectivo-sexual”.
	5. “Igualdad de género”. (8 de marzo).
	6. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Orientación académico-profesional”. ¿Después de 4º qué?
	4. “Educación medioambiental”. (5 de junio).
	5. “Celebramos el día de Canarias”.
	6. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. Alternativas de ocio saludable.
	7. “Autonomía. Cómo hacer mi matrícula”.
	9. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 1º FPB
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: ORIENTACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia” y normas de seguridad e higiene (COVID)
	6. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	7. “Inteligencia emocional” “Habilidades sociales”.
	8. Prevención violencia de género.
	9. Uso responsable y seguro de las TIC.
	10. “Preevaluación”.
	11. Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. Día de la Paz (30 de enero)
	3. “Inteligencia emocional”
	4. “Consumo responsable”.
	5. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	6. “Igualdad de género”. (8 de Marzo)

	7. Normas COVID.
	8. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Autoestima” “Inteligencia emocional”
	4. “Toma de decisiones: ¿qué hay después de FPB?”
	5. “Educación medioambiental”. (5 de Junio)
	6. “Celebremos el día de Canarias”.
	7. Autonomía. ¿Cómo hacer mi matrícula?
	8. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. Alternativas de ocio saludable.
	9. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 2º FPB
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia + Normas COVID-19”.
	6. “Hábitos y técnicas de estudio”.

	7. “Orientación académica y profesional”.
	8. “Habilidades sociales”.
	9. “Uso responsable y seguro de las TIC”.
	10. “Preevaluación”.
	11. “Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom.”
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. (DÍA DE LA PAZ)
	3. “Orientación académica y profesional”.
	4. “Consumo responsable”.
	5. “Hábitos y técnicas de estudio”.
	6. “Igualdad de género”. (8 DE MARZO)
	7. “Normas de convivencia + Normas COVID-19”.
	8. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	5. “Toma de decisiones: ¿qué hay después de FPB?”
	6. “Educación medioambiental”. (6 JUNIO DÍA MEDIOAMBIENTE)
	7. “Celebramos el día de Canarias”.
	8. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. “ALTERNATIVAS DE OCIO SALUDABLE”
	9. “Normas de convivencia + Normas COVID-19”
	10. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO
	EJE PRINCIPAL: MADUREZ PERSONAL Y VOCACIONAL EDUCACIÓN VIAL
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado.
	2. Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. Presentación del plan de acción tutorial y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia + Norvas COVID-19”.
	6. “Hábitos de estudio”.
	7. Uso responsable y seguro de las TIC
	8. Violencia de género.
	9.. “Salud emocional”
	10. “Orientación académica y profesional”.
	11. ¿Cómo rellenar y solicitar mi beca?.
	12. “Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom.”
	13. “Preevaluación”.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”. <i>(DIA DE LA PAZ)</i>
	3. “Educación vial”.
	4. “Consumo responsable”.
	4. “Madurez personal y vocacional”+ motivación
	5 “Igualdad de género”. <i>(8 DE MARZO)</i>

	6. Normas de convivencia . “ Normas COVID-19”
	7. Orientación Académica y profesional.
	8 “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2.“Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3 . “Madurez personal y vocacional”.
	4. “Educación medioambiental”. <i>(5 DE JUNIO DÍA MEDIOAMBIENTAL)</i>
	5. “Celebramos el día de Canarias”.
	6. “Tiempo libre llegan las vacaciones”. <i>Alternativa de Ocio Saludable</i>
	7. “La optatividad en 2º de Bachillerato.
	8. “Normas de convivencia” . “ Normas COVID-19”.
	9. Autonomía <i>“Como hacer mi matrícula”.</i>
	10. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

CURSO 2020-2021	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 2ºBACHILLERATO
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORÍA: ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo del alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.

	4. “Presentación del plan de acción tutorial” y “Elección de Delegado/a”.
	5. “Normas de convivencia”. “Normas Covid”
	6. “Orientación académica profesional”.
	7. “Madurez profesional”.
	8. “Técnicas de relajación”. La importancia de la música.
	9. “Trabajar a distancia. Entornos virtuales EVAGD y Classroom.”.
	10. “Preevaluación”.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Orientación académica profesional”.
	4. “Motivación y autonomía personal”.
	5. “Gestión de emociones”.
	6. “Preevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. “Postevaluación”.
	2. “Resolución de conflictos. Valoramos la convivencia”.
	3. “Orientación académico profesional”.
	4. “Gestión del tiempo en un examen”.
	5. “Celebramos el día de Canarias”.
	6. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

Recursos

El Departamento de Orientación dispone de actividades en formato digital que serán revisadas y ampliadas cada año con el objetivo de que estas actividades puedan ser llevadas al aula y no queden obsoletas.



Asimismo se creará un banco de películas, cortos, documentales...; éstas se dividirán por trimestres y cursos y estarán adaptados a las edades del alumnado. Estas películas se trabajarán cuando el tutor/a lo considere oportuno, y siempre y cuando no se haya planeado alguna otra actividad para las sesiones de tutoría.

Fase de Evaluación

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se realizará de manera continua a lo largo del curso utilizando para ello los siguientes procedimientos:

- a) Reuniones de los tutores/as con la Orientadora para planificar y evaluar el desarrollo de las sesiones programadas. Así como para asesorar en las estrategias y recursos más adecuados ante las dificultades que puedan surgir.
- b) Evaluación por parte de los alumnos/as mediante la aplicación de cuestionarios preparados al efecto.
- c) Seguimientos a través de las reuniones de CCP.
- d) Se realizará una evaluación final sobre el funcionamiento del PAT, recogiénola en una memoria final que formará parte de la memoria general del centro y sentará las bases para el diseño del PAT del próximo curso.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- ✓ El grado de consecución de los objetivos programados.
- ✓ El grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos/as.
- ✓ El grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos.
- ✓ La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- ✓ La idoneidad de los recursos.
- ✓ Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- ✓ Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
- ✓ Necesidad o no de rectificación de la acción.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Justificación

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se ha de desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes.

La orientación no es una acción aislada y puntual, no puede esperarse que en el último curso de una etapa educativa el alumno/a adquiera madurez en la toma de decisiones, sino que ha de ser proceso que ha de desembocar en una toma de decisiones reflexionada de acuerdo con sus valores e intereses personales.

El tutor/a debe tener un gran protagonismo en la orientación vocacional del alumno/a tanto por su papel integrador y coordinador del resto de profesorado que interviene con el grupo como por su conocimiento experiencial, fruto del trato diario con el alumnado.



Madurez vocacional y elección profesional

Un joven está vocacionalmente maduro cuando sabe lo que quiere o lo que puede hacer en la vida. El joven que tiene un buen autoconcepto de sí mismo, de sus capacidades, de sus emociones, rendimiento académico, relaciones personales, sociales y familiares, podrá llevar una conducta más madura en su elección vocacional, ya que su futura decisión se acercará más a la propia imagen de sí mismo.

Cuando se enseña a un estudiante a decidir, se le enseña a organizar adecuadamente las informaciones y experiencias personales para dirigirlos a un objetivo:

- Plantearse un itinerario.
- Trazarse un plan.
- Tomar las decisiones oportunas.

Una actitud PLANIFICADORA, es lo que caracteriza una toma de decisiones responsable. Una intervención educativa a la hora de decidir vocacionalmente evitaría en la mayoría de los casos que la decisión fuera tomada a última hora, o que otras personas la tomaran en vez del interesado.

Objetivos del plan de orientación académico y profesional

CONOCIMIENTO DE SI MISMO:

1. Ayudar al alumnado a conocer sus potencialidades y limitaciones (intereses, valores, capacidades, actitudes). Entender como sus valores e intereses son más adecuados a unas profesiones que a otras.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO EDUCATIVO:

2. Que el alumnado conozca la estructura del sistema educativo.
3. Conocer la optatividad que oferta el centro y su relación con los Bachilleratos y Ciclos Formativos.
4. Entender la relación entre las asignaturas cursadas y el proyecto de vida.
5. Definir la oferta educativa dentro y fuera del sistema educativo.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL

- ✓ Reconocimiento de cuáles son las profesiones más demandadas, el nivel de estudios necesarios, quién las ocupa.
- ✓ Indagar qué instituciones (Recursos humanos y materiales) existen en nivel comarcal o insular.

TOMA DE DECISIONES

- ✓ Desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.

Relación entre funciones y actividades del tutor/a

Funciones con el alumnado

- ✓ Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- ✓ Prestar especial atención a la igualdad de género.



ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

- ✓ Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno para ayudarle en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional. Analizar con ellos las distintas ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.
- ✓ Facilitar a los alumnos de los últimos cursos contactos y experiencia directas con el entorno y el mundo del trabajo y el conocimiento de otras opciones y centros.
- ✓ Creación de un Cuaderno de Tutoría en el que se incluirá toda la información académica y profesional propia de cada curso.
 - Participación en las Jornadas Informativas (Universidad, Feria de las profesiones...).
 - Visita a centros educativos y residencias escolares de la isla.
 - Charlas informativas (Orientadora, expertos...).

Funciones con el profesorado

- ✓ Posibilitar líneas comunes de acción con los demás profesores - tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- ✓ Elaboración del consejo orientador en cuarto de la ESO.

Funciones con la familia

- ✓ Implicar a los padres en actividades de orientación de sus hijos/as.
- ✓ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

ACCIONES CON LA FAMILIA

- ✓ Reuniones con carácter informativo, de forma individual con el tutor/a u orientador/a o de forma grupal según establece el PAT.
- ✓ Hacer llegar los documentos informativos de interés.

Procedimiento para poner en marcha el plan

- ✓ El procedimiento para poner en marcha este plan es el mismo que hemos venido estableciendo hasta ahora en el PAT, desde la valoración de necesidades hasta su evaluación, teniendo en cuenta:
- ✓ La mayor parte de las actividades se canalizarán a través de las sesiones tutoriales. El plan deber figurar en el PAT, con una previsión de recursos y tiempos que permitan la materialización del Plan.
- ✓ El plan no debe sólo estar centrado en los que comienzan y terminar sus estudios en el centro, sino también en aquellos que por diferentes circunstancias abandonan los estudios a partir de los 16 años.



- ✓ La información es imprescindible que llegue antes de que terminen los plazos establecidos: preinscripción en Ciclos, Pruebas de Acceso.

Coordinación con Primaria

Se utilizarán las reuniones de distrito entre los orientadores en el seno del EOEP y aquellas otras actividades que se programen desde el centro al respecto, como es la visita al centro por parte del alumnado de 6º, donde se les comentará los aspectos académicos con los que se van a encontrar en Secundaria.

Secuenciación de actividades del POAP con el alumnado

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 1º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema educativo.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 2º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema educativo.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 3º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • “Toma de decisiones: ¿después de tercero?”. . • “La opcionalidad en 4º de la ESO”.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios educativos. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Materias de cuarto de ESO. • Bachillerato. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estructura del Bachillerato. ◦ Acceso a estudios superiores. ◦ Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento. • Ciclos Formativos de la Palma. • Estructura de la Formación Profesional.
	<p>“Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.</p>

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO DE 4º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Es tu vida, tu decides.
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento personal
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estructura del Bachillerato. ◦ Acceso a estudios superiores. ◦ Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento. • Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estructura. ◦ Pruebas de acceso ◦ Familias profesionales. Ciclos Formativos de Grado Superior de La Palma. <p>Residencias escolares.</p>
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • “Orientación Académica-Profesional”. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Admisión de alumnado. ◦ Pruebas de acceso.
	<ul style="list-style-type: none"> • “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.



Seguimiento y evaluación

La evaluación del POAP se realizará de manera continua a lo largo del curso utilizando para ello los siguientes procedimientos:

a) Reuniones de los tutores/as con la Orientadora para planificar y evaluar el desarrollo de las sesiones programadas. Así como para asesorar en las estrategias y recursos más adecuados ante las dificultades que puedan surgir.

b) Evaluación por parte de los alumnos/as mediante la aplicación de cuestionarios preparados al efecto.

c) Reuniones periódicas del Equipo Educativo así como en las sesiones de evaluación trimestral.

d) Se realizará una evaluación final conjunta sobre el funcionamiento del PAT y del POAP, recogiendo en una memoria final que formará parte de la memoria general del centro y sentará las bases para el diseño de los planes del próximo curso.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- ✓ El grado de consecución de los objetivos programados.
- ✓ El grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos/as.
- ✓ El grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos.
- ✓ La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- ✓ La idoneidad de los recursos.
- ✓ Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- ✓ Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
- ✓ Necesidad o no de rectificación de la acción.

3.12. 3 PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR

La lectura constituye un factor clave, dado su carácter instrumental, para hacer posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en el marco de una sociedad de la información y del conocimiento. Y ello es así en la medida en que contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad, potencia el desarrollo de las competencias básicas y la construcción de los conocimientos de las distintas materias, que, como es sabido, se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica.

Introducción

El plan lector es una herramienta capaz de integrar todas las acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas desarrolladas en colaboración con la familia y otras instituciones, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales y científicos de forma eficaz.

La competencia lectora es una capacidad en permanente evolución y se construye a lo largo de la vida en diferentes contextos. Es por ello por lo que las familias y los centros deben colaborar y trabajar de manera conjunta en el fomento de los hábitos de lectura.

En plan lector se ven involucradas todas las materias, y contribuye al desarrollo de las competencias

básicas; según el DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su Artículo 6 que versa sobre las Competencias básicas, se señala en el tercer punto que:

“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. El profesorado tutor dedicará en la práctica docente un tiempo específico, no inferior a 30 minutos diarios, a la lectura y actividades de comprensión lectora, a lo largo de todos los cursos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4.5.”, siendo el artículo 4.5 del citado decreto *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía en el aprendizaje se trabajarán en todas las áreas.”*

El plan de lectura de este centro está destinado a todos los niveles de ESO que se imparten en el centro (de 1º a 4º de la ESO)

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Una de las principales características del alumnado del IES Puntagorda es que hay un porcentaje considerable de alumnas y alumnos de procedencia extranjera. Sin embargo, en cursos anteriores, no se han detectado problemas de adaptación o de convivencia.

Algunos compaginan los estudios con el trabajo, sobre todo ayudando a sus padres en tareas agrícolas y ganaderas. Otros tienen dedicaciones diversas relacionadas con el sector servicios.

Más de la mitad del alumnado no estudia todos los días, y los que lo hacen estudian una media hora diaria. Se observa notablemente que a medida que avanzan los niveles descende el número de alumnos que estudia y hacen las tareas todos los días.

Objetivos

Teniendo en cuenta los puntos fuertes y las necesidades de mejora del centro en relación con la enseñanza – aprendizaje de la competencia lectora, el hábito lector y la competencia informacional, así como las características socioculturales y profesionales de la comunidad educativa y los currículos oficiales, se establecen los siguientes objetivos:

EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- ✓ Mejorar la expresión oral y escrita.
- ✓ Desarrollar estrategias para leer con fluidez.
- ✓ Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- ✓ Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- ✓ Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- ✓ Fomentar la lectura de forma autónoma.
- ✓ Apreciar el valor de la lectura como una fuente básica de enriquecimiento a lo largo de la vida.
- ✓ Potenciar el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.
- ✓ Facilitar el acceso a la lectura.

EN RELACIÓN AL CENTRO Y AL PROFESORADO

- ✓ Utilizar recursos alternativos a los libros de texto ampliando las vías de acceso a la información.

- ✓ Integrar la lectura en el desarrollo de las clases.
- ✓ Utilizar la biblioteca del centro para la búsqueda de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- ✓ Fomentar la apreciación por parte de las familias de la biblioteca como lugar de formación.
- ✓ Fomentar que las familias animen a sus hijos a leer en su tiempo de ocio.

Principios de actuación didáctica

De los objetivos generales se derivan una serie de principios didácticos que marcan pautas de actuación para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las materias y en el trabajo de las competencias. Estos principios pueden servir de referente didáctico al profesorado en la elaboración y desarrollo de las programaciones docentes y de las unidades didácticas.

Los principios de actuación didáctica que se establecen en este PLC (Plan de Lectura de Centro) son los siguientes:

- ✓ Partir del desarrollo cognitivo del alumno/a y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
- ✓ La comprensión lectora es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye al crecimiento personal de nuestro alumnado.
- ✓ Las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada materia.
- ✓ La lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las materias.
- ✓ Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas, etc.
- ✓ Tener en cuenta la dificultad de los textos.
- ✓ La lectura en voz alta contribuye a mejorar la seguridad de los alumnos/as en situaciones más o menos formales.
- ✓ La lectura, la escritura y la investigación deben ser consideradas como herramientas imprescindibles del aprendizaje y serán técnicas instrumentales básicas de todas las materias.
- ✓ Todos los departamentos didácticos fomentarán el uso de la biblioteca del centro.
- ✓ Es fundamental la implicación de las familias en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos/as.
- ✓ Concebir la lectura como fuente para enriquecer la creatividad y la imaginación de los alumnos/as.
- ✓ Conseguir crear un ambiente idóneo donde los alumnos/as se sientan a gusto con las actividades realizadas.
- ✓ El presente PLC está concebido como un plan de trabajo que supone un apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, usando la biblioteca y sus materiales como recursos educativos.
- ✓ Uso de las TIC.

Concreción de objetivos y estrategias de actuación

La lectura, y en especial la comprensión lectora, juegan un papel fundamental en el desarrollo de los alumnos, pues los hace enfrentarse a la información de manera crítica y asimilar de forma eficaz. Es por ello por lo que la lectura, la comprensión lectora y las habilidades de escritura deben trabajarse desde todas las materias.



Partiendo de los textos que se manejan en el aula (libro de texto o de material de apoyo), y para desarrollar estas capacidades en todas las materias, se potenciarán los siguientes hábitos:

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LAS MATERIAS CURRICULARES

- ✓ Fomentar la lectura de diferentes tipos de textos.
- ✓ Realizar resúmenes y esquemas para sintetizar textos.
- ✓ Hacer listas con el vocabulario específico de cada materia.
- ✓ Leer en voz alta con la entonación adecuada.
- ✓ Fomentar el uso del diccionario.

Para que el plan de lectura tenga un papel real en las materias, se propone la inclusión en las programaciones de los objetivos y los contenidos del PLC.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LAS COMPETENCIAS

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. El tratamiento de la competencia lectora e informacional y el fomento del hábito lector deben impregnar el desarrollo de las competencias básicas.

Así pues, los objetivos concretados son los que siguen:

- ✓ Fomentar la lectura de diferentes tipos de textos.
- ✓ Fomentar la lectura de forma autónoma.
- ✓ Mejorar la expresión oral y escrita.
- ✓ Integrar la lectura en el desarrollo de las clases.
- ✓ Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- ✓ Valorar distintas fuentes de información.

Tareas globales e interdisciplinares de promoción de la lectura y escritura y de coordinación e integración con el Plan de Biblioteca y las TIC

Promocionar el hábito lector así como el escritor es uno de los propósitos principales de este plan de lectura, y para ello se propone llevar a cabo las siguientes tareas:

- ✓ Se dedicará un tiempo específico proporcional al número de horas lectivas de cada materia a la lectura en la práctica docente con carácter semanal (tres días por semana en horas predeterminadas y rotatorias). La elección de las lecturas se hará de manera coordinada entre los departamentos.
- ✓ Realizar exposiciones, recitales de poesía y concursos literarios en el Día del Libro.
- ✓ Elaborar un periódico en el centro en formato digital, donde sean los alumnos los encargados de redactar las noticias que consistan en informaciones concernientes tanto al propio centro como al entorno en general, y donde figuren también diversas informaciones o curiosidades referentes a los diferentes departamentos didácticos del centro.
- ✓ Cuando se plantee la realización de una actividad extraescolar y/o complementaria relacionada con la visita a algún lugar de interés tales como Parques Nacionales o Ciudades Patrimonio de la Humanidad (como es el caso de La Laguna en Tenerife), se dedique alguna sesión con el grupo correspondiente a trabajar lecturas, trabajos, etc., relacionados dicho lugar antes de realizar la visita.

La biblioteca del centro debe realizar acciones dirigidas a captar usuarios y formarlos como lectores. Para ello se plantean las siguientes tareas:

- ✓ Dar una oferta variada de libros de temas diversos para que los alumnos descubran la gran variedad de géneros que pueden encontrar.

- ✓ Favorecer el criterio propio para la elección de libros en respuesta a sus gustos personales.
- ✓ Favorecer la presencia de los libros en las actividades de animación que se organicen, con el fin de garantizar la promoción de la lectura.
- ✓ Dar a conocer la estructuración, normas de uso de la biblioteca, fomentar los préstamos concediendo premios al mejor lector trimestral, mejorar la catalogación con la nueva versión del programa ABIES 3.0, y usar la biblioteca con cada grupo.
- ✓ Promocionar las actividades de la biblioteca a través de la *web* del centro. Los alumnos/as deberán formar parte activa del mantenimiento de esta *web* de la biblioteca.
- ✓ Continuar con los encuentros con escritores locales o de otras islas (verseadores, cuentacuentos, poetas) que visiten el centro como parte de proyectos de lectura (*Canarias lee*) o por invitación puntual de la Biblioteca para participar en actividades o charlas con el alumnado.
- ✓ Proseguir con la convocatoria del Concurso de poesía y cuentos.
- ✓ Continuar con el taller de poesía iniciado el curso 2010-2011, proyectando un recital por trimestre como mínimo (Navidad, Día del Libro y Día de Canarias).
- ✓ Creación de un taller de lectura de teatro radiofónico aprovechando la radio de que dispone el Centro y otro de tradición oral: recopilación de décimas, refranes, leyendas y organización de una exposición y lectura compartida a través de la radio del Centro.
- ✓ Creación de un club de lectura de alumnos y otro de profesores, abierto también a la participación de toda la comunidad educativa. Se propondrán lecturas para luego hacer reuniones donde se comentarán.
- ✓ Se ha creado la figura del ayudante de biblioteca para formar al alumnado interesado en colaborar en las tareas de organización y dinamización.

Es indiscutible el papel de las TIC en la sociedad actual. Internet es actualmente la mayor biblioteca y fuente de recursos de que disponemos. El uso de las TIC fomenta la comunicación del instituto y la sociedad mediante la lectura de la prensa y visitas a páginas de interés donde encuentren lecturas sobre diversos temas. También es destacable el uso de las enciclopedias multimedia.

Las tareas que se pueden plantear en el uso de las TIC son las que siguen:

- ✓ Presentación de lecturas digitalizadas con grabaciones orales con música y efectos.
- ✓ Sesiones de trabajo en webs con lecturas animadas.
- ✓ Integración curricular multidisciplinar (con programas comerciales, software gratuito, webs con recursos útiles, recursos de elaboración propia, etc.) a realizar en las diferentes materias.

Asignación de personas, tiempo y espacio

La biblioteca del centro es el eje vertebrador del plan de lectura

La biblioteca del centro tiene una ubicación amplia y luminosa. Está abierta en horario de recreo de 11 a 11:30, horario en el que siempre hay un profesor/a que lleva a cabo el control general de la biblioteca y se realiza el servicio de préstamo. Además hay una serie de profesores que tienen hora de biblioteca con tareas específicas de catalogación y registro manual e informático, promoción cultural, control del inventario y supervisión.

Tratamiento de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad

Para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje y como propuesta de atención a la diversidad se plantean las siguientes medidas:

- ✓ Trabajar partiendo del nivel de comprensión lectora de los alumnos/as y proporcionales técnicas claras para trabajar los diferentes tipos de textos.
- ✓ Seleccionar lecturas para todas las materias, teniendo en cuenta los diferentes niveles de dificultad en el contenido y en el vocabulario.

- ✓ Analizar el vocabulario que aparece en los textos según las distintas materias.
- ✓ Leer detenidamente los textos, para lo cual el profesor puede guiar la lectura.
- ✓ Extraer la idea principal de un texto, hacer resúmenes y esquemas.
- ✓ Crear un clima de respeto para que los alumnos/as no se sientan cohibidos al leer en voz alta.
- ✓ Respetar los ritmos de lectura para evitar fracasos e integrar a todo tipo de lectores.
- ✓ Manejar estrategias para trabajar cada tipo de lectura: comprensiva, informativa, creativa y recreativa.
- ✓ Fomentar que los alumnos aprendan a escuchar.

Tareas vinculadas al Programa Anual de Actividades Complementarias y/o Extraescolares y al Programa de Apertura de Centros a la Comunidad.

Debido al papel fundamental que juega la biblioteca en todo Plan de Lectura, ésta debe ser el eje en torno al cual se organizan las actividades que planea el centro para estimular la lectura. Las tareas que se pueden realizar son:

- ✓ Guías de lectura.
- ✓ Mesas redondas.
- ✓ Exposiciones temáticas.
- ✓ Carné de lector.
- ✓ Formación de usuarios.
- ✓ Decoración.
- ✓ Concursos.
- ✓ Visitas de autores.
- ✓ Realizar visitas con alumnado y padres.
- ✓ Lecturas en la radio del centro.
- ✓ Cuentacuentos.
- ✓ Etc.

Otras actividades que se pueden realizar fuera de la biblioteca, relacionadas con el programa anual de Actividades Complementarias y/o extraescolares y al Programa de apertura de Centros a la comunidad, son las siguientes:

- ✓ Desde el periódico se analicen las salidas que se realicen, como las relacionadas con visitas a lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (Parques Nacionales y ciudad de La Laguna)
- ✓ Elaboración y presentación de PowerPoint de los viajes y visitas realizados.
- ✓ Realización del blog.

Formación e información a las familias y colaboración con ellas

Es necesario dar orientaciones a las familias para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar. Se trata de crear un ambiente propicio en casa de modo que los familiares se interesen por lo que sus hijos e hijas leen, hablan de ello, les propongan lecturas, les animen a ir a la biblioteca, etc. Sería también recomendable que en las casas se organizará un rincón u hora específicos para la lectura.

Para ello es necesaria la colaboración con la Asociación de Madres y Padres en la planificación y organización de actuaciones destinadas al fomento de la lectura.

Con estos objetivos se pueden llevar a cabo actividades de formación tales como la entrega a los padres al comienzo del curso de las lecturas disponibles en la biblioteca del centro, y realizar en el centro charlas dirigidas a los padres y madres con los objetivos de dar a conocer las posibilidades de la biblioteca y de qué manera pueden fomentar el hábito de la lectura en sus hijos e hijas.



Coordinación con otras instancias del entorno

Resulta conveniente la coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora. En este sentido se pueden plantear las siguientes actividades:

- ✓ Colaborar en las actividades de las bibliotecas públicas y municipales.
- ✓ Participar de forma activa en las ferias del libro.
- ✓ Realizar visitas a librerías, bibliotecas y exposiciones.
- ✓ Difundir actividades en asociaciones.

Hay que tener en cuenta que en el caso del municipio de Puntagorda no hay muchas posibilidades de realizar visitas a librerías, bibliotecas y exposiciones, puesto que se trata de un municipio con un casco urbano pequeño, así que este tipo de actividades, aunque deseables, no son de fácil ejecución.

Recursos necesarios

RECURSOS MATERIALES:

- ✓ Libros de texto referentes a las diferentes asignaturas, y recursos de la biblioteca del centro:

Además de trabajar con los libros de texto de las correspondientes materias, así como con los materiales de apoyo, es esencial el uso de la biblioteca del centro, que dispone de más de 3000 libros y en donde se encuentran diversos materiales de consulta.

Cada ámbito seleccionará una serie de lecturas relacionadas con sus contenidos. Para escoger las lecturas hay que conocer al alumno/a lector: saber sus preferencias y su madurez tanto emocional como cognitiva.

Es conveniente hacer partícipe a los alumnos/as de la selección de los libros/lecturas y la evaluación de los/as mismos/as: crear hábitos de lectura no implica que los alumnos/as deban disfrutar de todo tipo de lectura, sino que, conociendo los distintos temas que se le oferten, sea capaz de disfrutar con libros que se adapten a sus gustos y le sea posible encontrar otros nuevos.

- ✓ Materiales audiovisuales.
- ✓ Materiales de TIC:

Se plantea la incorporación en la biblioteca escolar de programas informáticos (interactivos, multimedia, etc.) de interés.

En el IES Puntagorda contamos con dos aulas de informática. Resulta conveniente realizar un listado con diferentes páginas web que fomenten la lectura.

- ✓ Soportes textuales cotidianos: prensa, carteles, folletos, etc.
- ✓ Fichas de control de lectura.
- ✓ Diccionarios, diccionarios de sinónimos y antónimos.

RECURSOS HUMANOS

Todos los profesores y profesoras del centro deben colaborar con el PLC, fomentando la lectura desde cada una de las materias. Es relevante el papel de los profesores/as encargados de la biblioteca del centro, puesto que los alumnos/as accederán a los libros a través de ellos/as, y pueden guiarles en el proceso de búsqueda de un libro que en verdad les pueda gustar.

También es destacable el papel de los tutores. Se pueden trabajar con el Departamento de Orientación



algunas sesiones de tutoría destinadas a enseñar al alumnado las técnicas de estudio relacionadas con la comprensión lectora y con el funcionamiento de la biblioteca.

E indudablemente es imprescindible el papel de las familias, puesto que su apoyo e implicación propiciarán que el hábito lector arraigue en los alumnos/as.

Necesidades de formación del profesorado

Es necesario que todos los miembros del profesorado del IES se impliquen en el desarrollo del plan de lectura, incluyendo la promoción y desarrollo de la lectura, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Aplicación de técnicas que motiven la lectura.
- ✓ Conocimientos sobre literatura juvenil para desarrollar los hábitos lectores.
- ✓ Información sobre otras experiencias o proyectos de fomento de la lectura.
- ✓ Estrategias de dinamización de la biblioteca del centro.

Estas capacidades se pueden adquirir de forma autodidacta, pero también mediante la participación de cursos específicos programados por los Centros de Profesores para la promoción de la lectura.

Resultan fundamentales la experimentación, la innovación y la investigación para desarrollar estrategias de promoción y afianzamiento del hábito lector. Estos aspectos capacitarán al profesorado para:

- ✓ Diseñar modelos de actuación para que la lectura resulte atractiva a los alumnos.
- ✓ Elaborar estrategias integradoras para afianzar el hábito lector.
- ✓ Elaborar técnicas y materiales para animar a la lectura desde la biblioteca del centro.
- ✓ Crear programas de explotación de la biblioteca del centro.

Procedimientos de coordinación, difusión, seguimiento y evaluación del PLC

COORDINACIÓN

Para llevar a cabo este PLC es necesario la coordinación del profesorado de todas las materias. Para ello la CCP se reunirá para analizar el funcionamiento del plan de lectura, estudiando el desarrollo de las actividades que se propongan.

Esta coordinación también supone la mejora de la organización y funcionamiento de la biblioteca del centro, que, tal y como se ha comentado con anterioridad, se ampliará en los próximos meses.

También es necesaria la coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

DIFUSIÓN

Se potenciará el uso de la biblioteca mediante la difusión de los materiales existentes. Para ello se pueden crear folletos, carteles, etc., que den a conocer dichos materiales.

En cuanto a la difusión entre las familias, igualmente se pueden crear folletos que recojan los libros de los que dispone el centro. A través del AMPA se pueden realizar charlas informativas.

SEGUIMIENTO

Es conveniente llevar un registro por escrito de los errores y aciertos de las actividades puestas en marcha,



así como de los materiales y recursos empleados.

Para ello trimestralmente desde la CCP se realizará un control de dichos aspectos, y de este modo se pueden ir realizando modificaciones para la mejora del PLC.

EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- ✓ Claridad y consecución de los objetivos:

Se valorará la promoción de la lectura en el alumnado mediante el análisis del grado de utilización de la Biblioteca del centro. Para ello se puede llevar a cabo una encuesta sobre los hábitos de lectura, para comprobar si el Plan de lectura ha logrado su objetivo de fomentar la lectura de forma autónoma.

El trabajo con la comprensión lectora debe tener un efecto positivo sobre las notas de los alumnos. Es por esto por lo que sería conveniente analizar en la CCP al final el curso escolar si el Plan de lectura ha tenido el resultado esperado sobre las calificaciones.

- ✓ Selección de materiales y metodología utilizada:

Se valorará que los alumnos disfruten con los materiales seleccionados, y que no den la espalda a los libros. También se valorarán los recursos del centro, incluyendo propuestas de mejora de los mismos. Para llevar a cabo la evaluación se puede realizar una encuesta, donde se puedan dar ideas de mejora tanto en materiales como en metodología.

- ✓ Grado de implicación del profesorado, de las familias y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.

3.12.3 Plan de Autoprotección del Centro

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del presente Plan de Prevención de Riesgos Laborales se circunscribe a la actividad desarrollada por los trabajadores del IES Punta Gorda limitadamente a las tareas que se llevan a cabo durante la jornada laboral en los lugares e instalaciones existentes en los mismos.

Periodo de aplicación

Por ser éste un Plan que pretende establecer la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones y los principios de la acción preventiva y concretar los objetivos preventivos a largo plazo, éste tiene la consideración de plan indefinido. No obstante, estará sujeto a las variaciones y revisiones que, por cualquier circunstancia se estimen necesarias.

De acuerdo con el tercer apartado del artículo 9 del Reglamento de los Servicios de Prevención, para la puesta en práctica de este Plan se establecerá un Programa Anual de Prevención, que recogerá las acciones concretas previstas en cada ejercicio para alcanzar cada uno de los objetivos preventivos fijados.

Presupuesto y recursos

Para la ejecución del presente Plan IES Puntagorda dispondrá, en función de su capacidad presupuestaria, de los recursos humanos y materiales que sean precisos para ello.

En función de la capacidad presupuestaria del IES se destinarán con carácter anual, recursos que garanticen las actividades programadas y aprobadas en el Programa del ejercicio.

Los recursos humanos destinados a la gestión de la prevención son los descritos en la estructura organizativa.

Teniendo en cuenta las funciones y competencias encomendadas en materia de Prevención descritas a continuación tanto para los Directores de los Centros como para los Coordinadores de PRL, se elaborará una planificación anual en función de las mismas.

Directores y Directoras de centros educativos

- ✓ Son las personas responsables de la organización y funcionamiento de todas las actividades que se llevan a cabo en el centro educativo, incluidas las relativas a la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Como titular del centro de trabajo (centro educativo), debe velar por el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, integrada en la actividad administrativa de su competencia; sin menoscabo de las competencias que pudieran tener atribuidas los restantes responsables de la prevención integrada o la prevención especializada.
- ✓ Cumple las instrucciones dictadas por el Director General de Personal, incluidas las relativas a la oferta de la vigilancia de la salud periódica, refiriéndose la periodicidad por curso escolar, destinada al personal docente y personal de administración y servicios de los centros educativos públicos no universitarios de Canarias.

Funciones específicas de las y los Coordinadores de PRL en centros educativos.

Se enumeran a continuación las funciones preventivas de nivel básico establecidas en el art. 35 del Reglamento de los Servicios de Prevención:

- ✓ Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- ✓ Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- ✓ Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- ✓ Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- ✓ Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.



- ✓ De acuerdo con el citado artículo y la adaptación a la APCAC por Decreto 168/2009, y demás normativa, las y los coordinadores de PRL en los centros educativos desarrollarán en su centro educativo, bajo la responsabilidad y supervisión de la Dirección del centro, y en coordinación y colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación, las siguientes funciones:
- ✓ Informar al personal del centro sobre los planes de la vigilancia de la salud desarrollados por la Administración Educativa y gestionar la documentación y las comunicaciones necesarias.
- ✓ Colaborar y coordinar actividades de formación e información en prevención de riesgos laborales dirigidas al personal del centro (siempre entendido el personal docente y de administración y servicios).
- ✓ Comunicar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y salud del personal del centro y que con los recursos del centro no se pueda evitar, reducir o controlar.
- ✓ Comprobar y actualizar los datos relativos a las instalaciones del centro y sus revisiones periódicas.
- ✓ Investigar los incidentes y los accidentes leves y colaborar en la investigación de los accidentes graves que se produzcan en su centro.
- ✓ Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el claustro, así como el personal de administración y servicios, para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas a dicho personal.
- ✓ Colaborar con los y las delegadas de prevención en las visitas que realicen al centro.
- ✓ Participar en el fomento de valores y actitudes que coadyuven a crear y difundir una cultura preventiva.
- ✓ Cooperar en cuantas actuaciones, en materia de gestión de la prevención de riesgos laborales, se desarrollen en el centro a instancias de la Consejería de Educación y Universidades.
- ✓ Elaborar una programación de actividades que será incluida en la Programación General Anual del centro así como una Memoria que se incluirá en la Memoria Final de curso.

Al igual que los técnicos y técnicas del Servicio de prevención propio de Educación, tienen la facultad para recabar cuantos datos de centro educativo precisen para realizar las funciones que tienen encomendadas.



	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES				GRADO DE CUMPLIMIENTO MEMORIA FINAL
OBJETIVOS	ACCIÓN PREVISTA	RECURSOS	FECHA ESTIMADA	AGENTES	
Desarrollar y consolidar el hábito lector del alumnado del Centro	<ul style="list-style-type: none"> Realizar lecturas relacionadas con problemática juvenil, así como reflexionar sobre los valores transmitidos. Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparte en cada materia. Desarrollar el Plan lector del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca. Biblioteca. Lecturas. Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso Todo el curso Todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado Profesorado Profesorado 	
Mejorar la expresión oral en todas sus dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en los talleres de la radio radio Participar en los talleres literarios del centro Realizar en las distintas materias exposiciones orales individuales y en grupo sobre contenidos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Radio escolar Biblioteca Biblioteca, Recursos digitales, libros de 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso Todo el curso Todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado Profesorado Profesorado 	



	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES				GRADO DE CUMPLIMIENTO MEMORIA FINAL
OBJETIVOS	ACCIÓN PREVISTA	RECURSOS	FECHA ESTIMADA	AGENTES	
		texto...			
Enseñar al alumno a utilizar estrategias y técnicas que le permitan analizar y resumir la información contenida en los textos de las materias curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de esquemas y resúmenes en las distintas materias, destacando el tema y la organización del contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Libros de texto 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado. 	
Potenciar la expresión oral en lenguas extranjeras.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar lecturas de novelas en lengua extranjera y comentarlas en clase. Realizar pequeñas obras de teatro o grabaciones de situaciones comunicativas en lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca. Lecturas. Salón de actos, aulas 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado de idiomas. Profesorado de idiomas. 	



	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES				GRADO DE CUMPLIMIENTO MEMORIA FINAL
OBJETIVOS	ACCIÓN PREVISTA	RECURSOS	FECHA ESTIMADA	AGENTES	
		taller.			
Potenciar el uso de la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres de creación literaria y recitado de poemas, Formar y potenciar club de lectura. Crear un panel de lecturas recomendadas y de novedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca, radio escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador Biblioteca. Profesorado. 	
Aprender a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión	<ul style="list-style-type: none"> Escuchar grabaciones de distintos temas y contenidos y comentarlas. Búsqueda y análisis de las informaciones encontradas en distintos medios de comunicación escritos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aula y espacios creativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado. 	

	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES				
OBJETIVOS	ACCIÓN PREVISTA	RECURSOS	FECHA ESTIMADA	AGENTES	GRADO DE CUMPLIMIENTO MEMORIA FINAL
<p>Informar al personal del centro sobre los planes de la vigilancia de la salud desarrollados por la Administración Educativa y gestionar la documentación y las comunicaciones necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre el procedimiento de Vigilancia de la Salud. • Examen de salud periódico voluntario a todo el personal, gestión y documentación. • Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Web CEU. • Empresa externa • Material específico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro 1^{er}. Trimestre. • 2^o trimestre. • Primer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • PRL • DIRECTOR • CLAUSTRO • PRL 	
<p>Colaborar y coordinar actividades de formación e información en prevención de riesgos laborales dirigidas al personal del centro (siempre entendido el personal docente y de administración y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y difusión del documento de Funciones y Responsabilidades. • Información y fichas sobre riesgos asociados a los puestos de trabajo así como sus medidas correctoras. • Charlas informativas o comunicación en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo del Plan. • Documentos Web CEU. • Protocolos de actuación del Plan de Emergencias y 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre. • Claustro primer trimestre. • Claustro primer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • PRL • CLAUSTRO • PND 	

servicios).	<p>Claustros, de las formas de actuación en caso de emergencias o evacuación del Centro, así como accidentes de los alumnos en canchas o roturas de cristales, o traslados al centro de salud a través de los protocolos de actuación en cada uno de los casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de cursos de formación específicos, como primeros auxilios y funciones básicas de prevención. 	<p>del NOF.</p> <ul style="list-style-type: none"> Agentes externo. Aula virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> PRL CLAUSTRO CLAUSTRO PND 	
<p>Comunicar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y salud del personal del centro y que con los recursos del centro no se pueda evitar, reducir o controlar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los riesgos posibles, factores, agentes o situaciones y comunicación inmediata a CEU. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación análisis y detección. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> DIRECTOR PRL 	
<p>Revisar y comprobar los espacios e instalaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión periódica de las medidas de seguridad general del Centro y 	<ul style="list-style-type: none"> Observación análisis y detección. 	<ul style="list-style-type: none"> Principio y todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL PRL 	



<p>del centro.</p>	<p>verificación del grado de cumplimiento de las normas, en zonas especialmente sensibles, por ejemplo, laboratorio, depósito de materiales especiales y peligrosos, aulas taller, zonas de paso, zonas de salidas no utilizadas habitualmente, ...etc Se considera también la revisión de la cafetería, su maquinaria, extracción de humos y zonas comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de las correspondientes señalizaciones, tanto del plan de evacuación, salidas de emergencias, cámaras de vigilancia... • Control periódico de los extintores, y su estado correspondiente. Comunicación a la empresa especializada para su renovación y/o mantenimiento, según proceda. • Revisión periódica del estado de las zonas especialmente sensibles para alumnado y profesorado, como por ejemplo, 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación análisis y detección. • Observación análisis y detección. • Observación análisis y detección. • Observación análisis y detección. • Observación análisis y detección. • Observación análisis y detección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre. • Primer trimestre y todo el curso. • Todo el curso. • Todo el curso. • Primer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • GUARDA • SUBALT. • PRL • DIRECTOR • PRL • GUARDA • SUBALT. • PRL • GUARDA • SUBALT. • CLAUSTRO 	
---------------------------	---	--	---	--	--



	<p>escaleras , ventanas, acceso principal y canchas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar/comprobar: Estado de conservación de los aseos del Centro, junto al mobiliario y utillaje manipulable, susceptible de deterioro o rotura. • Establecimiento de los materiales a usar en el Centro, que ofrezcan menos problemas de posibles efectos contaminantes o inflamables o dañinos para la salud de los trabajadores: tizas, tintas, bolígrafos, material de laboratorio, material de limpieza, material de trabajos, tijeras, grapadoras, cartulinas, ceras, témperas,...etc 				
<p>Comprobar y actualizar los datos relativos a las instalaciones del centro y sus revisiones periódicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y gestionar las revisiones de acuerdo con las fechas previstas de revisión o renovación las principales instalaciones y equipos del centro: electricidad (OCA), extintores, condiciones higiénicas y suministro de productos de la limpieza, condiciones de la cafetería... 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación análisis y detección. • Documentación y contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • DIRECTOR 	

<p>Investigar los incidentes y los accidentes leves y colaborar en la investigación de los accidentes graves que se produzcan en su centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actuar contrastando todas las circunstancias de todo tipo de incidentes y obtener conclusiones dejando constancia y dando oportuno traslado a quien corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación análisis y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL DIRECTOR 	
<p>Colaborar con los y las delegadas de prevención en las visitas que realicen al centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exponer propuestas y sugerencias de mejora así como las principales preocupaciones en prevención y vigilancia de la salud. Gestionar las propuestas de los Delegados. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis realizado y sugerencias o propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL DIRECTOR 	
<p>Cooperar en cuantas actuaciones, en materia de gestión de la prevención de riesgos laborales, se desarrollen en el centro a instancias de la Consejería de Educación y Universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y comunicación a la Consejería de los informes y documentación requerida en cada caso. Redacción de informe con el resultado del simulacro, resaltando incidencias, tiempo de respuesta, y aspectos a considerar y mejorar. Gestionar y llevar a cabo en los plazos y formas establecidas, las actividades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas del Plan. Informes y documentación 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL DIRECTORAS PRL DIRECTOR 	
<p>Elaborar una programación de actividades que será incluida en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos y análisis previo de la 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Principio de curso 	<ul style="list-style-type: none"> PRL 	



I.E.S. PUNTAGORDA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020 – 20 1

<p>Programación General Anual del centro así como una Memoria que se incluirá en la Memoria Final de curso.</p>	<p>documentación, situación, Memoria del curso pasado...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de sugerencias y propuestas para la Planificación anual. • Elaboración de la Planificación Anual. • Recogida de datos a través de cuestionarios para la elaboración de la Memoria. • Elaboración de la memoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del curso anterior. • Fichas y cuestionarios del Plan. • Informes simulacros. 	<p>(septiembre y octubre).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • PRL • PRL • PRL 	
<p>Colaborar en el inicio y/o actualización, la Gestión y Seguridad General: Plan de emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del plan de emergencias y evacuación del Centro así como todos los protocolos de actuación en caso de accidentes o emergencias en el Centro. Puesta en práctica de simulacros generales. • Constitución de los equipos de Intervención y emergencia, Primeros Auxilios, de Evacuación, Alarma y Alerta. • Colaborar en la programación y realización 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias. • Actas. • Fichas del Plan. • Informes simulacros. • Documentación de empresas y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre. • Principio de curso. • Todo el curso. • Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • DIRECTOR CLAUSTRRO • PRL • DIRECTOR • PRL • CLAUSTRRO • ALUMN. 	



	<ul style="list-style-type: none"> de simulacros de evacuación. Revisión de extintores, salidas de emergencia, revisión y actualización de señalización y alumbrado de seguridad, revisión de botiquines, etc... 			<ul style="list-style-type: none"> PRL 	
<p>Participar en el fomento de valores y actitudes que coadyuven a crear y difundir una cultura preventiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del proyecto en el primer Claustro (incluido como punto del orden del día) y presentación de las fichas informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de Personal (SPRL/DGP). Entrega y registro de las fichas de riesgos al personal no docente. Poner las Normas básicas de seguridad en el manejo de máquinas en conocimiento del personal que utilice máquinas y registro de entrega de estas Normas. Establecer las propuestas de acciones formativas a incluir en el Plan de Formación: cursillos, reuniones informativas, 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Web CEU. Documentos Web CEU. Documentos Web CEU. Manuales de funcionamiento. Documentos Web CEU. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer claustro. Primer claustro. Primer trimestre. Primer trimestre. Segundo trimestre. Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL CLAUSTRO PRL PRL PRL CLAUSTR PRL CLAUSTR PRL 	

	<p>difusión de materiales,etc...</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar en reunión los diferentes Departamentos las fichas informativas, para cada materia, existentes en la PRL/DGP; dejando constancia en las correspondientes actas. Realizar acciones de sensibilización entre el personal docente y no docente del centro, durante el año. 				
<p>Participar y/ colaborar en los procedimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informar en Claustro del procedimiento existente sobre protección a la maternidad, que figura en la web de la PRL/DGP,. Vigilancia de la salud siguiendo las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Coordinación y firma de trasvase de información con las empresas concesionarias de prestación de servicios al Centro en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Concretamente en 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Web CEU. Documentos Web CEU. Documentación de empresas: servicios y contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. Segundo trimestre. Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> PRL PRL DIRECTORAS PRL DIRECTOR 	



I.E.S. PUNTAGORDA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020 – 20 1

	<p>nuestro caso, servicio de limpieza y mantenimiento de instalaciones.</p>				
<p>Realizar un seguimiento del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información a la CCP en cada trimestre de las acciones emprendidas, en dicho período, • Realización de la Memoria Final donde se recogerán todas las acciones/actividades que se han realizado durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada trimestre. • Final de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRL • PRL 	



ANEXO I: ACTIVIDAD PLANIFICADA EN EL PLAN. PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA MISMA.

TÍTULO: PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACRO

Se trata de un primer simulacro con fecha y hora conocidos por todo el personal del centro y el alumnado. Se dan a conocer previamente las instrucciones por el Coordinador de PRL. El profesorado ya ha sido informado en un claustro anterior y el alumnado ha sido informado en las sesiones de Tutoría por el Coordinador de PRL. Conocen su ubicación, las aulas guía y la localización de los planos de ubicación en cada una de las aulas.

Los recursos utilizados son fichas y manuales del plan que son entregados por el Coordinador de PRL al profesorado responsable. A la finalización del simulacro, se realiza el correspondiente informe como el cuestionario de actuación docente sobre la realización del mismo.

**ACTA DE ACTUACIÓN DOCENTE EN EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

Profesor/a:

Grupo de alumnos: Fecha del simulacro:

1. ¿Se habían explicado previamente a los alumnos las consignas y conocimientos generales de evacuación?
2. ¿Conocía perfectamente, tanto el recorrido de evacuación hasta el punto exterior de encuentro, como el orden de salida en relación con otras aulas?
3. ¿Durante la evacuación se ha asignando funciones concretas a alumnos responsables (cerrar ventanas, cerrar puertas, etc.)?
4. ¿Ha conservado la calma y ha procurado no incurrir en comportamientos que pudieran transmitir nerviosismo a los alumnos?
5. ¿Se ha responsabilizado de los movimientos de los alumnos que están a su cargo en ese momento?
6. ¿Conocía el número exacto de sus alumnos?
7. ¿Ha esperado su turno de evacuación, controlando que los alumnos cumplan las consignas (no recoger cosas, no retroceder...) y manteniendo el grupo unido, incluso en el exterior?
8. ¿Ha comprobado que el aula queda vacía, dejando puertas y ventanas cerradas y desconectando los aparatos eléctricos?
9. ¿Se ha dirigido con su grupo al punto exterior de encuentro, donde ha contabilizado a los alumnos para comprobar que están todos?
10. ¿Ha informado en todo momento al Jefe de emergencia sobre posibles incidencias?



ANEXO II: ACTIVIDAD PLANIFICADA EN EL PLAN. PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA MISMA.

TÍTULO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL PROFESORADO DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN Y DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

La actividad se ciñe al ámbito de nuestro centro educativo y el manual está específicamente diseñado para sus espacios.

Se desarrolla durante el primer trimestre de este curso escolar en una sesión de Claustro y el Profesorado es ampliamente informado del plan de autoprotección y en concreto, de las acciones, funciones, constitución de los diferentes equipos y de cómo y cuándo se ejecutará el primer simulacro. Los recursos utilizados son los recogidos en el Plan y habrán de ser tenidos en cuenta para la realización del simulacro. Se envían en un archivo adjunto PDF.

4. PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE en 6 de sus ejes temáticos:

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE		CURSO 2020-2021
CENTRO EDUCATIVO	I.E.S. PUNTAGORDA	
a) Título del proyecto	FORMANDO CIUDADANOS PARA UN MUNDO MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE	
Nombre de la persona coordinadora del proyecto PIDAS	NIEVES COROMOTO PÉREZ RODRÍGUEZ	
Eje temáticos	Nombre de la persona coordinadora y departamento o coordinación de ciclo a la que pertenece	
1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional	JUAN PEDRO HERNÁNDEZ CARPIO	
2. Educación Ambiental y	CRISTINA CAMACHO ACOSTA	



Sostenibilidad	
3.Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género	GRACIELA JANET HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
4.Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares	M.ª MONTSERRAT HERNÁNDEZ ACOSTA
5. Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias)	ANGÉLICA RAMOS BARRERA
6.Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad)	NIEVES COROMOTO PÉREZ RODRÍGUEZ
7.Familia y Participación Educativa	-----

<p>b) Justificación de la elección de los ejes temáticos partiendo de las necesidades, prioridades y potencialidades del centro educativo.</p>	<p>El IES PUNTAGORDA lleva participando en los proyectos en RED desde hace más de diez cursos. Creemos que es sumamente importante educar en la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y la paz, el cuidado de la salud y hábitos saludables, el cambio climático la protección del medioambiente, de nuestro patrimonio como identidad canaria, así como de la importancia de la competencia lingüística y hacer de estos valores los pilares básicos de nuestro proyecto. Desde hace años, un grupo de personas del centro hacemos una serie de propuestas que se puedan llevar a cabo entre toda la comunidad educativa. El objetivo principal es conseguir que nuestros jóvenes sean jóvenes comprometidos con las diferencias sociales e injusticias derivadas de dicha desigualdad, la salud, el medioambiente, etc., lo que está íntimamente relacionado con nuestro PE ya que se desarrolla al rededor de ejes transversales como la paz, la solidaridad, derechos de la infancia, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la tolerancia o la no discriminación por motivos de raza, creencia, sexo o condición sexual alguna, respeto y protección del medioambiente, que contribuye a la educación integral de nuestro alumnado.</p>
---	---

<p>c) Objetivos propuestos y su relación con los objetivos de la Red Educativa Canaria-InnovAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al desarrollo de la innovación educativa, en consonancia con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2. Facilitar la formación necesaria para el fomento de metodologías innovadoras y experimentales que impulsen mejora en los procesos de aprendizajes. 3. Establecer el trabajo conjunto e integral para fomentar las relaciones interdisciplinares y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos. 4. Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen: el aprendizaje competencial, la radio escolar, las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje en entornos virtuales y el aprendizaje servicio (Aps). 5. Facilitar contextos significativos para integrar los aprendizajes relacionado con la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cooperación y solidaridad, la igualdad y educación afectivo sexual y de género, la comunicación lingüística, la biblioteca escolar, la educación emocional, la promoción del arte y la interculturalidad, e incorporar la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad. 6. Fomentar la participación educativa y colectiva de las familias y su papel activo a través de las asociaciones de familias (AMPAS), haciéndoles partícipes en los procesos de formación de sus hijos e hijas. 7. Fomentar la participación educativa y colectiva del alumnado y su papel activo a través de las asociaciones y comisiones, así como su importancia como agentes de cambio y mentorización. 8. Impulsar la cultura de participación y el liderazgo compartido interno a los propios centros educativos.
---	--

d) Descripción de las acciones vinculadas a los ejes temáticos, los objetivos específicos del eje y su relación con otros ejes temáticos abordados por el centros educativo

<p>EJE TEMÁTICO 1.</p>
<p>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.</p>
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a generar en los centros educativos entornos seguros, saludables e inclusivos donde trabajar, aprender y convivir, a través de medidas de



- prevención y promoción de la salud dirigida a toda la comunidad educativa.
2. Potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial de la formación integral del alumnado con el objeto de capacitarle para la vida, optimizando su crecimiento a nivel físico, intelectual, emocional, moral y social.
 3. Propiciar procesos de trabajo participativos y colaborativos potenciando la responsabilidad individual y social del alumnado como agente activo de su salud y de las demás personas.
 4. Colaborar con las familias y con otras instituciones y/o agentes socio-sanitarios con la finalidad de promover la salud en toda la comunidad.
 5. Impulsar hábitos saludables como la higiene corporal, actividad física y el deporte, el descanso, ocio y tiempo libre como factores necesarios para el sostenimiento de la vida y el bienestar personal.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹									
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7			
1. Reorganización de la zona de recreo en diferentes zonas para que los diferentes grupos de alumnos/as no se mezclen.	1, 2	Anual	Plano con la distribución de zonas	X			X									
2. Detectar y priorizar las necesidades del centro en cuanto a la señalización del centro, para evitar contagios, posible deterioro de la señalización existente.	1,	Anual	Carteles presentes	X			X									



3. Mantener informado al alumnado mediante infografías	2, 5	Anual	Participación de los alumnos	X			X									
4. Proyectar cortos y realización de actividades para concienciar al alumnado sobre el cumplimiento de las normas frente al Covid.	1, 3	Anual	Participación de los tutores	X			X		X	X						
5. Ayuda al alumnado a lidiar con el estrés, ansiedad, incertidumbre y soledad.	1, 2, 3,4	Anual	Participación de los alumnos	X			X			X						
6. Estilos de vida saludables (Pirámide alimenticia, plantas medicinales, desayunos saludables, actividades deportivas...etc)	1, 2, 3,4	Anual	Participación de los alumnos	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos necesarios:	El principal recurso son los recursos propios del centro, tanto materiales como humanos.															

<p>EJE TEMÁTICO 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>a. Fomentar el pensamiento crítico e innovador para promover la transformación y la construcción de una sociedad sostenible, para descubrir y cultivar aptitudes en nuestro alumnado que resuelvan los problemas ambientales por sí mismo y/o actuando colectivamente.</p>
--



- b. Sensibilizar, concienciar, formar y movilizar esfuerzos individuales y colectivos encaminados a fomentar un desarrollo sostenible sustentado en una ética ambiental.
- c. Promover el trabajo en equipo, cooperativo, participativo e interdisciplinar, donde la mirada sobre la realidad global del planeta va de la mano de la realidad local de Canarias.
- d. Utilizar los huertos escolares ecológicos y zonas ajardinadas como aulas al aire libre para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de las diferentes áreas o materias.
- e. Impulsar, a través de los Huertos Escolares Ecológicos, el contacto y el respeto por la naturaleza, fomentando el cultivo de productos autóctonos, que impliquen el desarrollo de hábitos de vida sostenible y saludable.
- f. Diseñar prácticas educativas para promover la mitigación y resiliencia del cambio climático en los centros educativos
- g. Implicar al alumnado, profesorado y familias en el desarrollo de experiencias encaminadas a favorecer la educación en valores medioambientales, despertando la sensibilidad social en relación con aspectos como la sostenibilidad ecológica y energética.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ²								
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7		
1. Friday for Future. Mensajes de concienciación sobre el cambio climático en el tablón del centro así como en las redes sociales (facebook, página web.etc.)	a,b,c,g	Quincenal o mensual	Cantidad de carteles conseguidos en el curso	X				x						X	
2. Navidad sostenible. Decoración del centro	a,b,c,g	Navidad	Participación del	X				x						X	



para celebrar la navidad con material reciclado.			alumnado														
3. Día del agua. Haremos un mar de botellas plásticas consumidas en el centro y que van a la papepera de plástico, para concienciar sobre la reutilización a parte del reciclaje.	a,b,c,g	Día de los oceanos.	Participación del alumnado	X				x									X
4. Día del medio ambiente. Limpieza de nuestros bosques	a,b,c,g	Día del medio ambiente	Participación del alumnado	X				x									X
5. Recicl-arte	a,b,c,g	Mercadillo solidario	Participación del alumnado	X				X									X
6. Campaña de concienciación del tratamiento de los residuos sólidos. Charlas de la Planta de tratamiento de residuos sólidos de Los Morenos.	a, b, c, f, g	Primer trimestre	Participación del alumnado		ESO	2ºESOA 2ºESOB	X	X					X	X			
Recursos necesarios	Teniendo en cuenta que nuestro eje trata sobre la educación ambiental y la sostenibilidad intentaremos que todos los recursos maeriales sean materiales reciclados y objetos reutilizados con otro fin.																

EJE TEMÁTICO 3. IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO					
OBJETIVOS					
<p>a) Sistematizar la coeducación a través de los planes de igualdad .</p> <p>c) Divulgar materiales coeducativos y utilizar recursos educativos no sexistas ni LGTBI fóbico.</p> <p>d) Favorecer la cultura de la prevención sobre la violencia de género: deconstrucciones de las relaciones de noviazgo basadas en el ideario patriarcal, promocionar modelos de masculinidades igualitarias y ofrecer herramientas para la detección y actuación ante la violencia sexista.</p> <p>h) Realizar actividades para celebrar efemérides que tengan como finalidad sensibilizar a las comunidades educativas y propiciar procesos participativos de cambios hacia contextos igualitarios.</p> <p>j) Incorporar la educación de la sexualidad con carácter promocional y preventivo, atender las competencias sexuales de cada nivel educativo y propiciar espacios para la reflexión y la crítica hacia modelos que propician la violencia y la desigualdad.</p>					
ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES	RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL



			DE LOGRO				PROYECTO PIDAS ³							
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	
1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia de género (Realización de carteles contra la violencia, proyección de cortos y debates, charlas, exposición fotográfica, lectura de manifiesto en la radio escolar, realización de cortos...etc)	a) d)	Anual	Participación del alumnado en la realización de las actividades y debates.	x	ESO BACH CICLOS		x	x	x	x	x	x		
2. Proponer medidas para desarrollar materiales coeducativos que faciliten al profesorado la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente (Información de materiales coeducativos para el profesorado y realización de exposiciones temáticas)	a) c) d)	Anual	Utilización de los materiales y participación en las exposiciones temáticas.	x	ESO BACH CICLOS		x		x					
3. Visibilizar las experiencias coeducativas implementadas en el ámbito escolar. (Difusión en la radio escolar, periódico, web del centro y facebook).	h)	Anual	Participación de la comunidad educativa en la difusión de estas experiencias.	x	ESO BACH CICLOS		x	x	x	x	x	x		
4. Fomentar la colaboración con otras instituciones y entre los diferentes programas de innovación de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para facilitar la incorporación de la perspectiva de género	a) c) d) h) j)	Anual	Participación y aceptación del alumnado y profesorado en la realización de estas actividades.	x	ESO BACH CICLOS		x		x					



<p>en todas las actuaciones y documentos. (Solicitud y participación en charlas y talleres que se oferten así como la colaboración con las instiuciones de la zona como el Ayuntamiento).</p>												
<p>Recursos necesarios</p>												

<p>EJE TEMÁTICO 4.</p>													
<p>COMUNICACIÓN, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES.</p>													
<p>OBJETIVOS</p>													
<p>a) Impulsar acciones para el desarrollo y adquisición de la competencia en comunicación lingüística del alumnado de Canarias desde la colaboración e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>c) Promover y difundir iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad, las bibliotecas y las radios escolares y el desarrollo de la competencia informacional teniendo en cuenta el conocimiento y respeto por la diversidad lingüística canaria como seña de nuestro acervo cultural.</p> <p>d) Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo, así como difundir y sistematizar el uso de eBiblio Canarias (plataforma digital de la Red de Bibliotecas Canarias) como recurso para el acceso libre y gratuito a publicaciones de todo tipo.</p>													
<p>ACCIONES</p>	<p>Objetivos</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>INDICADOR DE LOGRO</p>	<p>ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES</p>			<p>RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS⁴</p>						
				<p>CENTRO</p>	<p>NIVEL</p>	<p>AULA</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>



1. Entrevistas de radio sobre aspectos y temas de interés para el alumnado y la comunidad educativa.	a) c) d)	Mensual	Participación del alumnado y	X	ESO BACH CICLOS	X	X	X	X	X	X	X
2. Elaboración de cuentacuentos y posteriormente se emiten en la radio escolar.	c) d) a)	Mensual	Participación del alumnado	X	CICLOS	X	X	X	X	X	X	X
3.- Plan Lector. De primero a cuarto de la ESO tres días a la semana en una sesión de clase se dedican veinte minutos a la lectura de libro de interés para el alumnado.	a) d)	Anual	Participación del alumnado y fomento de l gusto de la lectura entre el alumnado.	X	ESO				X			
4. Taller de décimas. Taller para recuperar el arte de los versadores.	a) c)	Trimestral	Participación del alumnado y recuperar el arte de los versadores una práctica muy habitual en la comarca.	X	3º ESO	X	X	X	X	X	X	X
5. Certamen “Haikus al Almendro en flor”. El alumnado sale del centro en la época de floración del almendro para observar la naturaleza que será la inspiración del Haikus.	a)	Anual	Participación del alumnado.	X	ESO				X			
6.-Periódico “El Sakapuntas”. En el se recogen las actividades desarrolladas en el centro y también artículos de opinión e información del alumnado y profesorado.	a) c) d)	Trimestral	Participación del alumnado.	X	ESO BACH CICLOS	X	X	X	X	X	X	X
Recursos necesarios	ordenadores y proyectores, diverso material fungible (cartulinas, folios, rotuladores...), aparte de los recursos humanos y la colaboración de instituciones como Ayuntamientos y Cabildo.											



EJE TEMÁTICO 5.

PATRINOMIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIAS

OBJETIVOS

- a) Identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias en los centros educativos.
- b) Fomentar el trabajo del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias como un recurso didáctico que sea soporte indispensable para la enseñanza integral, desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.
- c) Propiciar y facilitar contextos de aprendizaje en los que el alumnado conozca, aprecie, disfrute y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma y de su localidad
- d) Fomentar y promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, concursos y todo tipo de acciones encaminadas a la investigación y el estudio del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias.
- e) Promover la elaboración y difusión de recursos didácticos en los que se contemple el patrimonio histórico, natural, social y cultural y los contenidos canarios como herramienta didáctica, potenciando un enfoque interdisciplinar y su vinculación curricular.
- f) Colaborar entre las diferentes áreas o materias del centro educativo para la inclusión de los bienes patrimoniales y el trabajo de los contenidos canarios en el desarrollo del currículo.
- g) Integrar nuestro patrimonio histórico, natural, social y cultural a partir del fomento de la participación de las comunidades educativas.



ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ⁵							
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	
1. Realizar un mural para exponer en la sala de visitas del IES sobre los distintos centros educativos existentes en Puntagorda a lo largo de la Historia Contemporánea. A este fin se cuenta con un buen número de encuestas realizadas en su momento por un docente de Geografía e Historia del IES Puntagorda a vecinos y vecinas de Puntagorda y los municipios colindantes.	5	Anual		X							X			
2. Proponer a los docentes y las docentes del Centro abordar desde las diferentes materias un asunto relativo al	3	Anual		X	Todos			X						



<p>patrimonio natural singular y característico de La Palma: los cielos de la isla y sus buenas condiciones para la observación astronómica. En torno a la temática de astros y estrellas, cada docente podrá trabajar desde distintos puntos de vista. Algunos ejemplos son: creación de poemas y cuentos sobre las estrellas (LCL), lectura de textos divulgativos sobre astros (PWL), elaboración de murales sobre las condiciones que posibilitan una buena visión de los cuerpos celestes (BIG); los distintos tipos de luz artificial y cómo la contaminación lumínica afecta a los cielos (FyQ) ...</p>	<p>4 5</p>										
<p>3. Abordar una temática de tipo histórico pero también sociocultural relacionada con el entorno inmediato. En concreto, el alumnado de 4º de ESO</p>	<p>5 4</p>	<p>Anual</p>		<p>X</p>	<p>Alumna do de 4º de ESO (materia Historia</p>					<p>X</p>	<p>X</p>



<p>abordará distintos aspectos relacionados con la emigración canaria a América, con especial mención a la isla de La Palma a lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta el anclaje curricular de la materia . Los aspectos trabajados en torno a dicha temática y las principales conclusiones extraídas serán dados a conocer por separado o de forma conjunta al resto de integrantes del Centro. Incluso, si es posible, podría ser buena idea la difusión del trabajo al entorno cercano por medio de la radio escolar.</p>					de Canarias)								
<p>4. Realizar un concurso de fotografía que tenga como temática los molinos de la comarca.</p>	4,5.	Puntual		X									X
<p>Recursos necesarios</p>	<p>Libros sobre Historia de Canarias, artículos sobre la emigración canaria a América, grabadora.</p>												



**EJE TEMÁTICO 6
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD**

OBJETIVOS

- a) Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la solidaridad, el respeto y la empatía como valores básicos para la convivencia y el cuidado de las personas.
- b) Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado que contribuyan a despertar una conciencia colectiva ante la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.
- c) Reconocer e identificar los sistemas de opresión que someten a las personas para promover el respeto y el valor de las libertades individuales y culturales incluyendo una perspectiva desde el feminismo interseccional.
- d) Fomentar la interculturalidad para el enriquecimiento y desarrollo personal, tomando como referencia la dimensión solidaria y la educación para el desarrollo.
- e) Propiciar la cooperación entre centros educativos y ofrecer espacios de aprendizaje colaborativo a través del intercambio de experiencias vitales, reales y cercanas que propicien en el aprendizaje y en la adquisición de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el alumnado, así como un avance sustancial en la formación del profesorado.
- f) Promover el pensamiento crítico y una actitud proactiva ante la desigualdad social y económica, la pobreza y los fenómenos migratorios, generando proyectos y tareas, que compartidas, contribuyan a la participación activa de la ciudadanía para combatir la aporofobia y la xenofobia.
- g) Promover el diseño y la puesta en práctica de proyectos interdisciplinares donde, a partir de la temática elegida se establezcan conexiones entre las distintas áreas curriculares.
- h) Conectar el trabajo de los ejes desarrollados en los centros educativos con el resto de la comunidad: familias y entidades sociales de la comunidad, permitiendo la sostenibilidad y una evolución adecuada y permanente de los proyectos.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	AMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ⁶						
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7



1. Utilizar correctamente y regularmente las fórmulas de cortesía para saludos y despedidas, dar las gracias y pedir las cosas por favor.	a, c, d, f,g	TODO EL CURSO	Se observa cambios en esta conducta.	X			X	X	X	X		X
2. Sentarse correctamente y ser cuidadoso con el material del centro o propio.	a, c, d, f	TODO EL CURSO	Logramos que los alumnos cuiden el material y las instalaciones del centro.	X			X	X	X	X	X	X
3. Campaña sobre el consumo responsable.	a, b, c, d, f, g, h	PRIMER TRIMESTRE	Conseguimos despertar la conciencia solidaria con los menos favorecidos entre nuestro alumnado y luchar contra el consumismo.		ESO		X	X	X	X	X	X
4. Mercadillo solidario y campaña del kilo para ayuda social.	a, b, c, d, f, g, h	PRIMER TRIMESTRE	Conseguimos despertar la conciencia solidaria con los menos favorecidos entre nuestro alumnado y luchar contra el consumismo. Y conseguimos mayor afluencia de padres y familiares que otros años.	X			X	X	X	X	X	X
5. Conmemoración del día de Los derechos de la infancia y los niños.	a, b, c, d, f, g, h	PRIMER TRIMESTRE	Logramos la participación activa del alumnado en la realización de las tareas propuestas (proyección de documental y posterior coloquio, exposición de fotografías, lectura de manifiesto en la radio escolar)	X			X		X	X	X	X
6. Conmemoración del día contra la violencia de género	a, b, c, d, f, g, h	PRIMER TRIMESTRE	Logramos hacer que los chicos y chicas reflexionen y	X			X		X	X	X	X

			participen activamente en las actividades propuestas (talleres, juegos colaborativos, exposición de trabajos, lectura de manifiesto en la radio escolar,...)												
7. Conmemoración del día de la paz.	a, b, c, d, f, g, h	SEGUNDO TRIMESTRE	Logramos mayor participación de las familias en las actividades propuestas (Realización de pancartas, lectura de manifiesto por la paz en la radio escolar)	X			X	X	X	X	X	X			
8. Charlas – taller contra la violencia de género	a, b, c, d, f, g, h	PRIMER TRIMESTRE	Participación activa del alumnado en las actividades propuestas.		ESO	4ºESO	X	X	X				X		
9. Participación en el proyecto Stop Bullying ofrecido por el Cabildo insular.	a, b, c, d, f, g, h	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	Logramos concienciar a nuestros jóvenes sobre la importancia de la igualdad y la no vulneración de los derechos del niño en materia de empoderamiento de unos sobre otro.		ESO	1ºESO	X	X	X				X		
10. Charlas Plan director contra el Cyberbullying	a, b, c, d, f, g, h	SEGUNDO TRIMESTRE	Logramos concienciar a nuestros jóvenes sobre la importancia de la igualdad y la no vulneración de los derechos del niño en materia de empoderamiento de unos sobre otro y el buen uso de las tic's		ESO		X	X					X		
11. Charlas Educación Afectivo sexual	a, b, c, d, f, g, h	SEGUNDO TRIMESTRE	Logramos concienciar a nuestros jóvenes sobre la		ESO	3ºESO	X	X	X				X		



			importancia de la igualdad y la no vulneración de los derechos de las personas a elegir libremente de estereotipos impuestos.											
Recursos necesarios	Los recursos necesarios para llevar a cabo todas las acciones son ordenadores y proyectores, diverso material fungible (cartulinas, folios, rotuladores...), aparte de los recursos humanos y la colaboración de instituciones como Ayuntamientos y Cabildo.													



Además, en el IES PUNTAGORDA se implementan otros proyectos como:

- o Nuestro Centro, nuestro hogar, con en el que nuestro alumnado participa en el embellecimiento de nuestro Centro.
- o El Periódico Escolar “El Sakapuntas”, donde nuestro alumnado difunde las noticias de nuestro Centro.
- o La Radio Escolar “Radio Izcagua”, que sirve de elemento de unión y difusión de las actividades desarrolladas en todos los proyectos (entrevistas, dedicatorias, felicitaciones, noticias, lecturas de manifiestos...)
- o Al Ritmo de Puntagorda, en el cual nuestro alumnado perfecciona su talento musical.
- o Mi Web, tu Web para dar a conocer el Centro, sus documentos oficiales y actividades realizadas a toda la Comunidad Educativa, y gestionar y actualizar todos los documentos

3.13. Las programaciones didácticas

La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.

La programación didáctica incluirá necesariamente los siguientes aspectos en relación con cada una de las áreas, materias ámbitos y módulos:

- a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.
- c) Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.



Las programaciones del profesorado estarán disponibles en la página Web del centro, donde las familias y alumnado podrán consultarlas. Además, para todo el profesorado, estarán disponibles en Zona compartida/ Profesorado/ Documentos Oficiales del Centro/ Programaciones/ Distintas carpetas: Ámbito Científico Tecnológico; Ámbito Sociolingüístico; Orientación; Ciclo Formativo; FPB; Religión.

Este curso el IES PUNTAGORDA, siguiendo las indicaciones sanitarias relativas a la realización de Actividades Complementarias y/o Extraescolares, limitará las actividades extraescolares a salidas al aire libre cuando se puedan cumplir todas las medidas de seguridad recomendadas y sin poner en riesgo la salud de todos tanto en la realización de las actividades como en el uso del transporte para el desplazamiento del alumnado y profesorado acompañante/responsable, tanto si son propuestas por los Departamentos, como las ofertadas por entidades como Cabildo, Ayuntamientos, etc y de los proyectos en los que participa. Las actividades complementarias se realizarán por grupo-clase manteniendo el sitio habitual de cada alumno/a y las medidas de seguridad anti COVID-19 de uso de mascarilla, gel hidroalcohólico, distancia física y correcta ventilación del aula así como desinfección de superficies y utensilios antes y después de su uso.

ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS E INCLUIDAS EN SUS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, TAMBIÉN SE REALIZARÁN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES LIGADAS A LA ACCIÓN TUTORIAL, SIENDO LAS PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

- 1º ESO: Prevención del Acoso escolar y del Cyberbullying.
- 2º ESO: Prevención de Drogodependencias.
- 3º ESO: Relaciones Personales y educación afectivo sexual.
- 4º ESO: Igualdad y Prevención de violencia de Género.
- 1º Bachillerato: Educación Vial. Prevención de Accidentes de Tráfico.
- 2º Bachillerato: Orientación Académica y Profesional.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES OFERTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES COMO CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS QUE CONSIDEREMOS PROVECHOSAS Y CONVENIENTES, serán estudiadas meticulosamente por la comisión de actividades complementarias y/o extraescolares valorando la realización o no de las mismas por motivos de seguridad para todos los agentes participativos.

Desde los ejes temáticos de la red INNOVAS, se plantean actividades por grupos-clase para la celebración de los días conmemorativos del año que suelen tener carácter interdisciplinar y buscan favorecer un adecuado clima de

convivencia. Conmemoramos el Día de la Lucha Contra la Violencia de Género, Día Mundial por la Paz, Día Mundial de la Nutrición, Día del Agua, Día de la lucha contra el Hambre en el Mundo, Día del Medioambiente, Día del libro, Día de Canarias entre otros, con diferentes charlas, talleres, lecturas de manifiestos en la radio escolar, campañas de concienciación, exposiciones de trabajos, realización de murales, mercadillo solidario, cineforum, etc.

4. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

4.1. El programa anual de formación del profesorado

El Plan de Formación del I.E.S Puntagorda parte de un proceso de reflexión sobre nuestra práctica docente con la intención de realizar los cambios pertinentes y detectar las necesidades formativas del profesorado del centro.

Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua adecuación al sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Los alumnos y las alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. El impacto de las nuevas tecnologías hace que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea. Es por ello que consideramos de vital importancia que el profesorado conozca y se desenvuelva bien en el uso y aplicación de las TIC.

En añadidura los tiempos de pandemia en los que estamos inmersos por COVID-19 hacen que el sistema educativo canario se enfrente a la incertidumbre sobre la modalidad en que podrá llevarse a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso pudiendo presentarse una educación presencial como la que se está llevando a cabo en el centro a distancia, o mixta. Es por ello que reiteramos la importancia de un Plan de Formación sobre el uso de las TIC en caso de un nuevo confinamiento que nos lleve al uso exclusivo de la tecnología para impartir las clases. Ante todo lo expuesto anteriormente el centro va a trabajar mediante dos plataformas: EVAGD y Google Classroom.

Los objetivos generales del plan de formación serán:

- ✓ Capacitar al profesorado en el uso educativo de las TIC e integrarlas como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Utilizar el entorno virtual como espacio para integrar los recursos y actividades empleados en las distintas situaciones de aprendizaje que se implementan en el aula.

El plan de formación se temporalizará en el primer trimestre para dotar al profesorado de los recursos necesarios para su uso y se llevará a cabo mediante teleformación. Las sesiones variarán en función de la necesidad del profesorado. Se llevará a cabo mediante enseñanza compartida y en el caso de necesitar algún especialista se contactará con el CEP La Palma.



4.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado

- ✓ Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente del profesorado se tendrá siempre en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, así como lo recogido en las distintas programaciones didácticas. No obstante hay que partir de unos criterios generales como son:
- ✓ La organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
- ✓ La coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente en el Centro: Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Equipos Educativos y Tutores.
- ✓ La participación y la colaboración con los padres o tutores legales.
- ✓ Autorreflexión del profesorado sobre su práctica docente.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de materia.		
Aplico los criterios de calificación y evaluación según normativa.		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de nuevos bloques de contenido...		



Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (...)		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo tareas y situaciones de aprendizaje adecuadas para la adquisición y evaluación de las Competencias.		

Semanalmente, en la reunión de departamento por ámbitos, se realizará la evaluación de las programaciones, el funcionamiento de los grupos, los niveles impartidos, los comportamientos, y se establecerán posibles medidas correctoras o estrategias a seguir. Asimismo la Comisión de Coordinación Pedagógica podrá analizar estos aspectos. Los resultados de las evaluaciones servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Educativo que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

En la práctica docente del profesorado se pueden tomar como indicadores para su evaluación los siguientes:

- Grado de cumplimiento de la programación y consecución de los objetivos.
- Resultados académicos de los alumnos.
- Claridad expositiva en las clases.
- Atención a la diversidad.
- Tipo y nivel de interacción con y entre los alumnos.



- Idoneidad de la metodología utilizada.
- Preparación de materiales didácticos.
- Organización del trabajo en el aula.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo, y por lo tanto es recomendable evaluar y revisar el citado proceso y la práctica docente en aquellas ocasiones en que la situación lo requiera a lo largo del curso.

5. EN EL ÁMBITO SOCIAL:

5.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Acciones programadas para:

5.1.1. La mejora del rendimiento escolar

1. Acciones basadas y programadas en el plan de acción tutorial.
2. Seguimiento por parte de los equipos docentes en las sesiones de evaluación con nota y sin nota

5.1.2. El desarrollo del plan de convivencia

1. Reunión dos veces por semana del profesorado implicado en el plan de convivencia (profesores del EGC, orientadora, jefa de estudios y director).
2. Realizar un seguimiento de las incidencias.
3. Sancionar o reforzar las acciones de los alumnos.
4. Tener información desde dirección y orientación sobre cualquier circunstancia de nuestros alumnos a tener en cuenta.
5. Mejorar y adaptar, si es necesario, el plan de convivencia a nuevas problemáticas que pudiesen surgir.
6. Coordinar las acciones llevadas a cabo con los alumnos sancionados y el profesor responsable de que así se haga.
7. Dar a conocer la normativa de organización y funcionamiento a nuestro alumnado a través de las tutorías y a sus familias en las reuniones con los tutores.
8. Tener en cada aula un resumen de las faltas y sanciones que se recogen en el plan de convivencia, para que el alumnado las tenga presente en todo momento.

5.1.3. La prevención del absentismo y abandono escolar

1. Desarrollar sesiones tutoriales encaminadas a fomentar la asistencia a clase y el valor por los estudios.
2. Informar diariamente a las familias de las faltas de asistencia e impuntualidad al centro de sus hijos/as.
3. Informar a los alumnos y sus familias de los posibles apercibimientos en las materias.
4. Informar al Ayuntamiento (Servicios Sociales) sobre los casos de inasistencia continuada del alumnado (absentista), y por lo tanto, en riesgo de abandono escolar para tomar medidas conjuntas.

5.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

Uno de los aspectos fundamentales para que un centro funcione de modo óptimo, es la implicación de todos los sectores en la vida escolar. Conseguir que toda nuestra comunidad educativa participe en las actividades del centro y aporten sus opiniones es uno de nuestros principales objetivos, sin embargo, es difícil de conseguir. Para ello hemos planificado las siguientes acciones:

1. Al comienzo del curso celebramos una jornada de acogimiento a nuestros nuevos alumnos, una reunión en la que los padres son recibidos por el tutor y todo el equipo educativo, este curso, con las medidas de seguridad impuestas

por los protocolos del centro para la contención del COVID-19. Se entregan boletines informando sobre normas del centro, horarios de atención a los padres de tutores, equipo directivo, administrativa y orientadora.

2. A lo largo de este curso, la celebración de días conmemorativos o jornadas especiales como la Navidad, día de La Paz, Día de Canarias, etc, se realizarán por grupo-clase)

3. Se convoca a los padres/madres/tutores legales por doble vía, e-mail y por escrito, para las entregas de notas de cada evaluación, y también en estas ocasiones está presente todo el equipo educativo. Así como una reunión previa a la primera y segunda evaluación para valorar la evolución de los alumnos/as, detectar posibles puntos débiles e intentar poner remedio entre todos si la situación sanitaria lo permite, en caso negativo, la información se entregará de forma telemática. El tutor/a del grupo contactará con la familia para darle la información relativa al proceso educativo de su hijo/a.

4. Invitación a la participación en la celebración de la navidad, día escolar para la paz, día de canarias, y acto de fin de curso si la situación sanitaria lo permite.

5. El centro se encuentra en contacto con el Ayuntamiento, Cabildo y otras instituciones que nos ofrecen cursos, charlas y talleres de formación tanto para alumnado en materia de prevención de conductas violentas y drogodependencias, como padres y madres a través del Plan Canario de Formación para las Familias, encaminadas por un lado a la educación de nuestros adolescentes, dudas y problemas más frecuentes, y por otro lado a la búsqueda de empleo. Dichas charlas pueden ser impartidas en el aula del grupo ya que es un entorno seguro para el alumnado y profesorado si se siguen todas las medidas de seguridad. Las personas Atenas al centro que realicen este o cualquier otro tipo de actividad en el centro, debe registrarse en el libro de visitantes diario y desinfectarse manos y pies a la entrada al centro.

6. En cuanto a la formación del profesorado, la oferta procede principalmente del Centro de Profesorado, que a lo largo del curso pone a nuestra disposición cursos de diversa índole y otros de marcado carácter pedagógico como los relacionados con las Competencias Básicas: creación de tareas y proyectos, evaluación de las Competencias Básicas, el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

5.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

Nuestro centro se encuentra enmarcado en un entorno rural, cuya población, con una economía principalmente dedicada a actividades agrícolas y ganaderas, se encuentra dispersa en los distantes grupos urbanos que forman nuestro municipio, a lo que hay que sumar el carácter comarcal de nuestro centro, que acoge también a los alumnos de los vecinos municipios de Tijarafe y Garafia.

Nuestro centro se integra en la realidad de la vida cotidiana de nuestros alumnos y sus familias, favorece no sólo la apertura hacia el entorno más cercano, sino también la ampliación del mismo a través de la realización de tareas y actividades tanto curriculares como complementarias y extraescolares planificadas, y el plan de acción tutorial.

Las actividades previstas para este curso están supeditadas a la situación de alarma sanitaria e incluyen la participación en talleres ocupacionales, charlas-talleres sobre prevención y actuación de drogodependencias, charlas- talleres propuestas por El Plan Canario de Formación para las Familias, actividades lúdico-deportivas para la ocupación del tiempo de ocio, visitas culturales a exposiciones, cines y teatros, celebraciones de días conmemorativos como el día de la Lucha contra la Violencia de Género, día de La Paz, día de Canarias y día de la Interculturalidad... todo ello encaminado a conseguir una de las metas de nuestro proyecto educativo: Ser un centro integrador.

5.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

No están previstos convenios o acuerdos distintos de los ya alcanzados con el Excmo. Ayuntamiento de Puntagorda para la utilización de espacios comunes que se irán ampliando en función de las nuevas instalaciones susceptibles de uso compartido. En el caso de otras instituciones, y de ser posibles diversos acuerdos de colaboración, éstos serán analizados por el Consejo Escolar, que valorará la viabilidad de los mismos, estimando

aquellos que, en consonancia con los principios de nuestro Proyecto Educativo, favorezcan la integración del Centro en el municipio y comarca en que se ubica y viceversa.

6. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual

<u>ASPECTOS DE LA PGA</u>	<u>¿QUIÉN?</u>	<u>¿CÓMO?</u>	<u>¿CUÁNDO?</u>
1ª PARTE: COMPROMISO DEL CENTRO CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	Equipo Directivo	Revisando los objetivos del plan de mejora para el curso 2018-2019	Cada trimestre
2ª PARTE: PLAN DE MEJORA.			
a) Análisis de puntos fuertes y débiles del rendimiento académico atendiendo al proceso de enseñanza, del clima escolar, de los datos que arrojan las evaluaciones de diagnóstico, y de la organización y funcionamiento del centro atendiendo a los recursos económicos, materiales y humanos. Asimismo de otros aspectos relacionados con los otros objetivos de mejora del éxito.	CCP	Revisando los puntos fuertes y débiles	De forma trimestral
b) Áreas de mejora, derivadas del apartado anterior.	CCP	Revisando que sigan siendo áreas a mejorar	De forma quincenal
c) Concreción de objetivos y acciones para el curso escolar 2019-20	CCP	Revisión del cumplimiento de las áreas de mejora propuestas para el curso 2018-2019	A principio de curso
d) Evaluación del proceso de mejora.	Equipo Directivo	Utilizar una tabla con los indicadores de logro para poder verificar la consecución del mismo	De forma mensual
2. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO.			
· La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.	Equipo directivo e Inspección Educativa		Antes de final de curso
· El calendario escolar.	Equipo directivo	Revisión del calendario del curso anterior	A principio de curso

		para adaptarlo al actual	
· Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.	Equipo Directivo	Optimizando los recursos	A principio de curso
· La organización y funcionamiento de los servicios escolares.	Equipo Directivo	Atendiendo a las solicitudes y contrastando las necesidades	A principio de curso
3.-EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.			
· Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.	Equipo Directivo y Claustro	Revisión de los criterios pedagógicos establecidos en la CCP	A principio y final de curso
· Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.	Equipo Directivo, Equipos educativos y Departamento de Orientación	Revisión de las actas de evaluación	Después de cada evaluación y más concretamente en el segundo trimestre
· Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.	Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios	Atendiendo a las necesidades educativas	Todo el curso
· Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios Equipos de nivel	Analizando los resultados obtenidos	Después de cada evaluación y más concretamente en el segundo trimestre
· Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.	Jefatura de Estudios	Contemplando horas en las que coincidan los coordinadores	De forma quincenal
· Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.	Departamentos didácticos	En las reuniones de Departamento	De forma semanal
· Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.	Departamentos didácticos	En las reuniones de Departamento	Todo el curso

· Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.	Equipos Educativos y Jefatura de Estudios	Con los informes de evaluación	Después de cada evaluación
· Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.	Departamentos didácticos	Elaboración de actividades	A principio de curso y siempre que se demande a lo largo del curso escolar.
· Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.			
· Las programaciones didácticas.	Jefes de Departamento y Jefatura de estudios.	Revisión de las Programaciones	A lo largo de todo el curso
· El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.	Vicedirección del Centro	Revisión del plan para verificar el cumplimiento del mismo en aras de posibles mejoras.	A final del curso
4.- EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.			
- El programa anual de formación del profesorado.	Jefatura de Estudios	Revisando el plan y cumplimiento del mismo	A final de curso
- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.	CCP	Utilizando tablas de indicadores que nos permitan evaluar la práctica docente	Después de cada evaluación
5.- EN EL ÁMBITO SOCIAL.			

- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.	Jefatura de Estudios y Comisión de convivencia	Revisión de los objetivos previstos en cada plan	De forma trimestral
- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.	Equipo directivo	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.	Equipo directivo	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.	Equipo directivo	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
7.- SOBRE LA PGA Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.			
1.- Acciones formativas del SCE, para su organización y seguimiento por parte de los departamentos didácticos y de la CCP.	Equipo directivo Equipo de nivel	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
2.- Proyectos de los centros relacionados con la formación profesional y las empresas: proyectos de innovación, proyectos de emprendimiento, colaboraciones de empresas, desarrollo de competidores para los Skill, desarrollos de bolsas de trabajo y mejora de la inserción laboral, y todos aquellos que añadan valor a la formación profesional del alumnado.	Equipo directivo Equipo de nivel	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
3- Programaciones y en los proyectos curriculares de los ciclos formativos a los módulos profesionales que sean módulos soportes para la promoción a 2º o para la promoción a la FCT.			
4.- Propuestas de los centros de Calidad respecto a los planes de mejora planteados.			
5. Propuestas de aquellos centros que quieran incorporarse a desarrollar sistemas de Calidad en su gestión.			

7. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

1.- INTRODUCCIÓN.

Este plan resume las líneas de actuación que emanan, en primer lugar, de las directrices que establece la normativa. En segundo lugar, y trasladado todo esto al Claustro de Profesores y a la CCP del centro, se han establecido unos objetivos estratégicos y unas acciones que nos conducirán hacia la consecución de los mismos. Se ha tenido en cuenta la Memoria de final de curso para corregir todos aquellos aspectos que tanto el Claustro de Profesores como el Consejo Escolar consideraron como susceptibles de modificación o implementación para este curso escolar 2019/2020.

El equipo directivo establece para este curso escolar el siguiente plan de actuación en relación a los siguientes aspectos recogidos, en primer lugar, a modo de ideario tal y como se especifica en la primera parte de nuestro PE y, de manera más concreta en adelante, recogiendo aspectos más pragmáticos y funcionales para la organización diaria.

2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES-

Tres son los principios fundamentales que se persiguen. El primero consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos. El objetivo consiste en mejorar los resultados generales y en reducir el abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se debe garantizar a todos los alumnos una igualdad efectiva de oportunidades, mediante los apoyos necesarios, tanto para los alumnos que lo requieran como para los centros en los que están escolarizados.

El segundo principio consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre los alumnos y las alumnas individualmente considerados, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto. El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica.

Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje rico, motivador y exigente. Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

El tercer principio consiste en un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. El proceso de construcción europea está llevando a una cierta convergencia de los sistemas de educación y formación, que se ha traducido en el establecimiento de unos objetivos educativos comunes para este inicio del siglo XXI.

Este equipo persigue unos objetivos y trabaja para conseguirlos, estableciendo las condiciones más propicias y el ambiente necesario para favorecer los mismos y así crear una escuela eficaz con unas líneas de actuación encaminadas a conseguir calidad de enseñanza.

El trabajo en equipo es necesario para coordinar las actuaciones de las personas que intervienen en los procesos educativos garantizando su coherencia y continuidad. Por ello, resulta importante que este plan de trabajo sea abierto y participativo, con el fin de conseguir una mayor coordinación e implicación de todos los integrantes de la comunidad educativa en aras de los objetivos comunes.

El equipo directivo actuará como dinamizador de las acciones que se realicen en el centro y como mediador de conflictos. Actúa como principal impulsor de las tareas pedagógicas del Centro, realizando funciones de mediador, coordinador y animador. Para ello tiene una visión clara de los intereses y motivaciones en su conjunto y para conseguirlo es fundamental tener claro los ámbitos de intervención, así como los cauces de comunicación que faciliten el entendimiento.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ENSEÑANZA COMPRENSIVA Y CIENTÍFICA

Propiciaremos una enseñanza comprensiva, científica e integradora que evite los mecanismos de segregación precoz del alumnado, que potencie su espíritu científico y crítico y desarrolle al máximo sus capacidades.

3.2 METODOLOGÍA ACTIVA

Fomentaremos el trabajo cooperativo, las actividades participativas y los métodos dinámicos y motivadores. En definitiva, priorizaremos los aprendizajes significativos y funcionales, donde el profesor asuma un papel de mediador y animador.

3.3 EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

La crisis de valores de nuestra sociedad, la presión consumista y violenta de los medios de comunicación y los cambios impuestos por el sistema productivo en las condiciones laborales y familiares, exigen de la institución escolar una respuesta comprometida. Queremos contrapesar dicha tendencia con la puesta en marcha de programas específicos de “Competencia Social” (educación en valores, habilidades sociales, etc.), el desarrollo de ejes transversales al efecto en las materias y una organización del centro y de la convivencia que potencie las dinámicas de diálogo, mediación y conciliación como mejores vías para la resolución de los conflictos.

3.4 ACONFESIONALIDAD

Enseñanza laica respetuosa con todas las opciones religiosas e ideológicas.

3.5 COEDUCACIÓN

Educaremos en la igualdad de sexos, introduciendo en nuestro quehacer cotidiano valores, actitudes y capacidades encaminadas a superar los antiguos estereotipos.

3.6 INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO AL MEDIO

Centro abierto a la convivencia de diferentes razas, culturas y nacionalidades donde se fomente el respeto e integración de los inmigrantes.

Así mismo se potenciará el sentimiento de universalidad, la conciencia global de interdependencia en este sentido y las acciones de solidaridad hacia personas y pueblos. Fomentaremos la conciencia ecológica y la defensa y respeto del medio ambiente.

3.7 PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CANARIA

Fomentaremos el conocimiento, identificación e interiorización de todas las señas de la identidad canaria, el conocimiento y cuidado de nuestro entorno natural y del patrimonio cultural y artístico, y la integración de nuestro alumnado en la sociedad canaria y en sus proyectos colectivos.

3.8 PARTICIPATIVO Y ABIERTO AL ENTORNO

Dinamizaremos la participación del alumnado y las familias. Impulsaremos una gestión democrática y descentralizada. Así mismo, propiciaremos la coordinación con las asociaciones e instituciones del entorno y fomentaremos el intercambio de experiencias con otros centros.

3.9 PLURALISMO DEMOCRÁTICO

Fomentaremos el respeto de la libertad individual, de la personalidad y de las convicciones. Promoveremos la tolerancia y el respeto a las diferencias de opinión, el debate y la toma de decisiones democráticas.

3.10 COMPROMISO CON LA MEJORA Y LA INNOVACIÓN

Impulsaremos proyectos de formación e innovación pedagógica, el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías y la cultura de la evaluación: auto evaluación, evaluación interna y externa. Así mismo potenciaremos en el alumnado el cuidado físico: buena alimentación, actividades deportivas; la responsabilidad, el esfuerzo y la disciplina personal como valor indispensable de crecimiento y la sensibilidad artística, plástica y musical.

4.- OBJETIVOS GENERALES

- 1.-Desarrollar una organización democrática que no tienda a jerarquizar personas y funciones sino a compartir responsabilidades potenciando los órganos de participación de los distintos sectores.
- 2.-Fomentar la multidisciplinariedad, integrando en la actividad docente los aspectos sociales, científicos, tecnológicos, humanísticos, estéticos, etc.
- 3.-Defender un modelo de escuela pública gratuita, de calidad, laica y pluralista que atienda a la diversidad del alumnado y, al mismo tiempo, garantice la igualdad de oportunidades educativas.
- 4.-Potenciar funciones liberadoras como la capacidad crítica, la formación científica, las necesidades estéticas, vitales para el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.
- 5.-Promover la renovación pedagógica en la línea de alcanzar una enseñanza más significativa, participativa y de formación integral.
- 6.-Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.A.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.
- 7.-Apostar por una educación basada en la responsabilidad, el respeto mutuo y la coeducación, rechazando la educación autoritaria, coercitiva y sexista.
- 8.-Desarrollar una educación basada en el pluralismo y los valores democráticos, estableciendo prácticas de

solidaridad, tolerancia, respeto y apertura al intercambio cultural frente a la competencia, exclusión y la coacción entre compañeros y pueblos.

9.-Fomentar la participación activa en la vida social y cultural, abriendo el centro hacia los problemas del entorno, rechazando una orientación exclusivamente académica del centro.

10.-Promover la idea de universalidad en base a la integración de los siguientes ejes: la realidad plurinacional del Estado, el desarrollo del sentimiento de ciudadanía europea y universal y la solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

11.-Integrar las bases de conocimiento de la realidad canaria en el proyecto pedagógico del centro, reforzando nuestras señas de identidad histórica.

12.-Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.

13.-Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.

14.-Impulsar la consolidación de un clima escolar distendido y agradable, donde el trabajo y las relaciones interpersonales estén basadas en la colaboración, el respeto y el buen humor.

5.- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

La función básica de un centro educativo es el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje que es el eje alrededor del cual deben girar los demás objetivos y la vida del Centro y por ello son los primeros que planteamos en este proyecto de dirección.

5.1 Ofrecer en el Centro una enseñanza de calidad que lo sitúe como referencia educativa

- ✓ Se potenciará la coordinación pedagógica. Se mantendrá la línea iniciada de mayor coordinación docente para buscar estrategias comunes de enseñanza-aprendizaje y para darle continuidad y coherencia al proceso educativo desarrollado en el Centro y todo se evaluará al final del proceso para detectar deficiencias y buscar alternativas.
- ✓ Se continuará también con los grupos de diversificación, siempre previo estudio de necesidades y posibilidades, mediante planes de mejora e innovación educativa, y con plenas garantías de que no se van a desarrollar como grupos para marginar sino para intentar integrar al alumnado que por diversos motivos no lo haga en el Centro.
- ✓ Dentro de un posible Plan de Formación en Centro se incluiría una línea que intentaría mejorar la utilización de las nuevas tecnologías en el aula, algo que es imprescindible, tanto para una formación general de los ciudadanos del futuro como para una formación más especializada. Todo esto debe ir dirigido a la utilización en el aula y a la adaptación del centro a las perspectivas que se plantean con estas nuevas posibilidades.

5.2 Redefinir y adaptar los Documentos Planificadores del Centro

Si el anterior objetivo se plantea más bien como la meta a la que toda comunidad educativa debería llegar y necesita más voluntad que instrumentos para ello, este segundo objetivo es básico como mecanismo necesario para conseguir aquélla, ya que estos documentos planificadores que componen el Proyecto de Centro (Finalidades Educativas, Proyecto Curricular y Reglamento de Organización y Funcionamiento) son la base de

actuación pedagógica y de convivencia del Centro. Estos documentos se encuentran en revisión continuamente y sobre todo ahora, en que se dan adaptaciones de nuevos currículos, nuevos modelos de evaluación... de manera tal que desde todos los ámbitos se trabajará para ceñirnos a un modelo general pero adaptado a nuestro centro, las características de nuestros alumnos y de la zona.

6.- OBJETIVOS DE CONVIVENCIA

Si los objetivos pedagógicos pueden marcar estrategias que mejoren el Centro, no tienen mucho sentido si la convivencia en él no es la más adecuada, si el clima del Centro no es bueno y, por ello, estos objetivos son también básicos y fundamentales para el buen funcionamiento del Centro. Al contrario que el marco pedagógico, el marco de convivencia no se ha modificado por lo que nuestro Plan de Convivencia es válido para desarrollar estas cuestiones (cosa que se ha venido haciendo durante cursos anteriores con un trabajo y consenso de la comunidad educativa bastante importante) y sólo una mejora en los mecanismos existentes pueden plantearse como objetivos realistas. Además, la participación de la comunidad educativa se ha ido convirtiendo en una de las dificultades para poder resolver conflictos en los centros educativos y, finalmente, la presencia de problemas inesperados hace necesaria la existencia de unos mecanismos de resolución de conflictos que hagan posible la normalidad de los centros. Por todo esto, se exponen los siguientes objetivos:

6.1 Fomentar la participación de la Comunidad Educativa

Uno de los retos fundamentales de las instituciones educativas es la participación democrática de la comunidad educativa en el desarrollo de la vida del centro, objetivo éste que se perseguirá incansablemente propiciando la participación en todos los sentidos contando constantemente con todas las aportaciones posibles para mejorar la planificación de todas aquellas actividades que puedan introducir mejoras en nuestro modelo educativo.

6.2 Mejorar la convivencia en el Centro

El enfoque de la convivencia en el Instituto debe tener una visión constructiva y positiva, no catastrofista. Las actuaciones deben ir encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan el convivir mejor, prevenir y resolver los conflictos a través de la participación y una adecuada comunicación entre las partes. Para ello se han elaborado unas normas de buena convivencia y una normativa que deben regular el funcionamiento del Centro.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico. En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, con medidas disciplinarias de distinta índole y en algunos casos habría que considerar seriamente la posibilidad de apertura de expediente disciplinario, medida que se adopta por la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en un Centro Educativo.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de la ESO, tiene que ver con incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el Reglamento de Régimen Interior contempla para estos casos. De forma aislada han aparecido casos de alumnos con comportamientos disruptivos en el aula, que impiden que la clase se desarrolle con normalidad, interrumpiendo al

profesor, incluso faltándole al respeto. Son alumnos, por otra parte, que en general no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años, y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos nos han comunicado que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemática en sus casas.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso. Se encuentran a gusto en el Centro. Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o/y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumno que supone falta de respeto al profesor, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la autoridad del profesor ante el resto de los compañeros. Siempre se ha concedido importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, y especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellas formas de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza–aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente. Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad. Esta baja conflictividad va desapareciendo en las etapas post-obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos).

El análisis de la convivencia de un Centro Educativo de Secundaria debe realizarse describiendo sus posibles causas y los mecanismos necesarios para su mantenimiento y mejora.

Desde el primer punto de vista caben dos posibles causas, analizadas muy detenidamente en cursos pasados, es decir, alumnos con problemas conductuales que arrastran desde Primaria y que mantienen una actitud desafiante ante la institución escolar y por ello se niegan a cumplir las normas y mantener la convivencia. Para estos alumnos, normalmente con un entorno familiar poco cohesionado y que no encuentran en el centro educativo demandas a sus intereses de formación, debe fomentarse la creación de itinerarios más técnicos y prácticos, afines a sus aptitudes. En el segundo caso de alumnado con problemas de aprendizaje, caben varias actuaciones: desde la familia apoyando al alumno y al centro, desde el alumnado con su esfuerzo y desde el profesorado con adaptaciones curriculares que hagan posible el progreso en el aprendizaje de este alumnado y desde la administración proporcionando los profesores imprescindibles para los programas de diversificación necesarios.

Si nos detenemos ahora en el segundo punto de vista, el trabajo realizado estos años anteriores ha servido para establecer unos mecanismos preventivos y sancionadores que han ido dando respuesta, para unos demasiado lenta, para otros excesiva, a los conflictos de disciplina del Centro. Sin embargo, la convivencia es algo más que mantener una disciplina en el cumplimiento de normas y reglas y se inicia, básicamente, en el respeto al papel que cada uno tiene en el centro y en el compromiso de la comunidad educativa para su buen funcionamiento. Por tanto, para esos problemas de convivencia relacionados con la ruptura de las normas sigue siendo válido nuestro RRI, pero habría que seguir en la línea de mayor información de cómo y porqué se sanciona y se debería buscar, dentro de ese respeto y compromiso antes aludidos, la mayor participación posible de la comunidad educativa, tanto en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar como en la búsqueda de mecanismos de atención a los posibles problemas de convivencia del Centro.

7.- OBJETIVOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN DEL CENTRO

Un centro debidamente organizado y que aprovecha al máximo sus recursos es la base de la inmejorable optimización de todas las posibilidades que pueda facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello, propiciaremos una adecuada gestión de los espacios y recursos del centro en todos los aspectos posibles: materiales, humanos...

Nuestro centro es de reciente creación si tenemos en cuenta que empezó su andadura en el curso escolar 1996-97. A partir de ese momento, se inició una larga tarea de continuas solicitudes con la administración educativa para adaptar una infraestructura ideada en principio para enseñanzas de formación profesional y que carecía de espacios suficientes así como una notable escasez de material didáctico. Partiendo prácticamente desde cero, esta costosa y constante tarea dura ya diez años en los que no hemos dejado de solicitar continuamente más espacios y sobre todo, recursos humanos para equipararnos a otros centros de ESO y Bachillerato en la isla. Fruto de esa insistencia, han mejorado muchísimos aspectos pero aún seguimos estando a la cola en otros tantos y por ello, se hace difícil ofertar una educación de calidad sin disponer de las necesidades más apremiantes.

Es uno de los objetivos principales de este proyecto, el continuar exigiendo sin descanso una por una hasta alcanzarlas, una serie de demandas que nos equiparen a la red de centros de nuestra isla y nos permitan ofrecer una educación de calidad para nuestros alumnos.

Entre las demandas más apremiantes se encuentran:

De infraestructura:

- a) Una vez realizada la ampliación con la creación de las aulas específicas, sería necesario crear sobre ellas en una planta superior las aulas tutoriales y otros espacios que necesita el centro.
- b) La redacción del proyecto y licitación de la obra de polideportivo cubierto, ahora en estudio, que nos permita disponer de cancha propia, ya que la actual es municipal y además no disponemos de almacén de material deportivo, vestuarios o espacio para el profesor de EFI.
- c) Determinadas obras de mejora para la seguridad, principalmente en las ventanas exteriores, algunas muy deterioradas, y en las terrazas.

De recursos humanos:

- a) Los profesores suficientes para las materias de modalidad e itinerarios en los bachilleratos.
- b) La adjudicación de un orientador a tiempo completo puesto que somos el único instituto de la isla con un profesional a tiempo parcial.
- c) La adjudicación de administrativo y guardia de mantenimiento a tiempo completo.

Por otra parte, se llevará a cabo una adecuada gestión económica que proporcione al Centro la posibilidad de acometer gastos en recursos necesarios para la actividad docente ya sea de tipo material como otros contemplados para las actividades extraescolares y complementarias del centro.

8.-OBJETIVOS DE RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Un centro como el nuestro es un elemento importantísimo dentro del medio en que se encuentra, más

aún si se tiene en cuenta que estamos hablando de un entorno rural, en el que se convierte en el núcleo que recibe y aporta la mayoría de las actividades culturales de la zona, en el centro desde el que emanan todas las directrices educativas y de formación para nuestros alumnos ya que en la comarca no existen otros centros o instituciones que oferten actividades más allá de lo deportivo o puntualmente, actividades de carácter ocupacional dirigidas a otros sectores de la población.

Conscientes de ello, sabemos que la relación con otras instituciones es vital y tiene un carácter recíproco, de ahí que hasta ahora se han mantenido niveles de implicación mutuo para el enriquecimiento de la calidad educativa de nuestros alumnos. De todos es sabido que nuestro IES se ha convertido en el trampolín que necesitaba la comarca y nuestro alumnado para alcanzar metas educativas y profesionales que no se habían alcanzado hasta este momento. Por todo ello, el objetivo es único y permanente: mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca para aumentar la calidad educativa y en la medida de lo posible, consolidar la oferta educativa incrementando dentro de las posibilidades la oferta de formación profesional.

9.-OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El éxito de una acertada tarea docente empieza en el aula pero prosigue en los hogares de los alumnos, en una adecuada sintonía con las directrices acordadas por todos; puede haber discrepancias con respecto a determinados modelos preestablecidos pero si el objetivo último es conseguir una formación integral del alumno, todas las partes deben contribuir a hacerlo, participando con su colaboración continua. Esto sólo es posible si hay un perfecto conocimiento del proceso que se sigue y de los fines que pretenden conseguirse. Si el docente tiene, como profesional de la enseñanza, un referente claro y una idea pormenorizada de los pasos a seguir, no así tanto las familias que simplemente se preocupan de una educación en valores o en el aspecto más concreto, de si sus hijos dedican o no tiempo suficiente al estudio.

El principal obstáculo en nuestra comarca es la escasa participación de las familias en la vida del centro y el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Esto es claramente uno de los principales temas de debate que se suscitan con mayor frecuencia en todos los foros educativos. ¿Cuáles son las causas exactamente para poder corregirlas? En nuestra zona, hay claramente una buena parte de padres que no cursaron estudios de Secundaria ni superiores y que por tanto, no pueden ayudar a sus hijos en sus tareas diarias, y no sólo eso, no están preparados tampoco para saber si sus hijos están o no dedicando el tiempo suficiente al estudio; también en la mayoría de los casos desconocen las nuevas tecnologías y entre ellos y sus hijos hay una distancia insalvable que permite a los alumnos “despistar” con relativa facilidad a sus padres.

Sin embargo, hemos de aprovechar algo que caracteriza positivamente a la mayoría de los padres de nuestros alumnos y sobre todo a sus madres: el interés que manifiestan continuamente por el progreso de sus hijos, su preocupación porque tengan todos los recursos posibles para estudiar, etc. Para hacerlo, debemos retomar el contacto fluido, más necesario ahora que nunca, entre el educador y los padres, entre la familia y la escuela. Si bien los padres, por las razones expuestas, bajan la guardia, los profesores también se limitan en ocasiones a cumplir con los mínimos establecidos en lo relativo a la comunicación con los padres, creando entre unos y otros un espacio de alejamiento cada vez mayor en el que resultan perjudicadas todas las partes: el alumno, principalmente, abocado al retroceso escolar; los docentes, incapaces de conseguir con dichos alumnos un progreso educativo; los padres, impotentes e insatisfechos con los resultados.

En este sentido, y aunque cabe analizar otro tipo de circunstancias que propician este alejamiento, el centro debe mantener los canales de comunicación establecidos pero buscar nuevas fórmulas de acercamiento entre



las partes. Este proyecto dará una especial importancia a este hecho revitalizando la emisión de informes continuos por parte de los equipos educativos a los tutores, revitalizando el papel y marcando nuevas directrices de obligado cumplimiento entre los tutores de grupo y los padres para mantener una comunicación continua y eficaz. Se mantendrán las reuniones periódicas y se establecerán otras sobre todo para aquellos alumnos que lo necesiten en donde los padres tendrán toda la información necesaria para poder participar convenientemente en el proceso. A las comunicaciones ya establecidas: entrega de notas, fichas de seguimiento, se sumarán otras en las que contaremos también con las nuevas tecnologías, y para las que formaremos puntualmente a los padres desde principios de cursos, a través del portal Alisios, una herramienta que permitirá un intercambio eficaz de información continua entre el profesorado, los padres y los alumnos.

Si hasta ahora nos hemos referido únicamente a la formación académica y al sector de las familias por considerarlo uno de los aspectos más importantes, contemplamos en nuestro proyecto también una serie de pautas para que los padres y otros sectores se incorporen a la tarea educadora a través principalmente de las actividades extraescolares y complementarias. El AMPA juega un papel importantísimo y como tal, debe participar en el desarrollo de este proyecto, conociendo en todo momento, la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje, la problemática del centro, la consecución de los objetivos propuestos, etc. Este proyecto contempla el establecimiento de reuniones periódicas con la junta directiva para establecer una serie de acciones que sean consideradas de interés.

Por último, el Consejo Escolar no será únicamente un órgano colegiado que cumpla únicamente con sus competencias, sino que valore todo el proceso y demande a otros órganos, propuestas alternativas y de mejora.

A continuación se detallan de manera relacionada en los cuadros que se adjuntan las metas, intenciones y fines de nuestro PE así como los objetivos estratégicos que culminan con una serie de acciones, su temporalización y responsables que este plan de actuación tendrá en cuenta durante este curso escolar y que irá desarrollando según las prioridades establecidas en el tiempo por el Consejo Escolar de este Centro, Claustro de Profesores y CCP.



METAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
COHERENTE	<p>Conseguir criterios comunes de actuación y en consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa en lo que se refiere a las medidas de convivencia durante el curso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una comisión formada por alumnos/as y profesores/as que se encargarán de revisar y cumplir y hacer cumplir el Plan de Convivencia a lo largo del curso escolar.
	<p>Cumplir y hacer cumplir las normas recogidas en el Plan de Convivencia estando éste en continua revisión a lo largo del curso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del Plan de Convivencia al principio de curso. Esta acción la realizará el equipo directivo junto con los tutores/as. • Seguimiento de las sanciones del alumnado mediante una tabla donde se puedan Visualizar todas las faltas graves y leves del alumnado. La jefe de estudios hará un seguimiento de esta tabla.
COORDINADO	<p>Coordinar la participación de todos los actores involucrados en la educación al principio del curso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos una vez por trimestre una reunión de coordinación entre las etapas de primaria y secundaria con el fin de transmitir bidireccionalmente información. • Realizar actividades complementarias entre primaria y secundaria. • Realizar dos reuniones al trimestre entre la familia y los equipos educativos. Una de ellas será siempre para la entrega de notas y la otra para intercambiar información, en horario de tarde.



		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones interdepartamentales en horario de tarde con la finalidad de trabajar interdisciplinariamente.
INTEGRAL	<p>Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje culmine en la adquisición y desarrollo por parte del alumnado de valores y unas competencias sociales, personales y profesionales útiles para la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar valores y competencias sociales desde las materias, la Acción Tutorial y las Actividades Complementarias. Trabajando estos aspectos interdisciplinariamente.
	<p>Dar respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades educativas individuales, favoreciendo las iniciativas individuales, el trabajo colaborativo y la valoración del esfuerzo personal a lo largo de toda la etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado al principio de curso para planificar actividades lúdicas y deportivas. • Coordinación del profesor/a de PT con los profesores de las distintas materias con la finalidad de consensuar contenidos y criterios de evaluación. • Evaluación sistemática de de todas las AACC que se realicen en el centro

INTEGRADOR	<p>Fomentar entre el alumnado el respeto hacia aquellas personas que son diferentes por razones físicas, psíquicas, sociales culturales...a lo largo de las etapas educativas existentes en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre varios departamentos didácticos mediante una estrecha coordinación y colaboración. • Elaborar talleres para fomentar la tolerancia entre el alumnado. • Al principio de curso la CCP dará directrices para elaborar el PAT, se hará hincapié en aspectos relacionados con la tolerancia (razas, homosexualidad...) • Buscar expertos externos para tratar los temas relacionados con la tolerancia al principio de curso.
	<p>Lograr en el centro un ambiente intercultural, donde todas las culturas existentes en el centro, entren en contacto y se enriquezcan a lo largo de las etapas.</p>	
RESPETUOSO	<p>Fomentar la cordialidad y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa favoreciendo el buen clima y convivencia a lo largo de la Etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades encaminadas a propiciar expresiones tales como: “Buenos Días” “gracias” “por favor” entre el alumnado.
	<p>Definir y promover acciones de sensibilización social, familiar y educativa que favorezcan la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de convivencia donde participan las familias



	convivencia en el centro a lo largo de las etapas existentes en el centro.	
FELIZ	Favorecer en el centro la educación afectiva (felicidad, amabilidad, cariño) con el fin de conseguir personas equilibradas y con ello un buen ambiente de trabajo.	Realizar talleres de crecimiento personal (risoterapia, biodanza...). Comidas de profesores durante todo el curso. Adornar el centro con pósters educativos realizados por el alumnado. Jornadas culturales la víspera de vacaciones de Navidad y de las vacaciones de carnavales.



ACCIONES	Quién será el responsable de realizarlas, qué recursos se necesitan para realizarlas, temporalización y evaluación de éstas.
<ul style="list-style-type: none"> Creación de una comisión formada por alumnos/as y profesores/as que se encargarán de revisar y cumplir y hacer cumplir el RRI a lo largo del curso escolar. 	<p>El responsable será la comisión creada, los recursos serán: RRI, cuestionario. .. Se evaluará en tres momentos: al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del RRI al principio de curso. 	<p>Esta acción la realizará el equipo directivo junto con los tutores/as. Los recursos serán el RRI y la evaluación se realizará al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las sanciones del alumnado mediante una tabla donde se puedan Visualizar todas las faltas graves y leves del alumnado. 	<p>El jefe de estudios hará un seguimiento de esta tabla. Los materiales serán cartulinas, tablas, rotuladores.... Esta tarea se realizará a lo largo del curso. Y se evaluará durante el curso y al final de éste.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones interdepartamentales en horario de tarde con la finalidad de trabajar interdisciplinariamente. 	<p>Los departamentos didácticos, los materiales serán los contenidos de las diversas materias. Se hará a lo largo del curso escolar. La evaluación será de proceso y producto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades complementarias entre primaria y secundaria 	<p>Responsables: los equipos directivos de ambos centros (vicedirección). Los recursos serán: los proyectos en los que estén implicados ambos centros y las actividades complementarias y extraescolares recogidas en las PGA de ambos</p>



	centros. Estas actividades se realizarán a lo largo de todo el curso y se evaluarán al final de cada actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos una vez por trimestre una reunión de coordinación entre las etapas de primaria y secundaria con el fin de transmitir bidireccionalmente información 	Responsables: equipo directivo y departamento de orientación de ambos centros. Los recursos serán: protocolos de recogida de información, planes de orientación académica y profesional, guiones de trabajo... esta acción se realizará trimestralmente. Y se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar dos reuniones al trimestre entre la familia y los equipos educativos. Una de ellas será siempre para la entrega de notas y la otra para intercambiar información, en horario de tarde. 	Los responsables serán los equipos educativos y la familia, los recursos serán los informes de evaluación y la información recogida acerca del alumnado a lo largo de los trimestres. La evaluación será de proceso y de producto.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar valores y competencias sociales desde las materias, la Acción Tutorial y las Actividades Complementarias. Trabajando estos aspectos interdisciplinariamente. 	Los departamentos didácticos, el departamento de orientación y la vicedirección del centro. Los materiales serán: el PAT, las actividades complementarias y contenidos de las diversas materias. Esta acción se realizará a lo largo del curso y se evaluarán al inicio (conocimientos previos del alumnado) proceso (si el alumnado lo está interiorizando) y de producto.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado al principio de curso para planificar actividades lúdicas y deportivas. 	El departamento de orientación y los tutores. Los materiales serán los cuestionarios Se hará al inicio del curso y se evaluará tras su realización al igual que al final de curso para ver si las necesidades del alumnado han sido satisfechas.



<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar talleres para fomentar la tolerancia entre el alumnado. 	Departamentos didácticos y departamento de orientación. Se hará a lo largo del curso y se evaluará al inicio durante y al final de curso.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del profesor/a de PT con los profesores de las distintas materias con la finalidad de consensuar contenidos y criterios de evaluación. 	El profesorado y el maestro/a de PT. Los materiales serán los contenidos y los criterios de evaluación y calificación. Se realizará a lo largo del curso y se evaluará durante el curso y al final de ésta.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación sistemática de todas las AA:CC que se realicen en el centro- 	El profesorado implicado en las actividades al igual la vicedirección. Los materiales serán la observación, cuestionarios de evaluación... se hará a lo largo de todo el curso. Se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> • Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre varios departamentos didácticos mediante una estrecha coordinación y colaboración. 	El Claustro y los departamentos didácticos. Los materiales serán: calendarios...se hará al inicio del curso y se evaluará al finalizar cada actividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar expertos externos para tratar los temas relacionados con la tolerancia al principio de curso 	La dirección del centro y los expertos externos. Los materiales utilizados dependerán de los expertos siendo realizada al inicio del curso y se evaluará al finalizar dicha actividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Al principio de curso la CCP dará directrices para elaborar el PAT, se hará hincapié en aspectos 	El Claustro. Se realizará al comienzo del curso escolar utilizando el PAT, siendo evaluada a lo largo del desarrollo de la elaboración de dicho plan.



<p>relacionados con la tolerancia (razas, homosexualidad...)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades encaminadas a propiciar expresiones tales como: “buenos Días” “gracias” “por favor” entre el alumnado. 	<p>La comunidad educativa. Se hará a lo largo de todo el curso. Se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de convivencia donde participan las familias 	<p>La comunidad educativa. Se harán trimestralmente. Las jornadas serán evaluadas a la finalización de las mismas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de crecimiento personal (risoterapia, biodanza...). 	<p>El equipo directivo. Los materiales serán lo de dichos talleres. Se harán a lo largo del curso, siendo evaluados al inicio, durante y al final del curso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comidas de profesores durante todo el curso. 	<p>Profesorado. Los materiales son las comidas propuestas. En Navidad, final de curso y otras que surjan, siendo evaluadas al principio y al final del curso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adornar el centro con pósters educativos realizados por el alumnado. 	<p>Profesorado y alumnado. El material utilizado será fungible. La acción se realizará a lo largo del curso y su evaluación será de proceso y producto.</p>



<ul style="list-style-type: none">• Jornadas culturales la víspera de vacaciones de Navidad y de las vacaciones de carnavales	Profesorado y vicedirección. Los materiales utilizados dependerán de la acción a realizar. Se hará en Carnaval y Navidades, siendo su evaluación después de dichas celebraciones.

A continuación, se han seleccionado aquellos objetivos y sus actividades que, por su importancia y afinidad con los problemas del Centro, deben ser tenidos en cuenta.



OBJETIVOS	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.	Los profesores incluirán actividades relacionadas. Se realizarán actividades complementarias y extraescolares.	Se tendrá en cuenta este objetivo en las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos.	Se solicitará la participación de agentes cualificados externos al centro.
Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.	Alumnado, profesorado, AMPA y Consejo Escolar aportarán al modelo sus sugerencias y propuestas de cambio.	Los tutores propiciarán el debate en clase en torno a este tema.	Divulgación de la información a todos los sectores.
Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.	Profesores, tutores y servicio de orientación revisarán las adaptaciones curriculares e introducirán numerosas actividades de ampliación y refuerzo en sus programaciones.	Se revisarán los contenidos de los grupos de refuerzo a través de las correspondientes coordinaciones entre los profesores y los departamentos.	Coordinación e intercambio de información con los servicios externos al centro.



I.E.S. PUNTAGORDA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-21



OBJETIVOS	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
Continuar demandando mejoras en la ampliación de los espacios educativos del Centro y la mejora de las instalaciones en materia de seguridad. Demandar la ampliación de los recursos humanos.			Informes y escritos de petición a la Direcciones Generales correspondientes.
Mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca.	Equipo directivo, Departamentos, ámbitos y profesores tutores presentarán propuesta de actividades planificada.	Establecer y diseñar un plan de actividades para el aprovechamiento de los recursos más próximos al centro.	Intercambio de información constante y solicitudes de participación.
Alcanzar el mayor grado de comunicación y participación entre el centro y las familias.	Equipo educativo y padres, AMPA establecerán un calendario y planificarán las actividades que fomenten el acercamiento y la colaboración mutua.	Reuniones organizativas y coordinadas de tutores. Solicitud de proyecto de mejora relacionado con la participación de las familias del centro. Proyecto Alisios.	Revisión y creación de documentos de intercambio de información. Difusión del Proyecto Alisios.



I.E.S. PUNTAGORDA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-21



OBJETIVOS	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
<p>Redefinir y adaptar los Documentos planificadores del Centro.</p>	<p>Dar a conocer el objetivo en el Claustro, Consejo Escolar, AMPA y Junta de Delegados.</p> <p>Facilitar ejemplares del PEC y PCC actual a todos los estamentos y colgarlo de la página Web.</p> <p>Presentar las propuestas a la CCP, Claustro y Consejo, junto con las que puedan llegar del AMPA o de la Junta de delegados.</p>	<p>Revisar y hacer un informe de las programaciones Didácticas.</p> <p>Organizar una Comisión de la CCP para estudiar propuestas de cambio.</p>	
<p>Fomentar la participación de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Diseñar un cuestionario que recoja los intereses y motivaciones de cada sector.</p> <p>Pasar a todos los sectores de la comunidad el cuestionario.</p>	<p>Recogida de propuestas por parte del alumnado y profesorado para su inclusión en el cuestionario.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario y a partir de ellos, establecer unos objetivos generales de trabajo consensuados por todos.</p>	<p>Elaborar el cuestionario para la recogida de información.</p> <p>Vaciado de todas las encuestas.</p>
<p>Mejorar la convivencia en el Centro.</p>	<p>Revisar y dar a conocer el R.R.I. a toda la comunidad educativa.</p> <p>Creación del espacio para la reflexión y la convivencia.</p>	<p>Participación en actividades relacionadas con la formación de mediadores.</p> <p>Fomentar las actividades relacionada con la toma de decisiones, autoestima, etc.</p>	<p>Elaboración de documentación específica.</p> <p>Convocatoria de reuniones informativas, grupos de</p>



			trabajo, etc.
--	--	--	---------------



OBJETIVOS	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
<p>Fomentar de manera ordenada y progresiva las técnicas de trabajo, estudio, y hábitos.</p> <p>Favorecer el hábito lector.</p>	<p>En el Claustro, en los departamentos y en los Equipos docentes se dará a conocer a todo el profesorado, especialmente a los nuevos.</p> <p>Todos los profesores dedicarán tiempo en sus clases a enseñar y a exigir las técnicas correspondientes.</p>	<p>En la CCP se repasarán las técnicas de trabajo que se deben enseñar en cada curso.</p>	
<p>Revisar y diseñar un plan de acción tutorial adaptado a los intereses de los alumnos.</p>	<p>Se elaborará un cuestionario para los alumnos.</p> <p>Los ámbitos y tutores aportarán sugerencias al igual que el Orientador.</p>	<p>La CCP diseñará las líneas directrices del mismo.</p>	
<p>Acoger adecuadamente a profesores y alumnos nuevos en el Centro.</p>	<p>reear la figura del profesor de acogida entre los profesores a bien asignar esa función a los Jefes de Departamento.</p>	<p>Unificar en un solo documento toda la información disponible y necesaria.</p>	

